



Banco de Costa Rica y Subsidiarias

**Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2021

## Tabla de contenido

### Estados financieros consolidados

Estado de Situación Financiera Consolidado	7
Estado de Resultados Consolidado	9
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado	10
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	11

### Notas a los estados financieros consolidados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 12 -
(a) Operaciones .....	- 12 -
(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados .....	- 15 -
(c) Participaciones en el capital de otras empresas .....	- 17 -
(d) Moneda extranjera .....	- 18 -
(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados .....	- 20 -
(f) Instrumentos financieros.....	- 20 -
(g) Efectivo y equivalentes a efectivo .....	- 24 -
(h) Inversiones en instrumentos financieros.....	- 24 -
(i) Cartera de créditos .....	- 28 -
(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito .....	- 28 -
(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra .....	- 36 -
(l) Método de contabilización de intereses por cobrar .....	- 37 -
(m) Otras cuentas por cobrar .....	- 37 -
(n) Bienes mantenidos para la venta .....	- 37 -
(o) Compensación de saldos.....	- 38 -
(p) Inmuebles, mobiliario y equipo .....	- 39 -
(q) Cargos diferidos.....	- 41 -
(r) Activos intangibles .....	- 41 -
(s) Deterioro de activos.....	- 41 -
(t) Obligaciones con el público .....	- 42 -
(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar .....	- 42 -
(v) Provisiones .....	- 42 -
(w) Reserva legal.....	- 44 -
(x) Superávit por revaluación.....	- 44 -
(y) Uso de estimaciones .....	- 44 -
(z) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos.....	- 45 -
(aa) Impuesto sobre la renta.....	- 45 -
(bb) Arrendamientos financieros de BICSA .....	- 46 -
(cc) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica.....	- 46 -
(dd) Participaciones sobre la utilidad .....	- 47 -
(ee) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 48 -
(ff) Fondos de Crédito para el Desarrollo .....	- 48 -
(gg) Fideicomisos de BICSA .....	- 49 -
(hh) Periodo económico .....	- 49 -

(Continúa)

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones .....	- 50 -
(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	- 50 -
(4) Efectivo y equivalentes de efectivo .....	- 51 -
(5) Inversiones en instrumentos financieros .....	- 52 -
(6) Cartera de créditos .....	- 55 -
a) Cartera de crédito por sector comercial .....	- 55 -
b) Cartera de créditos por actividad .....	- 56 -
c) Créditos Vigentes .....	- 57 -
d) Cartera de préstamos por morosidad: .....	- 59 -
e) Cartera de créditos morosos y vencidos .....	- 59 -
f) Productos por cobrar sobre cartera de crédito .....	- 60 -
g) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos .....	- 61 -
h) Créditos sindicados .....	- 62 -
(7) Bienes mantenidos para la venta, neto .....	- 64 -
(8) Participación en el capital de otras empresas .....	- 65 -
(9) Inmuebles, mobiliario y equipo .....	- 68 -
(10) Otros activos .....	- 70 -
(a) Otros cargos diferidos .....	- 70 -
(b) Activos intangibles .....	- 70 -
(c) Otros activos .....	- 72 -
(11) Obligaciones con el público a la vista .....	- 73 -
(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo .....	- 73 -
(13) Otras obligaciones con el público .....	- 74 -
(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica .....	- 75 -
(a) Vencimiento de préstamos por pagar .....	- 76 -
(b) Obligaciones por arrendamiento .....	- 77 -
(15) Impuesto sobre la renta .....	- 79 -
(16) Provisiones .....	- 84 -
(17) Otras cuentas por pagar diversas .....	- 87 -
(18) Patrimonio .....	- 88 -
(19) Cuentas contingentes .....	- 93 -
(20) Fideicomisos .....	- 96 -
(21) Otras cuentas de orden deudoras .....	- 98 -
(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera .....	- 100 -
(23) Contratos de administración de fondos de inversión .....	- 105 -
(24) Contratos de administración de fondos de pensión .....	- 106 -
(25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías .....	- 109 -
(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros .....	- 110 -
(27) Ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros .....	- 110 -
(28) Gastos por obligaciones con el público .....	- 111 -
(29) Gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y Cuentas y Comisiones por cobrar . .....	- 111 -
(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones .....	- 112 -
(31) Ingresos por comisiones por servicios .....	- 113 -
(32) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas .....	- 114 -
(33) Gastos administrativos .....	- 115 -
(34) Participaciones legales sobre la utilidad .....	- 116 -
(35) Componentes de otro resultado integral .....	- 117 -
(36) Arrendamientos operativos .....	- 118 -

(37) Valor razonable de los instrumentos financieros.....	- 118 -
(38) Segmentos.....	- 119 -
(39) Gestión del riesgo .....	- 124 -
(40) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo.....	- 166 -
(41) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo.....	- 176 -
(42) Fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago.....	- 184 -
(43) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	- 186 -
(44) Cifras de 2020.....	- 194 -
(45) Hechos relevantes y subsecuentes .....	- 195 -
(46) Fecha de autorización de emisión de estados financieros.....	- 214 -

## **Informe de auditoría emitido por el contador público independiente**

A la Junta Directiva del  
Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y subsidiarias  
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y subsidiarias (el Conglomerado), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros consolidados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros consolidados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Consecuentemente los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

### **Párrafo de énfasis – condiciones reportadas por COVID 19**

En la nota 45, a los estados financieros consolidados se presentan las revelaciones referentes al estado de emergencia por la pandemia por COVID-19 y cómo la administración ha gestionado dicha condición.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### **a) Cartera de crédito**

##### **Asunto clave de auditoría**

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 55.37% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Reglamento para la Calificación de deudores”, y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

Al 31 de diciembre de 2021 el monto de estas estimaciones asciende a \$171,217,783,552 la cual representa 2.40% del total de activos.

##### **Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo SUGEF 1-05.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

La SUGEF en su circular SGF-2584-2020 del 4 de agosto de 2020, ha requerido de planes de gestión de crédito producto de los arreglos de pago y riesgo de crédito ocasionado por la emergencia sanitaria por COVID-19, incluyendo el reconocimiento de estimaciones adicionales.

Hemos discutido con la administración del Banco su consideración respecto a que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales en que se pueda incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En las notas a los estados financieros consolidados, 1.j, 6 y 45, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

## **b) Portafolio de inversiones**

### **Asunto clave de auditoría**

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones representan el 26.50% del total de activos.

### **Respuesta de auditoría**

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En las notas 1.h, 5 y 45, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

**c) Obligaciones con el público****Asunto clave de auditoría**

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2021 las obligaciones con el público representan el 80.02% del total de pasivo.

**Respuesta de auditoría**

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 11, 12 y 13 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Conglomerado de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Conglomerado o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Conglomerado.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Conglomerado para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y realización de la auditoría del Conglomerado. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el día 18 de marzo de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.



San José, Costa Rica  
18 de marzo de 2022

Dictamen firmado por  
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186  
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set-2022  
Timbre Ley 6663 e1 000  
Adherido al original



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>4</b>	<b>960,508,938,412</b>	<b>803,047,856,879</b>
Efectivo	¢	100,543,762,287	119,287,622,423
Banco Central de Costa Rica		578,197,960,222	557,130,153,527
Entidades financieras del país		608,863,646	406,513,723
Entidades financieras del exterior		185,996,786,978	124,787,806,670
Documentos de cobro inmediato		481,593,852	933,476,898
Disponibilidades restringidas		94,679,945,381	502,245,670
Cuentas y productos por cobrar		26,046	37,968
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>5</b>	<b>1,890,859,623,925</b>	<b>1,422,225,936,729</b>
Al valor razonable con cambio en resultados		294,371,792,030	129,268,183,986
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,529,772,010,039	1,158,570,957,948
Al costo amortizado		40,227,916,128	116,422,768,236
Productos por cobrar		26,487,905,728	17,964,479,288
(Estimación por deterioro)		0	(452,729)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>6.b</b>	<b>3,951,163,611,912</b>	<b>3,737,850,095,270</b>
Créditos vigentes	<b>6.c</b>	3,810,847,915,386	3,611,713,806,444
Créditos vencidos		258,953,338,028	191,127,466,768
Créditos en cobro judicial	<b>6.c</b>	52,111,660,667	47,306,508,117
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(19,009,378,028)	(17,174,110,485)
Productos por cobrar	<b>6.f</b>	19,478,709,205	39,101,667,115
Estimación por deterioro	<b>6.g</b>	(171,218,633,346)	(134,225,242,689)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>21,927,975,908</b>	<b>15,288,959,387</b>
Comisiones por cobrar		5,451,776,874	3,914,017,767
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		127,892,079	153,829,125
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		520,094,412	588,117,964
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	<b>15</b>	11,032,526,401	3,089,935,829
Otras cuentas por cobrar		17,413,421,647	18,228,391,664
Estimación por deterioro		(12,617,735,505)	(10,685,332,962)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>63,075,876,073</b>	<b>65,018,758,323</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		137,465,784,701	153,175,635,799
Otros bienes mantenidos para la venta		3,368,683,758	3,135,050,908
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(77,758,592,386)	(91,291,928,384)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas, neto</b>	<b>8</b>	<b>65,417,188</b>	<b>601,781,698</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>9</b>	<b>141,563,242,551</b>	<b>145,466,631,990</b>
<b>Propiedades de inversión</b>		<b>6,441,924,521</b>	<b>6,441,924,521</b>
<b>Otros activos</b>		<b>99,581,779,941</b>	<b>103,914,142,815</b>
Cargos diferidos	<b>10.a</b>	8,981,047,462	11,020,765,141
Activos intangibles, neto	<b>10.b</b>	17,180,489,597	16,550,642,887
Otros activos	<b>10.c</b>	73,420,242,882	76,342,734,787
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>¢</b>	<b>7,135,188,390,431</b>	<b>6,299,856,087,612</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(En colones sin céntimos)

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO**

<b>Obligaciones con el público</b>	€	<b>5,097,289,261,968</b>	<b>4,435,948,768,842</b>
A la vista	11	3,371,923,199,180	2,631,125,295,136
A plazo	12	1,691,856,375,240	1,765,488,529,808
Otras obligaciones con el público	13	18,517,242,708	22,851,373,427
Cargos financieros por pagar		14,992,444,840	16,483,570,471
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>14</b>	<b>128,285,685,643</b>	<b>2,500,208,320</b>
A plazo		127,689,025,829	2,500,208,320
Cargos financieros por pagar		596,659,814	0
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>14</b>	<b>910,366,625,702</b>	<b>996,185,319,919</b>
A la vista	12	62,137,999,149	57,024,035,642
A plazo	12	843,660,310,320	934,562,223,076
Cargos financieros por pagar		4,568,316,233	4,599,061,201
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>207,184,444,610</b>	<b>161,122,349,138</b>
Provisiones	16	52,497,191,153	60,354,073,834
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		563,841,051	125,916,857
Impuesto sobre la renta diferido	15	38,955,917,658	8,261,935,568
Otras cuentas por pagar diversas	17	115,151,342,164	92,356,990,157
Cargos financieros por pagar		16,152,584	23,432,722
<b>Otros pasivos</b>		<b>26,640,699,189</b>	<b>38,146,815,175</b>
Ingresos diferidos		1,148,961,206	1,248,422,950
Otros pasivos		25,491,737,983	36,898,392,225
<b>TOTA DE PASIVO</b>	€	<b>6,369,766,717,112</b>	<b>5,633,903,461,394</b>

**PATRIMONIO**

<b>Capital Social</b>	18.a	€	<b>181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>
Capital pagado			181,409,990,601	181,409,990,601
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>			<b>96,607,343,411</b>	<b>55,958,372,952</b>
<b>Reservas</b>			<b>296,709,547,031</b>	<b>283,820,516,011</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>			<b>23,286,282,979</b>	<b>13,464,953,148</b>
<b>Resultado del período</b>			<b>54,434,355,511</b>	<b>25,612,643,802</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>			<b>36,212,011,410</b>	<b>33,309,728,460</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	8		<b>76,762,142,376</b>	<b>72,376,421,244</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>			<b>765,421,673,319</b>	<b>665,952,626,218</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	€		<b>7,135,188,390,431</b>	<b>6,299,856,087,612</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	19	€	<b>454,667,784,223</b>	<b>435,596,846,933</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20		<b>985,500,123,521</b>	<b>972,668,061,666</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>			<b>362,909,505,260</b>	<b>379,680,643,674</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>			<b>622,590,618,261</b>	<b>592,987,417,992</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	21	€	<b>20,071,723,483,560</b>	<b>24,615,785,229,468</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras			9,143,495,017,548	15,416,275,687,503
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras			2,835,154,836,649	2,351,292,555,491
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia			1,017,428,771,091	753,477,291,918
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia			7,075,644,858,272	6,094,739,694,556

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Douglas Soto L.  
Gerente General

Ana Lorena Brenes B.  
contadora

Rafael Mendoza M.  
Auditor General a.i



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO**  
 Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2021  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
 (En colones sin céntimos)

## Cuadro B

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	€	107,271,469	643,491,687
Por inversiones en instrumentos financieros	26	87,736,530,679	65,340,925,702
Por cartera de créditos	27	280,827,246,451	285,339,829,891
Por arrendamientos financieros	27	2,138,569,347	4,715,447,025
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	1-d.iii	3,127,103,284	6,483,435,880
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		767,898,737	3,047,375,976
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		10,175,737,801	8,459,000,409
Por otros ingresos financieros		5,009,343,782	4,223,143,505
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>389,889,701,550</b>	<b>378,252,650,075</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	28	113,955,651,956	138,792,405,308
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		658,470,832	53,437,583
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		21,829,124,858	28,090,543,084
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		180,462,878	5,184,283,190
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		176,071,654	72,052,151
Por otros gastos financieros		68,456,744	53,941,864
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>136,868,238,922</b>	<b>172,246,663,180</b>
Por estimación de deterioro de activos	29	49,413,361,492	58,852,415,501
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	30	16,672,197,979	33,406,121,438
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>220,280,299,115</b>	<b>180,559,692,832</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	31	112,190,125,051	108,219,025,001
Por bienes mantenidos para la venta		33,790,926,978	30,531,204,751
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	32	4,048,114	225,016,450
Por cambio y arbitraje de divisas		21,909,950,324	22,668,417,235
Por otros ingresos con partes relacionadas		615,781,592	314,650,831
Por otros ingresos operativos		27,888,171,419	22,039,317,473
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>196,399,003,478</b>	<b>183,997,631,741</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		27,988,302,385	23,446,838,113
Por bienes mantenidos para la venta		41,119,868,563	42,690,892,902
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		0	119,534,816
Por provisiones		1,603,771,416	4,523,788,212
Por cambio y arbitraje de divisas		1,443,284,825	2,696,330,814
Por otros gastos con partes relacionadas		6,269,410	1,323,183,866
Por otros gastos operativos		43,074,772,718	41,947,593,767
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>115,236,269,317</b>	<b>116,748,162,490</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>301,443,033,276</b>	<b>247,809,162,083</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		114,362,100,772	113,333,737,257
Por otros gastos de administración		82,133,331,071	78,736,014,233
<b>Total gastos administrativos</b>	33	<b>196,495,431,843</b>	<b>192,069,751,490</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>104,947,601,433</b>	<b>55,739,410,593</b>
<b>Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>			
Impuesto sobre la renta	15	27,628,619,493	18,927,088,406
Impuesto sobre la renta diferido	15	714,832,424	652,540,952
Disminución de impuesto sobre la renta		1,937,313,548	1,102,569,376
Participaciones legales sobre la utilidad	34	22,949,610,794	10,819,260,713
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>55,591,852,270</b>	<b>26,443,089,898</b>
Atribuidos a participaciones no controladoras		1,157,496,759	830,446,096
Atribuidos a la controladora		54,434,355,511	25,612,643,802
<b>RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>		<b>54,434,355,511</b>	<b>25,612,643,802</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(6,030,158,264)	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		35,752,675,785	2,658,479,321
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(6,999,766,303)	(5,870,863,781)
Reclasificación del deterioro al estado de resultados		0	1,412,840,538
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		14,054,860,300	(22,735,894)
Otros ajustes		7,099,583,314	11,947,048,084
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	35	<b>43,877,194,832</b>	<b>10,124,768,268</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>99,469,047,102</b>	<b>36,567,858,166</b>
Atribuidos a participaciones no controladoras		4,385,721,132	6,237,363,764
Atribuidos a la controladora		95,083,325,970	30,330,494,402
<b>RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>	€	<b>95,083,325,970</b>	<b>30,330,494,402</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Douglas Soto L.  
Gerente General

Ana Lorena Brenes B.  
contadora

Rafael Mendoza M.  
Auditor General a.i



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
 Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2021  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
 (En colones sin céntimos)

<u>Ajustes al patrimonio</u>											
Nota	Capital Social	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajuste por conversión de estados financieros	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Intereses Minoritarios	Total del Patrimonio	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	181,409,990,601	37,774,830,067	(1,343,439,781)	14,809,132,066	51,240,522,352	264,398,962,426	38,043,832,889	29,753,932,255	66,139,057,480	630,986,298,003	
Reconocimiento deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral de periodos anteriores	0	0	0	0	0	0	(1,601,529,951)	0	0	(1,601,529,951)	
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	19,421,553,585	(19,421,553,585)	0	0	0	
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	(3,555,796,205)	3,555,796,205	0	0	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>37,774,830,067</b>	<b>(1,343,439,781)</b>	<b>14,809,132,066</b>	<b>51,240,522,352</b>	<b>283,820,516,011</b>	<b>13,464,953,148</b>	<b>33,309,728,460</b>	<b>66,139,057,480</b>	<b>629,384,768,052</b>	
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1,375,143,923)</b>	<b>6,092,994,523</b>	<b>4,717,850,600</b>	<b>0</b>	<b>25,612,643,802</b>	<b>0</b>	<b>6,237,363,764</b>	<b>36,567,858,166</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>37,774,830,067</b>	<b>(2,718,583,704)</b>	<b>20,902,126,589</b>	<b>55,958,372,952</b>	<b>283,820,516,011</b>	<b>39,077,596,950</b>	<b>33,309,728,460</b>	<b>72,376,421,244</b>	<b>665,952,626,218</b>	
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	12,889,031,020	(12,889,031,020)	0	0	0	
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	(2,902,282,950)	2,902,282,950	0	0	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>37,774,830,067</b>	<b>(2,718,583,704)</b>	<b>20,902,126,589</b>	<b>55,958,372,952</b>	<b>296,709,547,031</b>	<b>23,286,282,980</b>	<b>36,212,011,410</b>	<b>72,376,421,244</b>	<b>665,952,626,218</b>	
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>0</b>	<b>(6,030,158,264)</b>	<b>43,058,341,233</b>	<b>3,620,787,490</b>	<b>40,648,970,459</b>	<b>0</b>	<b>54,434,355,510</b>	<b>0</b>	<b>4,385,721,132</b>	<b>99,469,047,101</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>31,744,671,803</b>	<b>40,339,757,529</b>	<b>24,522,914,079</b>	<b>96,607,343,411</b>	<b>296,709,547,031</b>	<b>77,720,638,490</b>	<b>36,212,011,410</b>	<b>76,762,142,376</b>	<b>765,421,673,319</b>	
Atribuidos a los intereses minoritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	76,762,142,376	76,762,142,376	
<b>Atribuidos al Conglomerado Financiero</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>31,744,671,803</b>	<b>40,339,757,529</b>	<b>24,522,914,079</b>	<b>96,607,343,411</b>	<b>296,709,547,031</b>	<b>77,720,638,490</b>	<b>36,212,011,410</b>	<b>0</b>	<b>688,659,530,943</b>	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Douglas Soto L.  
Gerente General

Ana Lorena Brenes B.  
contadora

Rafael Mendoza M.  
Auditor General a.i



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
 Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2021  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
 (En colones sin céntimo)

Cuadro D

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del periodo	€	54,434,355,511	25,612,643,802
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>(112,063,704,819)</b>	<b>(80,649,292,651)</b>
<b>Aumento o (disminución) por</b>			
Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones		2,179,082,803	5,621,642,841
Estimación por deterioro de cartera de crédito		44,208,237,658	48,916,849,794
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		3,026,041,031	4,313,922,866
Estimación por deterioro de bienes en dación de pago		19,500,570,248	24,786,848,229
Ingresos por reversión de estimaciones por deterioro o desvalorización de inversiones		(1,136,602,820)	(4,177,728,903)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de cartera de crédito		(2,378,091,815)	(10,375,781,696)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		(1,129,250,309)	(2,209,203,340)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de bienes en dación de pago		(33,087,363,274)	(29,609,811,572)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		17,267,231,299	13,484,035,925
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(4,048,114)	(105,481,634)
Depreciaciones		13,958,090,455	13,680,659,157
Amortizaciones		16,593,991,096	13,544,474,919
Provisión para prestaciones sociales		361,251,335	275,265,477
Provisión por litigios pendientes		1,242,520,081	4,207,994,950
Otras provisiones		5,729,236	43,348,554
Ingresos por provisiones		(9,263,105,623)	(4,644,623,709)
Impuesto sobre la renta		27,628,619,493	18,927,088,406
Impuesto sobre la renta diferido		714,832,424	652,540,952
Disminución al impuesto sobre la renta		(1,782,028,885)	(1,102,569,376)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		(155,284,663)	0
Participaciones sobre la utilidad		22,949,610,794	10,819,260,713
Intereses por obligaciones con el público		113,955,651,956	138,792,405,308
Intereses por obligaciones con entidades financieras		22,487,595,690	28,143,980,667
Ingresos por disponibilidades		(107,271,469)	(643,491,687)
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros		(87,736,530,679)	(65,340,925,702)
Ingresos por cartera de créditos		(280,827,246,451)	(285,339,829,891)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(5,314,220,565)	(10,233,604,518)
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias		1,157,496,759	830,446,096
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior		3,620,787,490	6,092,994,523
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(600,902,104,116)</b>	<b>49,121,812,485</b>
<b>Variación neta en los activos aumento o (disminución) por</b>			
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		(1,338,163,884,035)	(9,695,555,290)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		1,172,017,343,279	0
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(2,958,084,390,967)	(3,797,326,087,057)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		2,666,315,900,774	3,712,441,205,614
Cartera de créditos		(228,579,995,740)	87,077,541,722
Cuentas y comisiones por cobrar		(8,332,476,050)	(7,449,968,451)
Bienes disponibles para la venta		30,812,630,329	19,472,343,877
Productos por cobrar por instrumentos financieros		17,964,479,288	10,025,019,727
Productos por cobrar por cartera de créditos		36,096,920,246	21,065,217,863
Otros activos		9,051,368,760	13,512,094,480
<b>Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)</b>		<b>533,032,503,146</b>	<b>29,642,163,213</b>
Obligaciones con el público		577,839,435,866	141,515,682,195
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		7,507,845,799	(30,519,957,394)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(18,970,435,212)	(31,620,669,605)
Productos por pagar por obligaciones con el público		(16,483,570,471)	(22,171,424,029)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades		(4,599,061,201)	(8,208,082,238)
Productos por pagar por obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(23,432,722)	(14,488,317)
Otros pasivos		(12,238,278,913)	(19,338,897,399)
Intereses pagados		(116,269,674,175)	(145,830,321,581)
Intereses cobrados		325,709,180,535	297,094,531,871
Impuesto de renta pagado		(13,142,673,201)	(22,005,278,260)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>70,797,882,881</b>	<b>152,986,258,879</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado		(15,316,608,549,533)	(4,135,470,722,858)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado		15,392,803,401,641	4,061,804,704,622
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(10,201,012,262)	(15,861,115,477)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		113,552,347	164,611,784
Adquisición de intangibles		(9,661,672,237)	(9,808,341,740)
Disminución por retiros y traspasos de intangibles		644,684,181	330,910,218
Participaciones en el capital de otras empresas		540,412,624	(12,688,964)
<b>Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión</b>		<b>57,630,816,761</b>	<b>(98,852,642,415)</b>
<b>(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>128,428,699,642</b>	<b>54,133,616,464</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		940,600,959,363	858,178,114,618
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		19,350,237,644	28,289,228,281
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 €	<u>1,088,379,896,650</u>	<u>940,600,959,363</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Douglas Soto L.  
Gerente General

Ana Lorena Brenes B.  
contadora

Rafael Mendoza M.  
Auditor General a.i



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### (1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

##### (a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público, constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco y las subsidiarias en territorio costarricense, es [www.bancobcr.com](http://www.bancobcr.com).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco posee 162 (169, para diciembre 2020) oficinas o sucursales distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 603 (676, para diciembre 2020) cajeros automáticos, cuenta con 3.657 (3.645, para diciembre 2020) empleados.

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores. El número de empleados al 31 de diciembre de 2021 es de 71 (70, para diciembre 2020) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión. El número de empleados al 31 de diciembre de 2021 es de 101 (101, para diciembre 2020) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. El número de empleados al 31 de diciembre de 2021 es de 104 (97, para diciembre 2020) y está regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. El número de empleados al 31 de diciembre de 2021 es de 89 (86, para diciembre 2020) y está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Banprocesa, S.R.L., constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. El número de empleados al 31 de diciembre de 2021 es de 89 (67, para diciembre 2020). Al 29 de julio de 2021, el CONASSIF envía comunicado CNS-1676/06 donde se acepta su participación como parte del conglomerado.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria, constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A, constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República. Al 31 de diciembre de 2021, el número de empleados es de 73 (36, para diciembre 2020).

Al 30 de abril de 2020, se realizó la liquidación final de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en marzo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal fue la intermediación de seguros.

El Banco es también propietario del capital accionario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50 y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. El número de empleados al 31 de diciembre de 2021 es de 246, (241, para diciembre 2020).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene dos subsidiarias propiedad total, denominadas Arrendadora Internacional, S.A. y Bicsa Capital, S.A., que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y compras de facturas, y casa de valores respectivamente.

BICSA mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1º de setiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

##### Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere, entre otras cosas, el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

##### En Panamá

Según Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, se exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley, además limita los préstamos que se pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital, así como los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

#### (b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGIVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Posteriormente, mediante artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
  - Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
  - Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.
- (c) Participaciones en el capital de otras empresas

#### Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

##### *i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras del Banco, así como de las siguientes subsidiarias:

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa	100%
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (Arrendadora Internacional, S.A., la cual es poseída en un 100%).	51%
BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	100%
Banprocesa S.R.L.	100%
Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria	100%

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ₡645.25, (₡617.30, para diciembre 2020) por US\$1,00.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡738.005.828.877, (₡853.653.297.140, para diciembre 2020) y ganancias por ₡741.160.419.310, (₡860.136.733.021, para diciembre 2020), las cuales se presentan netas en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, la valuación de otros activos generó pérdidas por un monto de ₡349.258.129, (₡1.099.588.980, para diciembre 2020) y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ₡462.696.669, (₡1.474.999.372, para diciembre 2020).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### *iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasa de cambio histórica, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la conversión por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, se generaron ganancia por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ₡3.620.787.490, (₡6.092.994.523, para diciembre 2020), las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta “Ajuste por conversión de estados financieros”.

#### (e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en otro resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

#### (f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

Conforme con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### *(iii) Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

#### *(iv) Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

#### *(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

*(vi) Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

1. Cobrar los flujos de caja contractuales
2. Venta de activos financieros
3. Una combinación de ambos

Dado lo anterior, se tiene que las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a coste amortizado.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben de registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo “money market” de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo es de noventa días o menos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral”, hasta que se realicen o se vendan.

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.
2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
  - a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
    - i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
    - ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
  - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
  - c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Conforme a las características anteriormente descritas, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá, de conformidad al modelo de negocio de la Entidad, la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma.

Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición del modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, se somete a consideración de la Junta Directiva General la propuesta de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- Modelo negocio principal

Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

- Modelo negocio secundario

Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que, por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.

En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:

- Fondos de inversión de mercado de dinero locales
- Fondos de inversión de money market del mercado internacional
- Fondos mutuos del mercado internacional

#### Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores de BICSA cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(i) Cartera de créditos

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica:

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Cartera de crédito de BICSA:

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. A partir del 23 de mayo de 2019 se fija en ¢100.000.000 o su equivalente en moneda extranjera de acuerdo con el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica, el límite a la suma de los saldos totales adeudados de las operaciones de crédito de los deudores a que se refiere el Artículo 4 del Reglamento para la Calificación de los Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad.
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir de junio de 2019, según Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento Sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo la cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de reestructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, según los siguientes criterios:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Criterio de clasificación</u>
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad
3	a) Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 90 días en la entidad, o b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una reestructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
4	a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La morosidad a utilizar debe corresponder a la morosidad máxima del deudor al cierre de cada mes, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, con la entidad o con el SBD, según corresponda.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

A partir de julio de 2016, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, debe aplicarse una estimación genérica adicional del 1% sobre la base de cálculo indicada. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificará su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5% sobre la base de cálculo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5% + 1% + 1,5%).

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 61 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

A partir del 1 de diciembre de 2020, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<b>Morosidad en la entidad, <u>al cierre de mes</u></b>	<b>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</b>	<b>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</b>	<b>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</b>	<b>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</b>
Al día	5%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

A partir de julio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, se aplica un tipo de estimación genérica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El Banco debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, de cada mes, hasta que el saldo de cuenta del componente contracíclico alcance el monto correspondiente al saldo requerido de estimación para la entidad. A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica es de 0,33%.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de marzo de 2019, la entidad alcanzó el nivel meta de estimación contra cíclica y que se encuentran bajo la regla de la fórmula, establecida en el Artículo 4. “Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas”, del Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, SUGEF 19-16, continuará acumulando o des acumulando, conforme con la metodología que establece dicho artículo y, el artículo 5 “Registro Contable” de ese reglamento.

A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, según el transitorio XXII, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores reclasificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF1-05.

Al 31 de diciembre de 2021, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ₡152.927.986.661, (Para diciembre 2020 la estimación fue de ₡119.006.689.665, de la cual se registran ₡32.426.041.150 de estimaciones adicionales, de las cuales ₡18.000.000.000 por operaciones renegociadas producto del COVID-19)

Al 31 de diciembre de 2021, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

#### Cuentas y productos por cobrar de Banco de Costa Rica

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Hasta que no se implemente la NIIF 9 Instrumentos financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, se mantendrán vigentes y las entidades continuaran calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en el Reglamento de marras.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA

BICSA evalúa, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumenta la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías los cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, BICSA utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de diciembre 2021, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ₡171.220.447.144, (₡134.224.712.484, para diciembre 2020)

#### Cuentas y productos por cobrar para BICSA

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

#### (k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de intereses en el estado de resultados consolidado y como intereses acumulados por pagar en el balance general consolidado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional. Estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes mantenidos para la venta, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior en cumplimiento del artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

En el acuerdo SUGEF 30-18, en su artículo 16 indica, además, que para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliario y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(iv) *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y Subsidiarias,  
excepto BICSA:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

Vida útil estimada de los activos de BICSA:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipos	3-5 años
Mobiliario y equipo	3-15 años

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2015 y su registro contable fue el 30 de noviembre de 2015.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio, según sea el caso.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(v) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

#### Plan de ahorro para retiro de BICSA

BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales, en caso de que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiaria a este plan al 31 de diciembre de 2021 ascendió a un monto de ₡507.762.911, (₡428.891.398 para diciembre 2020), equivalente a US\$820.627, (US\$694.786, para diciembre 2020).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1,92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de ¢876.727.630, (¢636.010.980, para diciembre 2020), equivalente a US\$1.358.741 (US\$1.030.311, para diciembre 2020) el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

#### (w) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal. Las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para incrementar su reserva legal.

#### (x) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. Adicionalmente, y según autorización de la de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

#### (y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(z) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado. En el caso de los servicios por almacenaje, manejo seguro y administración de inventarios son registrado por el meto del devengo.

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(aa) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de “valor corriente separado”, tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(bb) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(cc) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(dd) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo con la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(ee) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo” de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley (véase nota 40).

(ff) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato firmado por un período de vigencia de cinco años será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores (véase nota 41).

#### (gg) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

#### (hh) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Disponibilidades depositadas en Banco Central de Costa Rica (véase nota 4)	¢ 642.689.158.709	544.202.156.330
Disponibilidades restringidas (véase nota 4)	160.295.897	93.806.100
<b>Total disponibilidades</b>	<b><u>642.849.454.606</u></b>	<b><u>544.295.962.430</u></b>
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (véase nota 5)	218.298.054.365	48.403.442.246
Otros activos	975.397.970	851.645.599
	¢ <b><u>862.122.906.941</u></b>	<b><u>593.551.050.275</u></b>

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Activos</b>		
Cartera de créditos	¢ 1.055.499.867	1.000.452.626
Otras cuentas por cobrar	520.094.412	168.842.012
Participaciones en capital de otras empresas	65.417.188	536.364.510
<b>Total activos</b>	¢ <b><u>1.641.011.467</u></b>	<b><u>1.705.659.148</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	¢ 0	46.411.286
<b>Total pasivos</b>	¢ <b><u>0</u></b>	<b><u>46.411.286</u></b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por participación en entidades	¢ 4.048.114	225.016.450
Ingresos operativos diversos	0	314.650.831
<b>Total ingresos</b>	¢ <b><u>4.048.114</u></b>	<b><u>539.667.281</u></b>
<b>Gastos</b>		
Gastos por participación en entidades	0	119.534.816
Gastos operativos diversos	¢ 0	2.095.886.036
<b>Total de gastos</b>	¢ <b><u>0</u></b>	<b><u>2.215.420.852</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Beneficios de corto plazo	¢ 4.122.824.843	3.997.828.497
Beneficios de largo plazo	141.949.900	130.965.257
Dietas de Junta Directiva	304.758.916	286.651.424
	<b>¢ 4.569.533.659</b>	<b>4.415.445.178</b>

BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza el pago de las remuneraciones al personal clave según el presupuesto aprobado para el período, el cual no incluye beneficio, incentivos ni salarios en especie.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Efectivo	¢ 100.543.762.287	119.287.622.423
Depósitos a la vista en el BCCR	578.197.960.222	557.130.153.527
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país	608.863.646	406.513.723
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	185.996.786.978	124.787.806.670
Documentos de cobro inmediato	481.593.852	933.476.898
Disponibilidades restringidas	94.679.945.381	502.245.670
Productos por cobrar	26.046	37.968
<b>Total disponibilidades</b>	<b>960.508.938.412</b>	<b>803.047.856.879</b>
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo	127.870.958.238	137.553.102.484
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>¢ 1.088.379.896.650</b>	<b>940.600.959.363</b>

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢642.658.686.723, (¢544.307.870.416, para diciembre 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢2.340.736, (¢3.744.956, para diciembre 2020), para un total de ¢3.533.534.292, (¢3.048.836.070, para diciembre 2020).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ₡28.131.250, (₡27.219.750, para diciembre 2020) para un total de 30.392.950.645, (₡28.775.581.282, para diciembre 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos como aportes de garantía por ₡30.204.523.499, (₡28.654.555.433, para diciembre 2020) (véase nota 2).

Al 31 de diciembre de 2021, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ₡638.139.432, (₡1.185.956.937, para diciembre 2020), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Al valor razonable con cambios en resultados	₡ 294.371.792.030	129.268.183.986
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.529.772.010.039	1.158.570.957.948
Al costo amortizado	40.227.916.128	116.422.768.236
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados	4.116.027.554	911.154.050
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	22.322.335.234	17.032.432.102
Productos por cobrar por inversiones clasificadas al costo amortizado	49.542.940	20.893.136
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	0	(452.729)
	<b>₡ 1.890.859.623.925</b>	<b>1.422.225.936.729</b>
	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		
Emisores del país		
Bancos del Estado	₡ 341.202.776	0
Otras (Fondos de Inversión abiertos)	177.486.293.537	71.241.983.986
	<b>177.827.496.313</b>	<b>71.241.983.986</b>
Emisores del Exterior:		
Gobierno	38.278.164	0
Bancos Privados	116.145.000.000	58.026.200.000
Emisores Privadas	361.017.553	0
	<b>₡ 294.371.792.030</b>	<b>129.268.183.986</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Instrumentos financieros emitidos por entidades</b>		
Al costo amortizado		
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	¢ 8.121.527.268	100.852.372.058
Bancos del Estado	26.132.625.000	3.086.500.000
Bancos Privados	0	12.483.896.178
Emisores Privados	5.973.763.860	0
	<b>¢ 40.227.916.128</b>	<b>116.422.768.236</b>
	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>		
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	¢ 1.349.321.635.536	925.005.764.942
Bancos del Estado	134.182.051.761	178.355.116.103
Bancos Privados	8.746.861.036	34.376.187.824
Emisores Privados	11.817.373.282	10.798.808.074
Otras	10.694.988.174	7.574.901.609
	<b>1.514.762.909.789</b>	<b>1.156.110.778.552</b>
<u>Emisores del Exterior:</u>		
Gobiernos	0	1.189.524.754
Emisores Privados	15.009.100.250	1.270.654.642
	<b>¢ 1.529.772.010.039</b>	<b>1.158.570.957.948</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢166.232.001.552, (¢146.390.267.241, para diciembre 2020) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 40).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 3 de enero de 2022 al 23 de agosto de 2028.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Colones	0.42500% a 11.50%	0.0099% a 9.5288%
US Dólares	0.0124% a 9.20%	0.0099% a 9.5837%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Títulos en garantía mercado de liquidez	¢	50.089.013.557	16.703.795.700
Operadora de Pensiones complementarias, S.A.		5.066.214.653	3.045.091.114
Garantiza de obligaciones por pactos de recompra de títulos BCR Valores, S.A.		30.204.523.498	28.654.555.432
Puesto de Bolsa		(1.645.789.168)	0
Garantiza por Operaciones Diferidas a Plazo (MIL)		134.584.091.825	0
	¢	<b><u>218.298.054.365</u></b>	<b><u>48.403.442.246</u></b>

De acuerdo con lo establecido con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje del activo neto de los fondos administrados, que al 31 de diciembre de 2021 ascienden a ¢3.531.193.556, (¢3.045.091.114, para diciembre 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, el Puesto mantiene inversiones en valores restringidas por un monto de ¢30.204.523.498, (¢28.654.555.433, para diciembre 2020).

Operaciones de reventa:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Banco Central de Costa Rica	¢ 1.950.281.667	1.950.281.667	01/10/2021 al 03/01/2022	100.00%
Gobierno Local	1.884.666.990	1.884.666.990	01/10/2021 al 03/01/2022	100.00%
Otros	1.620.225.831	1.620.225.831	01/10/2021 al 28/06/2028	100.00%
	¢ <b><u>5.455.174.488</u></b>	<b><u>5.455.174.488</u></b>		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Gobierno Local	¢ 38.533.178.993	38.533.178.993	01/01/2021 al 09/02/2021	100.00%
Otros	1.148.034.976	1.150.598.484	01/01/2021 al 26/01/2021	100.00%
	<u>¢ 39.681.213.969</u>	<u>39.683.777.477</u>		

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de crédito por sector comercial

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Créditos vigentes</b>		
Créditos - Personas Físicas	¢ 1.268.938.763.207	1.172.342.559.479
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	61.422.876.460	52.169.272.262
Créditos - Empresarial	198.550.432.871	191.836.337.097
Créditos - Corporativo	2.131.037.220.817	1.953.660.584.223
Créditos - Sector Público	68.346.748.999	121.787.364.424
Créditos - Sector Financiero	82.551.873.032	119.917.688.959
	<u>3.810.847.915.386</u>	<u>3.611.713.806.444</u>
<b>Créditos vencidos</b>		
Créditos - Personas Físicas	138.706.195.554	75.263.661.053
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	3.044.541.896	1.026.613.616
Créditos - Empresarial	18.312.716.638	15.542.334.755
Créditos - Corporativo	98.889.883.940	99.294.857.344
	<u>258.953.338.028</u>	<u>191.127.466.768</u>
<b>Créditos en cobro judicial</b>		
Créditos - Personas Físicas	29.835.518.345	35.271.822.067
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	53.376.648	96.844.502
Créditos - Empresarial	4.569.486.592	4.552.475.518
Créditos - Corporativo	17.653.279.082	7.385.366.030
	<u>52.111.660.667</u>	<u>47.306.508.117</u>
	<u>¢ 4.121.912.914.081</u>	<u>3.850.147.781.329</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

b) Cartera de créditos por actividad

<b>Actividad</b>	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	184.399.472.990	193.594.861.611
Administración Pública	285.486.409.880	0
Pesca y acuicultura	46.000.000	11.172.166
Industria manufacturera	455.640.113.110	459.373.100.944
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	163.842.838.285	54.793.466.607
Explotación de minas y canteras	35.408.877	41.301.001
Comercio	513.459.539.620	275.150.270.515
Servicios	681.309.198.989	1.246.294.297.451
Transporte	52.369.425.342	55.192.075.081
Actividad financiera y bursátil	3.747.089.931	4.064.820.107
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	37.403.809.988	8.666.712.945
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1.338.672.803.355	1.145.267.404.096
Consumo	287.633.267.439	299.542.513.969
Hotel y restaurante	116.341.025.761	103.285.509.304
Enseñanza	819.434.189	3.431.935.531
Otras actividades del sector privado no financiero	707.076.325	1.438.340.001
	<u>4.121.912.914.081</u>	<u>3.850.147.781.329</u>
Mas productos por cobrar	19.478.709.205	39.101.667.115
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(19.009.378.028)	(17.174.110.485)
Menos estimación por deterioro	(171.218.633.346)	(134.225.242.689)
	<u>¢ <b>3.951.163.611.912</b></u>	<u><b>3.737.850.095.270</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

c) Créditos Vigentes

El total de créditos vigentes originados por el Banco se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Vigentes Personas físicas	¢	1.268.938.763.207	1.172.342.559.479
Sistema de banca de desarrollo		61.422.876.460	52.169.272.262
Empresarial		198.550.432.871	191.836.337.097
Corporativo		2.131.037.220.817	1.953.660.584.223
Sector publico		68.346.748.999	121.787.364.424
Sector financiero		82.551.873.032	119.917.688.959
	¢	<b><u>3.810.847.915.386</u></b>	<b><u>3.611.713.806.444</u></b>

El total de créditos vencidos originados por el Banco se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Vencidos</b>			
Personas físicas	¢	138.706.195.555	75.263.661.053
Sistema de banca de desarrollo		3.044.541.896	1.026.613.616
Empresarial		18.312.716.638	15.542.334.755
Corporativo		98.889.883.939	99.294.857.344
	¢	<b><u>258.953.338.028</u></b>	<b><u>191.127.466.768</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El total de créditos en cobro judicial originados por el Banco se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Cobro Judicial</b>			
Personas físicas	¢	29.835.518.344	35.271.822.067
Sistema de bancade desarrollo		53.376.648	96.844.502
Empresarial		4.569.486.592	4.552.475.518
Corporativo		17.653.279.083	7.385.366.030
	¢	<b>52.111.660.667</b>	<b>47.306.508.117</b>

Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:

El saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Total de pagos mínimos	¢	29.615.559.322	27.788.689.154
	¢	<b>29.615.559.322</b>	<b>27.788.689.154</b>

Los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Menos de un año	¢	1.324.044.612	159.877.614
De 1 a 5 años		28.291.514.710	27.628.811.540
	¢	<b>29.615.559.322</b>	<b>27.788.689.154</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

d) Cartera de préstamos por morosidad:

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Al día	¢ 3.810.847.915.386	3.611.713.806.444
De 1 a 30 días	112.146.909.301	102.179.456.193
De 31 a 60 días	50.533.286.605	26.203.564.057
De 61 a 90 días	34.081.257.943	15.362.107.871
De 91 a 120 días	6.379.536.753	9.410.529.852
De 121 a 180 días	2.784.407.977	3.885.327.917
Mas de 181 días	105.139.600.116	81.392.988.995
	<b>¢ 4.121.912.914.081</b>	<b>3.850.147.781.329</b>

Los préstamos que han presentado incumplimiento contractual en los pagos de capital o intereses son clasificados como vencidos y morosos.

e) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Número de operaciones	1.605	2.567
Prestamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 105.139.600.115	81.392.988.995
Prestamos morosos y vencidos sobre los que se reconoce intereses	¢ 205.925.398.580	157.040.985.890
Total de intereses no percibidos	¢ 15.524.346.083	17.735.939.374

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2021:

<u># operaciones</u>	Porcentaje	Saldo
987	1.26%	¢ <u>52.111.660.667</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2020:

<u># operaciones</u>	Porcentaje	Saldo
1.306	1.23%	¢ <u>47.306.508.117</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 7.47%, (9.06%, para diciembre de 2020) en colones y 6.98% (6.38%, para diciembre 2020) en US dólares. Para Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 5.85% anual (6.60%, para diciembre 2020).

f) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Personas físicas	¢ 7.859.738.072	14.594.983.605
Sistema de banca de desarrollo Empresarial	142.948.325	262.038.379
Corporativo	1.068.517.022	2.304.086.284
Sector público	9.812.527.272	20.895.091.642
Sector financiero	321.799.756	579.760.109
	273.178.758	465.707.096
	¢ <u>19.478.709.205</u>	<u>39.101.667.115</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

g) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2021</b>	¢	<b>134.225.242.689</b>
Efecto por conversión		898.919.932
<b>Saldo al inicio ajustado del año 2020</b>		<b>135.124.162.621</b>
Mas:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		44.208.237.658
Recuperaciones		50.696.002
Traslado de saldos		35.102
Ajuste por diferencial cambiario		2.460.005.646
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(97.104.735)
Traspaso a insolutos		(8.148.999.774)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 30)		(2.378.084.879)
Traslado de saldos		(314.295)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	¢	<b>171.218.633.346</b>
Diciembre 2020		
<b>Saldo al inicio del año 2020</b>	¢	<b>97.730.957.808</b>
Efecto por conversión		1.377.388.676
<b>Saldo al inicio ajustado del año 2019</b>		<b>99.108.346.484</b>
Mas:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		48.916.849.795
Recuperaciones		(2.550.660.760)
Traslado de saldos		254.854.533
Reversiones		3.158.257.818
Menos:		
Cancelación de créditos		(259.391.390)
Ajuste por diferencial cambiario		(4.113.854.898)
Traspaso a insolutos		(10.289.158.893)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	¢	<b>134.225.242.689</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

h) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2021; la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

	No. <u>Operaciones</u>		Saldo sindicado otros bancos	Saldo sindicado BICSA	Saldo total
1	4	GLOBAL BANK	¢ 78.756.835.963	8.906.351.552	¢ 87.663.187.515
2	5	BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	348.272.940.946	9.195.559.054	357.468.500.000
2	3	Bladex and Nomura Securities International	61.379.406.250	3.145.593.750	64.525.000.000
3	11	CREDICORP BANK	4.858.145.968	1.923.971.607	6.782.117.575
4	2	Credit Suisse AG	69.622.475.000	1.355.025.000	70.977.500.000
5	1	MMG BANK	22.992.139.694	882.110.306	23.874.250.000
6	5	PRIVAL BANK	12.065.019.357	18.270.233.747	30.335.253.104
7	1	CITIBANK NEW YORK	42.999.749.072	4.279.195.405	47.278.944.477
8	1	Banistmo	44.392.516.035	5.713.386.128	50.105.902.163
9	1	The Bank of Nova Scotia (Scotiabank)	13.048.003.531	6.413.533.998	19.461.537.529
10	1	SCOTIABANK CR	<u>255.519.000.000</u>	<u>6.452.500.000</u>	<u>261.971.500.000</u>
	<b>35</b>		¢ <b><u>953.906.231.816</u></b>	<b><u>66.537.460.547</u></b>	¢ <b><u>1.020.443.692.363</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020

	No. Operaciones		Saldo sindicado otros bancos	Saldo sindicado BICSA	Saldo total
1					
2	4	GLOBAL BANK	¢ 72.225.370.564	11.640.550.356	¢ 83.865.920.920
2		BANCO			
		AGROMERCANTIL DE			
	5	GUATEMALA, S.A.	332.795.998.181	9.188.201.819	341.984.200.000
2					
	2	BLADEX	84.268.240.300	4.005.659.700	88.273.900.000
3					
		Bladex and Nomura Securities			
	2	International	59.029.312.500	2.700.687.500	61.730.000.000
4					
	12	CREDICORP BANK	3.969.184.375	2.519.155.342	6.488.339.717
5					
	2	Credit Suisse AG	65.125.150.000	2.777.850.000	67.903.000.000
6					
	1	MMG BANK	21.996.199.874	843.900.126	22.840.100.000
7					
	5	PRIVAL BANK	13.651.433.872	15.369.800.845	29.021.234.717
8					
	1	CITIBANK NEW YORK	40.370.798.107	4.860.185.485	45.230.983.592
9					
		BICSA,US EXIM,FMO,BHD			
	1	INTUNIBANJ	63.007.116.550	4.369.558.038	67.376.674.588
10					
	1	BICSA MULTIBANK	50.484.206.592	5.858.177.000	56.342.383.592
11					
	2	Banistmo	44.014.621.566	3.920.866.082	47.935.487.648
12					
		BICSA,BANPRO, ST			
	7	GEORGES BANK, IN	23.561.913.162	7.611.736.838	31.173.650.000
13					
		BICSA/BANPRO/ST			
	6	GEORGES BANK	12.185.836.799	1.086.113.201	13.271.950.000
15					
		Banco Latinoamericano de			
	1	Comercio Exterior	60.335.079.573	1.394.920.427	61.730.000.000
	1	CITIBANK NA	74.196.990.800	2.965.509.200	77.162.500.000
		THE BANK OF NOVA			
	1	SCOTIA (SCOTIAE)	12.382.744.048	6.136.255.952	18.519.000.000
	<b>54</b>		¢ <b>1.033.600.196.863</b>	<b>87.249.127.911</b>	¢ <b>1.120.849.324.774</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(7) Bienes mantenidos para la venta, neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Bienes inmuebles	¢	136.797.715.011	152.481.663.041
Otros bienes		668.069.690	693.972.758
Bienes adquiridos para la venta		1.386.351.974	977.446.409
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1.982.331.784	2.157.604.499
		<b>140.834.468.459</b>	<b>156.310.686.707</b>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(77.758.592.386)	(91.291.928.384)
	¢	<b>63.075.876.073</b>	<b>65.018.758.323</b>

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>156.310.686.707</b>	<b>144.375.955.540</b>
Efecto por Conversión		858.926.893	776.138.934
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>157.169.613.600</b>	<b>145.152.094.474</b>
Incrementos por bienes adjudicados		32.550.186.352	45.589.449.907
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		573.500.629	81.847.646
Aumento bienes adquiridos para la venta		3.944.125.165	3.096.128.083
Venta de bienes		(52.654.183.943)	(36.256.614.785)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(748.773.344)	(1.352.218.618)
<b>Saldo al final del periodo</b>	¢	<b>140.834.468.459</b>	<b>156.310.686.707</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Al inicio del año</b>	¢ <b>91.291.928.384</b>	<b>96.813.230.661</b>
Efecto por conversión	403.738	681.949
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>91.292.332.122</b>	<b>96.813.912.610</b>
Incrementos en la estimación	19.500.570.248	24.786.848.229
Reversiones en la estimación	(33.087.363.274)	(29.609.811.572)
Traspaso de saldos	53.053.290	(689.329.993)
Ajuste de la estimación por avalúo de bienes	0	(9.690.890)
<b>Saldo al final del periodo</b>	¢ <b>77.758.592.386</b>	<b>91.291.928.384</b>

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 29.057.201	29.057.201
Participación en Interclear Central de Valores, S.A.	36.359.987	36.359.987
Participación en Banprocesa, S.R.L.	0	536.364.510
	¢ <b>65.417.188</b>	<b>601.781.698</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la participación en la Bolsa Nacional de Valores, S. A., corresponde a 1.514.974 acciones comunes con un valor de ¢19.18 cada una y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Al 31 de diciembre de 2021, la participación en la Interclear Central de Valores, S.A., corresponde a 24.545.455 acciones comunes con un valor de ¢1,4813 cada una, y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Participación en el capital acciones del conglomerado financiero:

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está representado por 1.779.450.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una, para un total de ¢1.779.450.000.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., está representado por 96.784 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢4.839.200.000.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., está representado por 12.626 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000.000 cada una, para un total de ¢12.626.000.000.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., está representado por 45.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢2.250.000.000. En la sesión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de BCR Corredora de Seguros N° 04-19 del 4 de diciembre de 2019 se autorizó un incremento en el capital social de la Sociedad por la suma de 1.000.000.000, representando un incremento de 20.000 acciones con lo cual el capital social alcanza la suma de ¢2.250.000.000 conformado por 45.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50.000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de Depósito Agrícola de Cartago S. A., está representado por 972.647 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢314,44 cada una, para un total de ¢305.842.762.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de Banprocesa, S.R.L., está representado por 100 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100.000, para un total de ¢10.000.000.

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2021, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, incluye un monto de ¢1.204.741.412, (¢864.341.486, para diciembre 2020), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 incluye un aumento patrimonial por un monto de ₡3.620.4787.490, (₡6.092.994, para diciembre 2020) correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo acumulado del interés minoritario propiedad del Banco Nacional de Costa Rica presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado es por un monto de ₡76.762.142.376, (₡72.376.421.244, para diciembre 2020) y el resultado del periodo que representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ₡1.157.496.759, (₡830.445.741, para diciembre 2020).

Al 15 de setiembre de 2021, el BCR otorga a la Operadora de planes de Pensiones complementarias S.A recursos por ₡500.000.000, para la incrementación del capital de funcionamiento regulatorio, mediante la aprobación en el acta 23-21.

Al 21 de diciembre de 2021, el BCR otorga a la Operadora de planes de Pensiones complementarias S.A recursos por ₡130.000.000, para la incrementación del capital de funcionamiento regulatorio, mediante la aprobación en el acta 55-21.

La composición de las acciones comunes de capital de BICSA se detalla como sigue:

	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Cantidad	Monto en US Dólares	Cantidad	Monto en US Dólares
Saldo al inicio del año	13.278.700	132.787.000	13.278.700	132.787.000
Saldo al final del año	<b>13.278.700</b>	<b>132.787.000</b>	<b>13.278.700</b>	<b>132.787.000</b>

El Banco sigue la política de actualizar el valor de la inversión en el capital de BICSA por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio, como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además los cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre 2021, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ₡940.117.721, correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2021, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Activos por derecho de uso edificios e instalaciones</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢ 35.574.974.547	80.508.103.008	36.223.723.801	48.365.138.743	5.623.133.404	27.032.342.385	233.327.415.888
Efecto por conversión	21.882.055	348.299.989	47.438.750	84.665.582	2.681.803	62.715.525	567.683.704
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>35.596.856.602</b>	<b>80.856.402.997</b>	<b>36.271.162.551</b>	<b>48.449.804.325</b>	<b>5.625.815.207</b>	<b>27.095.057.910</b>	<b>233.895.099.592</b>
Adiciones	225.971.000	1.056.941.041	3.291.988.275	3.198.776.026	183.766.899	1.049.238.764	9.006.682.005
Retiros	0	0	(1.157.538.257)	(746.741.476)	0	0	(1.904.279.733)
Trasposos	0	0	(344.870.248)	(166.888.753)	0	0	(511.759.001)
Revaluación	0	0	926.037.981	(40.549.446)	0	0	885.488.535
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>35.822.827.602</b>	<b>81.913.344.038</b>	<b>38.986.780.302</b>	<b>50.694.400.676</b>	<b>5.809.582.106</b>	<b>28.144.296.674</b>	<b>241.371.231.398</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2020	0	25.447.268.355	23.203.392.080	31.795.854.235	4.107.909.810	3.306.359.417	87.860.783.897
Efecto por conversión	0	60.912.259	44.926.989	80.711.739	2.633.401	21.711.629	210.896.017
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>0</b>	<b>25.508.180.614</b>	<b>23.248.319.069</b>	<b>31.876.565.974</b>	<b>4.110.543.211</b>	<b>3.328.071.046</b>	<b>88.071.679.914</b>
Gasto por depreciación	0	2.013.984.254	2.606.683.325	5.404.006.409	289.979.808	3.643.436.659	13.958.090.455
Ajuste de periodos anteriores	0	0	0	(272.014)	(987.420)	0	(1.259.434)
Retiros	0	0	(1.389.949.953)	(793.918.747)	0	(179.460.802)	(2.363.329.502)
Trasposos	0	0	24.276.960	(142.894.647)	0	261.425.101	142.807.414
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>¢ 0</b>	<b>27.522.164.868</b>	<b>24.489.329.401</b>	<b>36.343.486.975</b>	<b>4.399.535.599</b>	<b>7.053.472.004</b>	<b>99.807.988.847</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>¢ 35.822.827.602</b>	<b>54.391.179.170</b>	<b>14.497.450.901</b>	<b>14.350.913.701</b>	<b>1.410.046.507</b>	<b>21.090.824.670</b>	<b>141.563.242.551</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2020, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>			<u>Mobiliario y</u>			<u>Activos por</u>	
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>derecho de uso</u>	<u>Total</u>
						<u>edificios e</u>	
						<u>instalaciones</u>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	¢ <b>34.887.514.810</b>	<b>77.294.922.807</b>	<b>36.661.824.105</b>	<b>44.829.365.447</b>	<b>5.495.590.362</b>	<b>1.706.871.694</b>	<b>200.876.089.225</b>
Efecto por conversión	36.960.687	588.308.124	79.791.319	143.530.044	4.858.053	141.348.578	994.796.805
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>34.924.475.497</b>	<b>77.883.230.931</b>	<b>36.741.615.424</b>	<b>44.972.895.491</b>	<b>5.500.448.415</b>	<b>1.848.220.272</b>	<b>201.870.886.030</b>
Adiciones	650.499.050	2.624.872.077	1.922.730.772	5.913.545.899	159.695.490	40.629.687.225	51.901.030.513
Retiros	0	0	(1.515.562.796)	(2.079.149.086)	0	(10.750.281.179)	(14.344.993.061)
Trasposos	0	0	(925.059.599)	(442.153.561)	(37.010.500)	(4.049.285.643)	(5.453.509.303)
Revaluación	0	0	0	0	0	(645.998.291)	(645.998.291)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>35.574.974.547</b>	<b>80.508.103.008</b>	<b>36.223.723.801</b>	<b>48.365.138.743</b>	<b>5.623.133.405</b>	<b>27.032.342.384</b>	<b>233.327.415.888</b>
<b>Depreciación acumulada v deterioro:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2019	0	23.422.095.753	23.119.456.851	29.205.986.903	3.833.880.855	444.489.481	80.025.909.843
Efecto por conversión	0	93.943.430	75.186.146	133.809.856	4.173.138	36.809.452	343.922.022
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>0</b>	<b>23.516.039.183</b>	<b>23.194.642.997</b>	<b>29.339.796.759</b>	<b>3.838.053.993</b>	<b>481.298.933</b>	<b>80.369.831.865</b>
Gasto por depreciación	0	1.931.229.172	2.285.879.112	4.976.265.969	307.173.487	4.180.111.416	13.680.659.156
Retiros	0	0	(1.439.402.644)	(2.070.713.375)	0	(941.830.461)	(4.451.946.480)
Trasposos	0	0	(837.715.250)	(449.481.988)	(37.010.501)	(413.220.471)	(1.737.428.210)
Reversión depreciación acumulada	0	0	(12.135)	(13.129)	(307.169)	0	(332.433)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	¢ <b>0</b>	<b>25.447.268.355</b>	<b>23.203.392.080</b>	<b>31.795.854.236</b>	<b>4.107.909.810</b>	<b>3.306.359.417</b>	<b>87.860.783.898</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>	¢ <b>35.574.974.547</b>	<b>55.060.834.653</b>	<b>13.020.331.721</b>	<b>16.569.284.507</b>	<b>1.515.223.595</b>	<b>23.725.982.967</b>	<b>145.466.631.990</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Mejoras a propiedades en arrendamiento operativo	¢ 1.142.715.512	934.883.929
Costo de pre emisión de instrumentos financieros	280.673.715	548.927.366
Otros Cargos Diferidos	7.557.658.235	9.536.953.846
	<b>¢ 8.981.047.462</b>	<b>11.020.765.141</b>

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

*Costo:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	¢ <b>47.895.898.524</b>
Efecto por conversión	352.740.973
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>48.248.639.497</b>
Adiciones a sistema de cómputo	9.572.096.685
Traslados	263.701.538
Retiros	(293.971.303)
<b>Saldo costos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>57.790.466.417</b>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>31.345.255.637</b>
Efecto por conversión	263.166.040
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>31.608.421.677</b>
Gasto por amortización de sistemas de computo	8.387.140.727
Traslados	894.972.398
Retiros	(280.557.982)
<b>Saldo amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>40.609.976.820</b>
<b>Total saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>¢ 17.180.489.597</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

<b>Diciembre</b>		<b>2020</b>
<i>Costo:</i>		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>49.285.029.618</b>
Efecto por conversión		540.412.616
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>49.825.442.234</b>
Adiciones a sistema de computo		9.670.302.360
Traslados		(22.850.431)
Retiros		(11.576.995.639)
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>47.895.898.524</b>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>		
Saldos al 31 de diciembre de 2019		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>36.709.871.974</b>
Efecto por conversión		402.604.129
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>37.112.476.103</b>
Gasto por amortización de sistemas de computo		5.501.715.386
Traslados		(22.850.431)
Retiros		(11.246.085.421)
<b>Saldo amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>31.345.255.637</b>
<b>Total saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	¢	<b>16.550.642.887</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Impuesto de renta pagado por anticipado	¢ 21.910.818.741	15.288.990.103
Otros impuestos pagados por anticipado	263.012.326	385.928.083
Alquileres pagados por anticipado	78.383	72.293
Póliza de seguros pagada por anticipado	265.096.029	193.709.427
Otros gastos pagados por anticipado	751.131.642	829.899.298
<b>Gastos pagados por anticipado</b>	<b>23.190.137.121</b>	<b>16.698.599.204</b>
Papelería, útiles y otros materiales	168.756.224	129.109.947
Biblioteca y Obras de Arte	39.496.776	37.875.010
Construcciones en Proceso	5.266.177.614	6.491.211.602
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	4.942.070.410	3.145.984.760
Derechos en instituciones sociales y gremiales	36.633.800	36.633.800
Otros bienes diversos	19.324.460.907	15.184.447.576
<b>Bienes diversos</b>	<b>29.777.595.731</b>	<b>25.025.262.695</b>
Faltantes de caja	46.699.731	78.186.600
Operaciones por liquidar	19.067.613.241	33.252.087.163
Otras operaciones pendientes de imputación	138.719.810	200.028.768
<b>Operaciones pendientes de imputación</b>	<b>19.253.032.782</b>	<b>33.530.302.531</b>
Depósitos en garantía	1.199.477.248	1.088.570.357
<b>Activos restringidos</b>	<b>1.199.477.248</b>	<b>1.088.570.357</b>
	¢ <b>73.420.242.882</b>	<b>76.342.734.787</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Cuentas corrientes	¢ 2.352.095.313.148	1.746.610.242.356
Cheques certificados	124.395.904	110.507.020
Depósitos de ahorro a la vista	1.008.406.093.095	870.299.919.141
Captaciones a plazo vencidas	2.504.906.622	3.282.393.546
Depósitos overnigth	3.197.213.750	4.768.642.500
Otras captaciones a la vista	1.483.602.032	1.156.645.504
Otras obligaciones con el público a la vista	4.111.674.629	4.896.945.069
	<b>¢ 3.371.923.199.180</b>	<b>2.631.125.295.136</b>

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, son las siguientes:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2021</b>
<b><u>Obligaciones con el Público</u></b>		
	<b>A la vista</b>	<b>A la vista</b>
Depósitos del público	¢ 3.367.811.524.550	2.626.228.350.066
Otras obligaciones con el público (véase nota 11)	4.111.674.630	4.896.945.070
	<b>3.371.923.199.180</b>	<b>2.631.125.295.136</b>
<b><u>Obligaciones con entidades</u></b>		
Depósitos de entidades estatales	3.556.678.202	5.719.231.057
Depósitos de otros bancos	7.632.836.260	7.422.983.997
Otras obligaciones con entidades	50.948.484.687	43.881.820.588
	<b>62.137.999.149</b>	<b>57.024.035.642</b>
	<b>¢ 3.434.061.198.329</b>	<b>2.688.149.330.778</b>
	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2 021</b>
<b><u>Obligaciones con el Público</u></b>		
	<b>A plazo</b>	<b>A plazo</b>
Depósitos del público	¢ 1.691.845.165.742	1.765.476.303.772
Otras obligaciones con el público	11.209.498	12.226.036
	<b>1.691.856.375.240</b>	<b>1.765.488.529.808</b>
<b><u>Obligaciones con entidades</u></b>		
Depósitos de entidades estatales	82.772.160.448	56.827.897.834
Depósitos de otros bancos	10.511.690.020	6.302.842.901
Otras obligaciones con entidades	750.376.459.852	871.431.482.341
	<b>843.660.310.320</b>	<b>934.562.223.076</b>
	<b>¢ 2.535.516.685.560</b>	<b>2.700.050.752.884</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2021, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ₡247.766.946.452, (₡224.285.191.705, para diciembre 2020) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2021, el total de clientes a la vista es de 1.765.641 (1.979.536, para diciembre 2020) y a plazo es de 34.887, (35.689, para diciembre 2020). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es de 911, (1.057, para diciembre 2020) y el total de clientes a plazo 1.203, (1.105, para diciembre 2020).

(13) Otras obligaciones con el público

El detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	₡ 11.267.239.574	2.760.818.741
Obligaciones por pacto reporto tripartito de títulos valores comprador a plazo	<u>7.250.003.134</u>	<u>20.090.554.686</u>
	<b>₡ <u>18.517.242.708</u></b>	<b><u>22.851.373.427</u></b>

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 diciembre de 2021, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

	Valor razonable del activo	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
Inversiones	₡ <u>30.204.523.499</u>	<u>7.250.003.134</u>	01/10/2021 al 31/12/2021	100%

Al 31 diciembre de 2020, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

	Valor razonable del activo	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
Inversiones	₡ <u>28.654.555.433</u>	<u>20.090.554.686</u>	11/01/2021 al 10/02/2021	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	127.689.025.829	2.500.208.320
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	596.659.814	0
	<u>128.285.685.643</u>	<u>2.500.208.320</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	31.450.987.320	29.483.679.347
Cuentas corrientes de entidades financieras del Exterior	4.315.260.364	4.169.254.694
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	5.938.790.633	5.617.981.088
Obligaciones por cheques al cobro	638.139.432	1.185.956.937
Depósitos over night	19.794.821.401	16.567.163.575
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	121.297.089.218	92.713.916.110
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	45.730.422.553	52.264.004.508
Prestamos de entidades financieras del exterior (véase nota 14 a)	328.149.334.117	483.223.693.928
Obligaciones por derecho de uso bienes recibidos en arrendamientos (nota 14 a)	24.673.097.335	25.414.990.755
Obligaciones por recursos tomados del mercado interbancario	19.835.551.998	6.666.813.998
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	186.862.695.178	168.090.921.427
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	4.568.316.235	4.599.061.202
	<u>793.254.505.784</u>	<u>889.997.437.569</u>
Prestamos de entidades financieras del país (véase nota 14 a)	89.809.121.247	93.572.803.199
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez (véase nota 14 a)	27.302.998.671	12.615.079.151
	<u>910.366.625.702</u>	<u>996.185.319.919</u>
	<u>¢ 1.038.652.311.345</u>	<u>998.685.528.239</u>

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 3 de enero de 2022 al 23 de diciembre de 2026.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Colones	0.1999 % a 2.00%	0.26 % a 3.750%
US dólares	0.009% a 3.50%	0.009% a 3.2753%

Al 31 de diciembre de 2021, y diciembre 2020; el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2021; el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos del año	¢	37.304.109.720	97.121.661.248	194.348.782.350	22.773.529.427	351.548.082.745
De uno a dos años		0	9.369.029.997	48.479.480.750	0	57.848.510.747
De tres a cinco años		117.687.914.780	3.153.982.000	30.612.985.808	0	151.454.882.588
Mas de cinco años		0	0	28.579.255.782	3.355.300.000	31.934.555.782
<b>Total</b>	¢	<b>154.992.024.500</b>	<b>109.644.673.245</b>	<b>302.020.504.690</b>	<b>26.128.829.427</b>	<b>592.786.031.862</b>

Al 31 de diciembre de 2020; el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	2.500.208.320	92.231.937.948	219.900.562.655	64.816.500.000	379.449.208.923
De uno a dos años		0	17.284.400.000	104.929.510.398	43.574.117.657	165.788.028.055
De tres a cinco años		0	3.338.358.400	26.964.076.852	0	30.302.435.252
Mas de cinco años		0	0	23.038.926.366	0	23.038.926.366
<b>Total</b>	¢	<b>2.500.208.320</b>	<b>112.854.696.348</b>	<b>374.833.076.271</b>	<b>108.390.617.657</b>	<b>598.578.598.596</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(b) Obligaciones por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen obligaciones por derecho de uso 0 bienes recibidos en arrendamiento.

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	4.044.898.868	1.445.443.139	0	2.599.455.729
De uno a cinco años		<u>27.611.269.570</u>	<u>5.537.627.964</u>	<u>0</u>	<u>22.073.641.606</u>
	¢	<u><b>31.656.168.438</b></u>	<u><b>6.983.071.103</b></u>	<u><b>0</b></u>	<u><b>24.673.097.335</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020, se mantienen obligaciones por derecho de uso 0 bienes recibidos en arrendamiento.

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	3.813.235.428	1.519.542.903	0	2.293.692.525
De uno a cinco años		<u>30.174.308.953</u>	<u>7.053.010.724</u>	<u>0</u>	<u>23.121.298.230</u>
	¢	<u><b>33.987.544.381</b></u>	<u><b>8.572.553.626</b></u>	<u><b>0</b></u>	<u><b>25.414.990.755</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021 la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

		Colones	US\$ Colonizados
1 año	¢	373.598.175	2.854.828.742
2 años		399.045.717	3.153.861.569
3 años		396.248.726	2.959.721.202
4 años		358.694.767	3.076.426.715
5 años		322.198.063	2.871.264.699
Mas de 5 años		1.143.349.468	9.983.489.199
	¢	<u><b>2.993.134.916</b></u>	<u><b>24.899.592.126</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

		Colones	US\$ Colonizados
1 año	¢	400.966.444	2.455.506.625
2 años		522.819.868	2.437.642.272
3 años		377.241.226	2.568.825.411
4 años		504.310.942	2.492.834.695
5 años		348.470.430	2.813.773.669
Mas de 5 años		1.465.547.531	12.409.113.727
	¢	<u><b>3.619.356.441</b></u>	<u><b>25.177.696.399</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año		Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1	31/12/2021	4.821.374.812	3.133.144.657	1.532.785.088	1.734.211.758	24.759.674.766
2	31/12/2022	4.821.158.265	3.568.069.160	2.161.097.039	1.395.198.173	21.191.380.439
3	31/12/2023	4.791.674.093	3.621.492.012	2.506.894.404	1.180.371.231	17.569.532.842
4	31/12/2024	4.385.064.591	3.432.001.130	2.491.416.402	959.284.374	14.138.019.796
5	31/12/2025	3.979.834.637	3.226.797.418	2.473.760.199	753.037.219	10.911.222.379
6	31/12/2026	3.979.834.637	3.423.775.139	2.867.715.642	556.059.498	7.487.447.239
7	31/12/2027	3.979.834.637	3.632.808.861	3.285.783.085	347.025.776	3.854.638.379
8	31/12/2028	3.979.834.637	3.854.638.665	3.729.442.120	125.196.258	0
		<b>34.738.610.309</b>	<b>27.892.727.042</b>	<b>21.048.893.979</b>	<b>7.050.384.287</b>	<b>0</b>

Al 31 de diciembre de 2020 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año		Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1	31/12/2021	4.418.285.512	4.221.461.659	938.575.432	1.816.184.200	25.926.076.050
2	31/12/2022	4.183.740.429	4.065.342.025	1.352.004.839	1.452.936.069	23.195.271.690
3	31/12/2023	4.287.322.699	3.930.393.659	1.755.799.622	1.302.080.540	20.210.029.531
4	31/12/2024	4.287.322.699	3.699.506.780	2.098.116.710	1.118.262.739	17.040.971.422
5	31/12/2025	4.252.330.799	3.453.004.607	2.340.404.036	1.009.186.020	13.711.824.792
6	31/12/2026	3.951.328.915	3.182.919.391	2.500.680.422	726.415.524	10.486.905.401
7	31/12/2027	3.825.298.530	3.290.493.013	2.755.687.496	534.805.517	7.196.412.388
8	31/12/2028	3.825.298.530	3.491.529.804	3.157.761.079	333.768.726	3.704.882.583
9	31/12/2029	3.825.298.530	3.704.882.583	3.584.466.637	120.415.947	0
10	31/12/2030	0	0	0	0	0
		<b>36.856.226.643</b>	<b>33.039.533.522</b>	<b>20.483.496.272</b>	<b>8.414.055.282</b>	<b>0</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco y subsidiarias deben presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2021, se mantiene un saldo consolidado de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢25.131.041.969, (¢13.411.228.956, para diciembre 2020) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢21.910.818.741, (¢15.288.990.103, para diciembre 2020) (véase nota 10.c), registrados como otros activos.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta (30%) se concilia como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Utilidad antes de impuesto	¢ 90.417.003.966	49.472.647.276
<i>Mas:</i>		
Gastos no deducibles	66.418.502.114	61.930.709.070
<i>Menos:</i>		
Ingresos no gravables	(64.295.682.329)	(59.252.730.902)
<b>Utilidad gravable</b>	<b>92.539.823.751</b>	<b>52.150.625.444</b>
Utilidad gravable del conglomerado	92.539.823.751	52.150.625.444
Tasas de impuesto		
Base imponible entidades locales (30%)	90.321.764.457	50.740.219.696
Base imponible entidad en el extranjero (25%)	2.127.242.511	1.319.588.965
Impuesto sobre la renta (30%)	27.096.529.337	15.222.065.909
Impuesto sobre la renta (25%)	531.810.628	329.897.241
<b>Gasto impuesto sobre la renta</b>	<b>27.628.339.965</b>	<b>15.551.963.150</b>
Gasto de impuesto sobre la renta de periodo anterior	(155.005.136)	2.461.792.116
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>¢ 27.473.334.829</b>	<b>18.013.755.266</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 27.628.619.493	18.927.088.406
Disminución de impuesto sobre la renta	0	(913.333.140)
Aumentos de impuesto sobre la renta	621.846.510	0
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior	0	(2.527.860.894)
Anticipos de impuesto sobre la renta liquidados	(3.119.424.034)	(2.074.665.416)
	<b>25.131.041.969</b>	<b>13.411.228.956</b>
<u>Gastos por impuesto de renta:</u>		
Gasto por impuesto corriente del periodo	27.628.619.493	16.399.227.512
Gasto por impuesto sobre la renta del periodo anterior	0	2.527.860.894
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	714.832.424	652.540.952
	<b>28.343.451.917</b>	<b>19.579.629.358</b>
<u>Ingreso por impuesto de renta:</u>		
Disminución de impuesto sobre la renta	0	(913.333.140)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(1.782.028.885)	(189.236.236)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior	(155.284.663)	0
Impuesto sobre la renta	¢ <b>26.406.138.369</b>	<b>18.477.059.982</b>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢ 1.067.196.461	(463.304.716)

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y gobiernos extranjero, y de inversiones en valores negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

Los pasivos diferidos por impuesto sobre la renta representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Neto</b>
Valoración de Inversiones	¢ 828.103.059	(21.133.934.113)	(20.305.831.054)
Revaluación de activos	0	(4.971.062.819)	(4.971.062.819)
Provisiones	88.723.645	0	88.723.645
Arrendamientos financieros	8.106.176.127	(12.850.920.726)	(4.744.744.599)
Perdidas y créditos fiscales no utilizados	169.620.741	0	169.620.741
Por estimación de incobrables	190.037.212	0	190.037.212
	<b>¢ 9.382.660.784</b>	<b>(38.955.917.658)</b>	<b>(29.573.256.874)</b>

Al 31 de diciembre de 2020

	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Neto</b>
Valoración de Inversiones	¢ 902.379.611	(3.137.280.827)	(2.234.901.216)
Revaluación de activos	0	(5.124.654.741)	(5.124.654.741)
Provisiones	6.519.491	0	6.519.491
Perdidas y créditos fiscales no utilizados	764.086.532	0	764.086.532
Por estimación de incobrables	57.751.610	0	57.751.610
	<b>¢ 1.730.737.244</b>	<b>(8.261.935.568)</b>	<b>(6.531.198.324)</b>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Efectos en el estado de resultados</b>	<b>Efectos en el patrimonio</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (3.137.167.246)	(97.516.203)	(17.899.250.664)	(21.133.934.113)
Revaluación de activos	(5.124.654.741)	154.967.197	(1.375.275)	(4.971.062.819)
Arrendamientos financieros	0	(6.772.932.337)	(6.077.988.389)	(12.850.920.726)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	902.379.610	145.748.667	(220.025.218)	828.103.059
Arrendamientos financieros	3.954.486	8.102.689.319	(467.678)	8.106.176.127
Perdidas y créditos fiscales no utilizados	764.086.532	(680.249.938)	85.784.148	169.620.742
Provisiones	6.519.491	82.204.154	0	88.723.645
Por estimación de incobrables	57.751.610	132.285.602	0	190.037.212
	<b>¢ (6.527.130.258)</b>	<b>1.067.196.461</b>	<b>(24.113.323.076)</b>	<b>(29.573.256.873)</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2020:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Efectos en el estado de resultados</b>	<b>Efectos en el patrimonio</b>	<b>31 de diciembre de 2 020</b>
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (4.678.909.244)	0	1.541.628.417	(3.137.280.827)
Revaluación de activos	(5.277.080.116)	152.425.375	0	(5.124.654.741)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	1.035.665.812	0	(133.286.201)	902.379.611
Perdidas y créditos fiscales no utilizados	1.207.769.870	(609.256.481)	165.573.143	764.086.532
Provisiones	7.246.554	(999.357)	272.294	6.519.491
Por estimación de incobrables	63.225.862	(5.474.252)	0	57.751.610
	<b>¢ (7.642.081.262)</b>	<b>(463.304.715)</b>	<b>1.574.187.653</b>	<b>(6.531.198.324)</b>

Al 31 de diciembre 2021, el consolidado presenta un saldo por impuesto de renta por cobrar por ¢86.243.731, (¢91.649.266, para diciembre 2020), además de impuesto de valor agregado soportado por ¢1.528.338.723, (¢1.223.915.502, para diciembre 2020) e impuesto al valor agregado deducible por ¢35.283.163, (¢43.630.817, para diciembre 2020).

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Impuesto sobre la renta por cobrar	¢ 86.243.731	91.649.266
Impuesto al valor agregado soportado	1.528.338.723	1.223.918.502
Impuesto al valor agregado deducible	35.283.163	43.630.817
	<b>¢ 1.649.865.617</b>	<b>1.359.198.585</b>

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de BICSA considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los periodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La Administración de BICSA considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los periodos en que el impuesto diferido activo será deducible, la Administración de BICSA considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La CINIIF-23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, introduce el concepto de tratamiento impositivo incierto, que sería a partir de que la administración tributaria inicia un proceso de traslado de cargos, siendo a partir de ahí que la entidad ya se encuentra ante un tratamiento impositivo incierto en donde la autoridad fiscal ya indicó que no acepta el tratamiento que se le brindó, y por lo tanto está en disputa, en cuyo caso lo que procede es el reflejar la incertidumbre de acuerdo al método que mejor prediga su resolución y mediante el registro de la provisión correspondiente. Por lo que se detalla el dato de la provisión realizada:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Banco de Costa Rica	¢ 25.267.408.936	33.377.662.907
BCR Valores, S.A. Puesto de Bolsa	635.236.469	900.141.980
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	233.984.908	270.420.281
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	249.398.960	249.398.960
BCR Corredora de Seguros, S.A.	187.286.522	241.600.214
	<b>¢ 26.573.315.795</b>	<b>35.039.224.341</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		<b>Prestaciones legales</b>	<b>Litigios</b>	<b>Otras</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	¢	<b>9.569.600.725</b>	<b>15.745.248.767</b>	<b>35.039.224.342</b>	<b>60.354.073.834</b>
Efecto por conversión		54.058.396	0	0	54.058.396
<b>Saldo ajustado</b>		<b>9.623.659.121</b>	<b>15.745.248.767</b>	<b>35.039.224.342</b>	<b>60.408.132.230</b>
Provisión realizada		592.407.653	1.117.370.741	607.011.617	2.316.790.011
Provisión utilizada		(451.812.677)	(699.969.817)	(8.717.265.589)	(9.869.048.083)
Ajuste por diferencial cambiario		0	16.053.597	0	16.053.597
Reversión de provisión		0	(19.082.027)	(355.654.575)	(374.736.602)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	¢	<b>9.764.254.097</b>	<b>16.159.621.261</b>	<b>26.573.315.795</b>	<b>52.497.191.153</b>

Al 31 de diciembre 2020

		<b>Prestaciones legales</b>	<b>Litigios</b>	<b>Otras</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>9.630.769.477</b>	<b>16.399.929.029</b>	<b>37.269.529.821</b>	<b>63.300.228.327</b>
Efecto por conversión		83.843.520	0	0	83.843.520
<b>Saldo ajustado</b>		<b>9.714.612.997</b>	<b>16.399.929.029</b>	<b>37.269.529.821</b>	<b>63.384.071.847</b>
Saldo inicial Deposito Agrícola					
Saldo inicial Agencia de Seguros					
Provisión realizada		375.162.854	4.207.994.950	40.527.781	4.623.685.585
Provisión utilizada		(489.873.938)	(2.494.060.685)	(206.824.642)	(3.190.759.265)
Ajuste por diferencial cambiario		0	65.888.349	0	65.888.349
Reversión de provisión		(30.301.187)	(2.434.502.876)	(2.064.008.619)	(4.528.812.682)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	¢	<b>9.569.600.726</b>	<b>15.745.248.767</b>	<b>35.039.224.341</b>	<b>60.354.073.834</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢24.091.229.184 y US\$71.714.326 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por las sumas de ¢1.810.526.748 y US\$1.395.500, respectivamente.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢1.965.668.874 y US\$5.857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢286.918.445.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢5.143.391.270 y US\$825.001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2.126.188.640, en los casos que existe una condenatoria no firme.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ₡11.042.195.510 y US\$2.000, de los cuales se ha provisionado ₡11.027.099.088.
- En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó por procesos pendientes la suma de ₡801.701.887.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ₡376.774.370.

Al 31 de diciembre de 2021, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 31 de diciembre 2021, el Puesto mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$175.000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. A la fecha y de acuerdo con el criterio de nuestros abogados, no es factible una estimación del eventual resultado.

Al 31 de diciembre 2021, el Puesto mantiene un proceso laboral establecido por un ex funcionario, bajo el expediente número 17-002581-1178-LA, el cual se encuentra en trámite y no se tiene aún una estimación del eventual resultado

Al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria BICSA no mantiene una provisión para litigios.

A diciembre 2020 se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡28.756.508.316 y US\$69.193.922 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por las sumas de ₡1.754.726.808 y US\$1.395.500, respectivamente.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡2.416.905.449 y US\$10.077, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ₡716.430.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ₡5.179.322.543 y US\$825.001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ₡1.868.413.533, en los casos que existe una condenatoria no firme.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢10.394.615.080 y US\$36.257, de los cuales se ha provisionado ¢10.389.621.563 y US\$34.057, respectivamente.
- Se realiza reversión por prescripción del año 2015 a la CINIIF 23 (véase nota 38), registrada en otras provisiones.
- En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó por procesos pendientes la suma de ¢801.701.887.
- Al 31 de diciembre de 2020, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
- Al 31 de diciembre de 2020, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- Al 31 de diciembre de 2020, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un proceso presentado en contra por un cliente que se tramita bajo el expediente 08-001181-1027-CA, que en voto de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia fue declarado con lugar y se condenó al Puesto al pago de daños y perjuicios, cuya existencia y cuantificación deber ser demostrada en la etapa de ejecución de sentencia.
- El monto reclamado por el cliente es de US\$202.737. El Puesto ha provisionado la suma de ¢125.149.550.
- Al 31 de diciembre de 2020, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A., tiene un proceso judicial de carácter laboral establecido, expediente número 17-002581-1178-LA, para el cual se realizó una provisión por el monto de ¢8.441.966.
- Al 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria BICSA no mantiene una provisión para litigios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Honorarios por pagar	306.947.141	41.113.008
Acreedores por bienes y servicios	¢ 773.489.566	834.557.500
Impuesto sobre la renta corriente	24.628.076.047	13.411.228.956
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	365.237.441	353.549.557
Impuesto sobre el valor agregado	307.713.776	549.277.629
Otros impuestos por pagar	22.135.517	0
Aportaciones patronales	9.271.303.832	6.022.929.931
Retenciones por orden judicial	886.348.929	874.650.168
Impuestos retenidos por pagar	2.219.906.454	3.828.562.482
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1.257.135.880	1.292.495.700
Otras retenciones a terceros por pagar	11.921.302.103	10.919.407.574
Remuneraciones por pagar	7.691.312.943	7.779.788.215
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 33)	22.949.610.795	10.819.260.713
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	144.573	15.779.227
Vacaciones acumuladas por pagar	6.720.731.531	6.336.565.846
Aguinaldo acumulado por pagar	1.185.588.092	621.670.397
Comisiones por pagar por colocación de seguros	56.068.977	51.938.166
Comisiones por pagar con partes relacionadas	6.796.785	2.117.502.409
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	5.178.786	0
Acreedores varios	24.576.312.997	26.486.712.679
	¢ <b><u>115.151.342.164</u></b>	<b><u>92.356.990.157</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Capital según Ley 1644	¢ 30.000.000	30.000.000
Por bonos de capitalización bancaria	1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107	118.737.742.219	118.737.742.219
Incremento de capital según Ley 8703	27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento de capital según Ley 9605	18.907.432.694	18.907.432.694
Incremento por revaluación de activos	14.130.125.230	14.130.125.230
Otros	697.630.970	697.630.970
	<b>¢ 181.409.990.601</b>	<b>181.409.990.601</b>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, (terrenos y edificios) propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021, el superávit por revaluación es por la suma de ¢ 31.744.671.803, (¢37.774.830.067, para diciembre 2020).

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancia netas no realizadas, por la suma de ¢40.339.757.529, (¢2.718.583.704, para diciembre 2020).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría, corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros consolidados de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2021, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ₡24.522.914.079, (₡20.902.126.589, para diciembre 2020).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 31 de diciembre de 2021, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ₡ 36.212.011.410, (₡33.309.728.460, para diciembre 2020). En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ₡2.627.265.346 del patrimonio administrado por la entidad.

f) Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA

Al 31 de diciembre de 2021, de las utilidades acumuladas del Banco de Costa Rica, resultado de la participación en el capital de otras empresas se debe considerar, para cualquier efecto, que existen sumas relacionadas con reservas especiales aplicadas en cuentas de patrimonio de BICSA por US\$68.351.419, (51% de US\$71.358.805) (US\$33.061.387 equivalente al 51% de US\$ 64.826.249, para diciembre 2020) debido a cambios realizados en la normativa prudencial que le concierne a la subsidiaria.

Leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá establecen para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que a partir del 2014 se debe preparar un cálculo de reservas de crédito con base a lineamientos regulatorios.

La Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo. El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No. 7 2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Capital Regulatorio

Al 31 de diciembre de 2021, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Requerimiento individual mínimo de capital				
	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	¢ 502.507.621.065	417.519.457.245	84.988.163.820	0	¢ 84.988.163.820
	<b>502.507.621.065</b>	<b>417.519.457.245</b>	<b>84.988.163.820</b>	<b>0</b>	<b>84.988.163.820</b>
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	156.655.730.750	112.587.736.750	44.067.994.000	21.593.317.060	22.474.676.940
BCR Valores, S.A. Puesto de Bolsa	21.275.965.170	5.033.900.980	16.242.064.190	0	16.242.064.190
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	7.539.108.540	3.097.602.330	4.441.506.210	0	4.441.506.210
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	3.642.408.141	3.531.193.556	111.214.585	0	111.214.585
BCR Comercializadora de Seguros, S.A.	4.752.714.090	1.921.607.140	2.831.106.950	0	2.831.106.950
Empresa emisora de seguros	0	0	0	0	0
	<b>193.865.926.691</b>	<b>126.172.040.756</b>	<b>67.693.885.935</b>	<b>21.593.317.060</b>	<b>46.100.568.875</b>
<b>Entidades no reguladas</b>					
Banprocesa R.L.	1.132.711.700	396.222.900	736.488.800	0	736.488.800
Deposito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	680.346.900	249.348.600	430.998.300	0	430.998.300
	<b>1.813.058.600</b>	<b>645.571.500</b>	<b>1.167.487.100</b>	<b>0</b>	<b>1.167.487.100</b>
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					¢ <b>132.256.219.795</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2020, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	¢ 455.497.193.648	378.572.743.719	76.924.449.930	0	¢ 76.924.449.930
	<u>455.497.193.648</u>	<u>378.572.743.719</u>	<u>76.924.449.930</u>	<u>0</u>	<u>76.924.449.930</u>
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S.A y Subsidiaria	147.708.196.486	110.394.574.092	37.313.622.394	18.283.674.973	19.029.947.421
BCR Valores, S.A. Puesto de Bolsa	19.345.720.607	3.750.156.134	15.595.564.473	0	15.595.564.473
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	7.748.149.840	3.623.087.270	4.125.062.570	0	4.125.062.570
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	4.798.984.775	3.809.250.842	989.733.933	0	989.733.933
	<u>179.601.051.708</u>	<u>121.577.068.338</u>	<u>58.023.983.370</u>	<u>18.283.674.973</u>	<u>39.740.308.397</u>
<b>Entidades no reguladas</b>					
Empresa de arrendamiento financiero					
Empresa de factores y descuento de facturas					
Emisora de tarjetas de crédito					
BCR Corredora de Seguros, S.A.	4.651.471.820	2.102.117.390	2.549.354.430	0	2.549.354.430
Empresa administradora de inversiones	0	0	0	0	0
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S.A.	0	0	0	0	0
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	680.346.900	238.667.200	441.679.700	0	441.679.700
	<u>5.331.818.720</u>	<u>2.340.784.590</u>	<u>2.991.034.130</u>	<u>0</u>	<u>2.991.034.130</u>
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					¢ <u><u>119.655.792.457</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Garantías otorgadas:		
De cumplimiento	¢ 138.850.204.989	135.430.721.851
De participación	630.432.213	898.266.860
Otras garantías	114.980.562.493	98.532.545.113
Cartas de crédito emitidas no negociadas	11.350.285.308	4.904.268.841
Cartas de crédito confinadas no negociadas	6.511.192.263	9.994.211.695
Líneas de crédito de utilización automática	109.255.132.604	109.920.179.845
Otras contingencias	72.902.375.785	74.386.976.782
Créditos pendientes de desembolsar	187.598.568	1.529.675.946
	<b>¢ 454.667.784.223</b>	<b>435.596.846.933</b>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito, se detalla a continuación:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Con depósito previo	¢ 8.639.339.884	7.226.846.987
Sin depósito previo	373.126.068.554	353.983.023.164
Litigios y demandas pendientes	72.902.375.785	74.386.976.782
	<b>¢ 454.667.784.223</b>	<b>435.596.846.933</b>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2021, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢208.389.633.972, (¢240.876.163.489, para diciembre 2020).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

#### Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡20.280.702.436 y US\$70.318.826. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3.017.202.630 y US\$825.001.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡1.678.750.429 y US\$5.857.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡15.096.422 y US\$2.000.

Al 31 de diciembre de 2021, existen reclamos legales interpuestos en contra de BICSA y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos, no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones de la entidad

Al 31 de diciembre de 2021, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2021, el Puesto mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$175.000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. A la fecha y de acuerdo con el criterio de nuestros abogados, no es factible una estimación del eventual resultado.

Al 31 de diciembre 2021, el Puesto mantiene un proceso laboral establecido por un ex funcionario, bajo el expediente número 17-002581-1178-LA, el cual se encuentra en trámite y no se tiene aún una estimación del eventual resultado.

Al 31 de diciembre de 2020, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡27.001.781.507 US\$67.798.421. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3.310.909.009 y US\$825.001.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡1.700.475.429 y US\$10.077.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡4.993.517 y US\$2.200.

Al 31 de diciembre de 2020, existen reclamos legales interpuestos en contra de BICSA y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos, no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones de la entidad Al 31 de diciembre de 2020, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

Al 31 de diciembre de 2020, el Puesto tiene un proceso en contra, por la suma de US\$175.000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. A la fecha y de acuerdo con el criterio de nuestros abogados, no es factible una estimación del eventual resultado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2020, el Puesto tiene un proceso presentado en contra, por la suma de US\$465,000, que se tramita bajo el expediente 16-000208-1027-CA-2 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. A la fecha y de acuerdo con el criterio de nuestros abogados, no es factible una estimación del eventual resultado.

Al 31 de diciembre de 2019, el Puesto reconoció una provisión por contingencias fiscales de ¢1.301.647.081. Los restantes ¢1.301.624 corresponden a ajustes por diferencial cambiario de las provisiones realizadas en moneda extranjera.

La provisión registrada en el Puesto afectó la cuenta de utilidades de periodos anteriores por un monto de ¢978.296.974 millones, correspondientes a las contingencias nacidas en los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 (¢194.676.459. ¢264.905.512. ¢206.824.643 y ¢311.890.361, correspondientemente); los restantes ¢323.346.107 millones, provenientes del periodo 2019, fueron registrados como un gasto del periodo 2019.

#### (20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Disponibilidades	¢ 66.318.923.462	92.575.854.311
inversiones en instrumentos financieros	109.424.977.266	82.123.315.821
Cartera de créditos	51.108.715.255	50.726.165.899
Estimación para incobrables	(8.430.654.646)	(9.162.850.564)
Bienes realizables	67.815.354.875	56.521.168.659
Participación en el capital de otras empresas	51.961.502.918	35.077.180.689
Otras cuentas por cobrar	56.833.488.672	77.399.842.492
Propiedad, mobiliario y equipo	355.462.578.061	400.990.434.662
Otros activos	234.928.557.658	186.416.949.697
Edificios	76.680.000	0
	<b>¢ 985.500.123.521</b>	<b>972.668.061.666</b>

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos en subsidiarias:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Banco de Costa Rica	¢ 927.719.265.553	919.788.849.804
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	57.780.857.968	52.879.211.862
	<b>¢ 985.500.123.521</b>	<b>972.668.061.666</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden deudoras se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Bienes y valores en custodia por cuenta propia	¢ 8.498.847.017	7.598.327.512
Garantías recibidas en poder de la entidad	6.473.512.386.428	750.386.201.942
Garantías recibidas en poder de terceros	2.413.061.267	4.217.017.643
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	563.448.264.572	529.147.832.613
Cuentas castigadas	247.563.087.434	240.294.571.030
Productos por cobrar en suspenso	24.527.955.166	27.094.306.127
Documento de respaldo	58.711.000	58.711.000
Otras cuentas de registro	1.823.472.704.665	13.857.478.719.636
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	143.805.933.340	93.391.517.891
Activos de los fondos administrados	2.403.504.549.907	2.138.256.394.888
Administración de cartera individuales por Puesto de Bolsa	287.844.353.402	119.644.642.712
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	0	45.524.405.011
Valores Negociables por cuenta propia	1.017.428.771.091	707.952.886.907
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	187.425.927.624	153.445.337.691
Valores negociables por cuenta terceros		
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	28.744.051.278	46.853.797.504
Valores negociables pendientes de recibir	2.480.093.782	2.392.356.852
Contratos confirmados de contados pendientes de liquidar	3.545.219.401	4.717.185.876
Contratos a futuro pendientes de liquidar	46.057.517.880	41.686.486.593
Valores negociables por cuenta de terceros	6.807.392.048.306	5.845.644.530.040
	¢ <u>20.071.723.483.560</u>	<u>24.615.785.229.468</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las otras cuentas de orden presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Banco de Costa Rica	¢ 15.234.563.101.378	20.374.911.227.430
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	1.524.770.586.279	1.446.068.567.794
BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa (véase nota 22)	895.434.022.840	645.908.328.812
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (véase nota 23)	805.087.071.485	757.469.661.204
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (véase nota 24)	1.606.980.067.052	1.388.453.642.542
Deposito Agrícola de Cartago S. A.	4.888.634.526	2.973.801.686
	¢ <b><u>20.071.723.483.560</u></b>	<b><u>24.615.785.229.468</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Un resumen de las cuentas de orden de la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b><u>Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u></b>		
Otras cuentas de registro	¢ 8.226.506.773	8.703.881.882
<b>Total de otras cuentas de orden por cuenta propia</b>	<b><u>8.226.506.773</u></b>	<b><u>8.703.881.882</u></b>
<b><u>Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros</u></b>		
Administración de carteras	287.844.353.402	119.644.642.712
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	776.932.064	652.629.485
Valores negociables pendientes de recibir	2.480.093.782	2.392.356.852
Valores negociables comprados por recibir		
Valores negociables recibidos en garantía	5.391.468.173	1.970.301.754
Contratos confirmados de contados pendientes de liquidar	3.545.219.401	4.717.185.876
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)	41.008.544.330	37.653.496.522
Contratos a futuro de venta pendientes de liquidar vendedor a plazo (véase nota 22-a)	5.048.973.550	4.032.990.071
Central de Valores Privado (custodia local)	131.742.202.598	173.384.595.513
Central de Valores Privado (custodia internacional)	32.181.833.039	25.989.83.284
Central de Valores Publico (BCCR)	377.100.395.728	266.679.464.861
Bóveda	87.500.000	87.500.000
<b>Total cuentas de orden por cuenta de terceros</b>	<b><u>887.207.516.067</u></b>	<b><u>637.204.446.931</u></b>
<b>Total cuentas de orden (véase nota 21)</b>	<b><u>895.434.022.840</u></b>	<b><u>645.908.328.813</u></b>
<b>Total de cuentas de orden y fideicomisos</b>	<b>¢ <u>895.434.022.840</u></b>	<b><u>645.908.328.813</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2021, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

<i>Terceros</i>	Colones	US dólares	Total	Colones	US dólares	Total
De 1 a 30 días	¢ 7.733.634.349	30.899.124.568	38.632.758.917	1.436.662.261	2.832.493.814	4.269.156.075
De 31 a 60 días	0	2.375.785.413	2.375.785.413	0	779.817.475	779.817.475
<b>Total terceros</b>	<b>¢ 7.733.634.349</b>	<b>33.274.909.981</b>	<b>41.008.544.330</b>	<b>1.436.662.261</b>	<b>3.612.311.289</b>	<b>5.048.973.550</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 7.733.634.349</b>	<b>33.274.909.981</b>	<b>41.008.544.330</b>	<b>1.436.662.261</b>	<b>3.612.311.289</b>	<b>5.048.973.550</b>

Al 31 de diciembre de 2020, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

<i>Terceros</i>	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
De 1 a 30 días	¢ 3.527.806.909	27.581.692.013	31.109.498.921	0	2.492.375.498	2.492.375.498
De 31 a 60 días	253.012.131	6.093.587.244	6.346.599.375	0	1.484.159.353	1.484.159.353
De 61 a 90 días	0	197.398.225	197.398.225	0	56.455.221	56.455.221
<b>Total terceros</b>	<b>¢ 3.780.819.040</b>	<b>33.872.677.482</b>	<b>37.653.496.521</b>	<b>0</b>	<b>4.032.990.071</b>	<b>4.032.990.071</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 3.780.819.040</b>	<b>33.872.677.482</b>	<b>37.653.496.521</b>	<b>0</b>	<b>4.032.990.071</b>	<b>4.032.990.071</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la Sugeval estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de diciembre de 2021, el Puesto de Bolsa había efectuado aportes por un monto total ₡150.295.897, (₡83.806.100, para diciembre 2020), el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores”.

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

A partir del año 2012 se implementó contrato múltiple, en el cual se incluyen todos los productos que ofrece el Puesto de Bolsa con excepción de la administración de cartera individual, por lo cual la sociedad cuenta con dos tipos de contratos:

- Contrato de comisión para la realización de operaciones bursátiles, cambiarias y con derivados cambiarios y financieros.
- Contrato de administración de cartera individual.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

d) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de diciembre de 2021, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Custodia libre	¢ 229.431.647.258
Local	Operaciones de recompra	12.397.471.745
		¢ <u>241.829.119.003</u>
<i>USDólares</i>		
Local	Custodia libre	¢ 224.003.499.800
Local	Operaciones de recompra	43.097.479.523
Custodios extranjeros	Custodia a valor facial disponible	30.632.613.560
Custodios extranjeros	Custodia a valor de compra acciones	1.379.726.783
		¢ <u>299.113.319.666</u>
<i>Dólares Canadienses</i>		
Internacional	Custodia libre	¢ <u>169.492.696</u>
<b>Total custodia propias colones dólares y otra monedas</b>		¢ <u>541.111.931.365</u>
<b>Total custodia de terceros</b>		
<b>US dólares y otras</b>		¢ <u><u>541.111.931.365</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2020, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

<b><u>Lugar de Custodia</u></b>	<b><u>Tipo de Custodia</u></b>	<b>Saldo</b>
Colones		
Local	Custodia libre	¢ 139.864.325.786
Local	Operaciones de recompra	6.518.826.114
		<b><u>146.383.151.900</u></b>
<i>US Dólares</i>		
Local	Custodia libre	251.293.585.079
Local	Operaciones de recompra	42.474.823.396
Custodios extranjeros	Custodia a valor facial disponible	25.483.839.390
Custodios extranjeros	Custodia a valor de compra acciones	327.052.886
		<b><u>319.579.300.751</u></b>
<i>Dólares Canadienses</i>		
Internacional	Custodia libre	178.391.008
<b>Total custodia propias colones dólares y otra monedas</b>		<b><u>466.140.843.659</u></b>
<b>Total custodia de terceros</b>		
<b>US dólares y otras</b>		<b>¢ <u>466.140.843.659</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

El valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

						<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Fondos de inversión</b>		<b>Tipo de fondo</b>					
<i>En Colones</i>							
BCR	Corto Plazo	Colones	No	Financiero abierto	¢	57.824.691.772	95.685.666.591
BCR	Trimestral	Colones	No	Financiero abierto, mediano plazo		921.724.006	225.001.176
BCR	Mixto	Colones	No	Abierto, mediano plazo		59.102.365.341	63.595.881.750
BCR	Fondo Portafolio	Colones		Abierto, mediano plazo		41.430.461.932	46.517.784.998
BCR	inmobiliario	colones	No	Cerrado, No financiero y cartera mixta		16.747.304.271	17.463.063.043
					¢	<u>176.026.547.322</u>	<u>223.487.397.558</u>
<i>En Dólares</i>							
Fondos de inversión en US dólares equivalente en colones (véase nota 21)							
					¢	<u>629.060.524.388</u>	<u>529.720.345.475</u>
					¢	<u>805.087.071.710</u>	<u>753.207.743.033</u>
<i>Fondo de inversión en US dólares</i>							
BCR	Liquidez	dólares	No	Abierto	US\$	198.267.938	95.024.823
BCR	Inmobiliario	dólares	No	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo		286.210.916	285.065.245
BCR	Inmobiliario del Comercio y la industria	No diversificado		Inmobiliario, cerrado, largo plazo		200.736.439	208.433.419
BCR	Fondo Liquido	dólares		Abierto, de mercado de dinero		154.889.679	130.769.931
BCR	Fondo Portafolio	dólares		Abierto, mediano plazo		28.958.830	29.727.578
BCR	Evolución			Abierto, mediano plazo		1.269.731	2.013.317
BCR	Fondo de Progreso					85.177.086	87.573.125
BCR	Inmobiliario No Diversificado			Inmobiliario, cerrado		19.399.145	19.517.209
BCR	Fondo de Inversión de Desarrollo	PEL		Inmobiliario, cerrado	US\$	<u>974.909.764</u>	<u>858.124.647</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

El valor del activo para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Bienes y valores en custodia por cuenta propia	¢ 8.498.847.017	7.598.327.512
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	63.741.613	68.581.346
Fondo de Pensión Obligatorio	1.310.701.779.628	1.111.592.826.639
Fondo Pensión Voluntario	38.255.459.760	28.270.294.723
Fondo Capitalización Laboral	63.520.182.909	78.173.324.185
Fondo de Pensiones Complementarios creados por Leyes Especiales	185.940.056.125	162.750.288.137
(véase nota 21)	¢ <b><u>1.606.980.067.052</u></b>	<b><u>1.388.453.642.542</u></b>

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las sumas recibidas por la Operadora, están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Fondo de Pensiones Voluntario (colones)</b>	<b>¢ 29.745.337.337</b>	<b>21.468.227.897</b>
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	<b>29.221.672.386</b>	<b>21.368.573.556</b>
Entidades Sector Publico del País	<b>18.559.874.341</b>	<b>14.335.362.921</b>
Ministerio de Hacienda	13.286.570.819	11.473.455.060
Banco Central de Costa Rica	1.420.190.905	587.796.815
Otros emisores del sector publico	3.853.112.617	2.274.111.046
Entidades Sector Privado del País	<b>10.661.798.045</b>	<b>7.033.210.635</b>
Financieras	8.218.473.819	5.820.586.875
No financieras	2.443.324.226	1.212.623.760
Al valor razonable con cambios en Resultados	<b>523.664.951</b>	<b>99.654.341</b>
Entidades Sector Privado del País	<b>523.664.951</b>	<b>99.654.341</b>
Financieras	523.664.951	99.654.341
<b>Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)</b>	<b>US\$ 7.070.314.112</b>	<b>5.779.376.581</b>
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	<b>6.991.934.969</b>	<b>5.723.164.669</b>
Entidades Sector Publico del País	<b>3.825.576.461</b>	<b>2.855.360.676</b>
Ministerio de Hacienda	3.130.089.412	2.560.694.373
Banco Central de Costa Rica	0	0
Otros emisores del sector público	695.487.049	294.666.303
Entidades Sector Privado del País	<b>3.166.358.508</b>	<b>2.867.803.993</b>
Financieras	2.761.477.812	2.524.763.105
No financieras	404.880.696	343.040.888
Al valor razonable con cambios en Resultados	<b>78.379.143</b>	<b>56.211.912</b>
Entidades Sector Privado del País	<b>78.379.143</b>	<b>56.211.912</b>
Financieras	78.379.143	56.211.912

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (colones)</b>		
¢ <b>Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral</b>	<b>1.279.990.288.161</b>	<b>1.137.617.872.692</b>
<b>Entidades Sector Publico del País</b>	<b>1.069.168.853.529</b>	<b>1.039.828.938.848</b>
Ministerio de Hacienda	747.956.670.061	642.382.930.065
Banco Central de Costa Rica	24.574.961.736	54.964.311.993
Otros emisores del sector publico	83.070.647.093	108.490.632.686
<b>Entidades Sector Privado del País</b>	<b>213.566.574.639</b>	<b>233.991.064.104</b>
Financieras	192.081.974.456	219.556.913.650
No financieras	21.484.600.183	14.434.150.454
<b>Al valor razonable con cambios en Resultados</b>	<b>210.821.434.632</b>	<b>97.788.933.844</b>
<b>Entidades Sector Privado del País</b>	<b>210.821.434.632</b>	<b>30.709.750.162</b>
Financieras	40.813.320.049	30.709.750.162
Entidades Sector Publico del Exterior	170.008.114.583	0
<b>Entidades Sector Publico del País</b>	<b>0</b>	<b>67.079.183.682</b>
Financieras	0	67.079.183.682
<b>Fondo de Capitalización Laboral (colones)</b>	<b>140.416.697.364</b>	<b>157.839.957.095</b>
¢ <b>Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral</b>	<b>139.213.467.422</b>	<b>157.510.875.031</b>
<b>Entidades Sector Publico del País</b>	<b>91.575.939.547</b>	<b>106.716.212.521</b>
Ministerio de Hacienda	77.745.766.728	83.441.019.730
Banco Central de Costa Rica	5.040.386.216	9.315.919.491
Otros emisores del sector publico	8.789.786.603	13.959.273.300
<b>Entidades Sector Privado del País</b>	<b>47.637.527.875</b>	<b>50.794.662.510</b>
Financieras	43.699.973.563	47.354.824.164
No financieras	3.937.554.312	3.439.838.346
<b>Al valor razonable con cambios en Resultados</b>	<b>1.203.229.942</b>	<b>329.082.064</b>
<b>Entidades Sector Privado del País</b>	<b>1.203.229.942</b>	<b>329.082.064</b>
Financieras	1.203.229.942	329.082.064

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el “Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias”.

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias, en lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes, como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones, y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

(25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías

Al 31 de diciembre de 2021, diciembre y diciembre 2020, el Depósito y su subsidiaria cuentan con contratos vigentes que se detallan a continuación:

- a) Servicios logístico-brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), de administración del Almacén General y Bodegas auxiliares, transporte y distribución de mercaderías
- b) Servicios bancarios brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), por recaudación de las ventas de las tiendas a través de cajeros humanos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	5.944.772	519.156.370
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	82.687.574.667	59.414.829.618
Productos por inversiones al costo amortizado	2.080.723.138	2.304.138.603
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	2.962.288.102	3.102.801.111
	<b>¢ 87.736.530.679</b>	<b>65.340.925.702</b>

(27) Ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros

Los ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Personas físicas	¢ 114.865.515.999	115.075.447.160
Sistema de banca de desarrollo	2.138.553.834	2.320.562.522
Empresarial	16.235.673.488	13.183.316.700
Corporativo	127.497.482.265	132.320.637.635
Sector público	8.060.490.119	9.292.178.239
Sector financiero	7.799.906.186	13.040.856.579
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	4.864.061.490	3.662.153.965
Productos por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito y otros productos financieros por otros conceptos no incluidos en las anteriores subcuentas y cuentas analíticas	1.504.132.417	1.160.124.116
	<b>¢ 282.965.815.798</b>	<b>290.055.276.916</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(28) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 42.312.277.910	38.169.028.093
Gastos por captaciones a plazo	71.560.848.650	99.923.503.593
Gasto por obligaciones por pactos recompras de valores	82.525.396	699.873.622
	<b>¢ 113.955.651.956</b>	<b>138.792.405.308</b>

(29) Gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y Cuentas y Comisiones por cobrar

Los gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-f)	¢ 44.122.834.547	48.473.468.634
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	3.026.041.031	4.313.922.866
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes	0	32.685.848
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)	84.963.111	410.695.231
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingente	440.000	82
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	2.103.826.013	5.502.312.907
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	2.903.392	24.016.020
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros vencidos y restringidos	72.353.398	95.313.913
	<b>¢ 49.413.361.492</b>	<b>58.852.415.501</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan así:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Recuperaciones de créditos castigados	¢ 12.028.253.036	16.643.407.501
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-f)	2.307.828.997	5.869.755.108
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	1.129.250.309	2.209.203.340
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes	0	44.555.220
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)	70.255.882	4.419.403.785
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	6.936	42.067.583
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para inversiones en valores	1.136.602.819	4.177.728.901
	¢ <b><u>16.672.197.979</u></b>	<b><u>33.406.121.438</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(31) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Por giros y transferencias	¢ 2.779.616.546	2.294.547.702
Por comercio exterior	808.805.383	673.796.674
Por certificación de cheques	4.460.994	3.924.387
Por administración de fideicomisos	4.217.099.400	4.187.343.883
Por custodias	339.943.318	392.597.074
Por mandatos	659.464	322.974
Por cobranzas	525.940.144	468.759.563
Por tarjetas de crédito	44.064.534.900	46.260.283.697
Por administración de fondos de inversión	7.734.838.344	8.661.931.977
Por administración de fondos de pensión	6.815.088.213	6.087.513.986
Por colocación de seguros	6.295.679.117	6.081.080.112
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en mercado local)	1.667.427.992	1.548.418.275
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en otros mercados)	179.112.024	210.451.880
Comisiones administración de cartera individual	1.303.111.163	744.782.086
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	620.396.527	294.831.614
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	638.005.661	480.537.065
Otras comisiones	34.195.405.861	29.827.902.052
	¢ <b><u>112.190.125.051</u></b>	<b><u>108.219.025.001</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(32) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Entidades del país		
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 4.048.114	0
Participación en Banprocesa SRL	0	223.198.407
Participación en Bancrédito Agencia de Seguros S.A.	0	1.818.043
	<u>¢ 4.048.114</u>	<u>225.016.450</u>

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, no existen sumas en gastos de participación en la Bolsa Nacional de Valores S.A.

Al 31 de diciembre 2021, no existen sumas en gastos de participación en Banprocesa SRL, (¢105.027.809, para diciembre 2020).

Al 31 de diciembre 2021, no existe gasto por participaciones de capital en Agencia de Seguros SA, (¢14.507.008, para diciembre 2020).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(33) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Sueldos y bonificaciones personal permanente	¢ 61.591.779.008	61.922.709.293
Sueldos y bonificaciones personal contratado	2.626.277.594	2.162.644.690
Remuneración a directores y fiscales	269.618.869	254.624.887
Tiempo extraordinario	632.021.101	746.348.400
Viáticos	313.213.302	291.942.156
Decimotercer sueldo	5.751.999.534	5.625.395.952
Vacaciones	5.829.043.391	5.621.130.687
Incentivos	5.729.236	2.820.769
Gastos de representación fijos	934.773.386	845.336.586
Otras remuneraciones	2.016.962.182	1.395.306.619
Aporte al auxilio de cesantía	2.780.682.177	2.623.240.391
Cargas sociales patronales	22.194.308.281	20.652.216.075
Refrigerios	22.007.836	52.418.771
Vestimenta	7.903.150	23.072.127
Capacitación	496.709.347	298.782.242
Seguros para el personal	636.300.493	581.431.599
Bienes asignados para uso personal	154.462	685.220
Salario escolar	5.602.970.769	7.651.125.742
Fondo de capitalización laboral	1.848.383.763	1.784.040.092
Otros gastos de personal	801.262.894	798.464.959
Gastos por servicios externos	21.775.898.128	19.503.976.140
Gastos de movilidad y comunicación	3.869.715.384	5.184.165.642
Seguros sobre bienes	359.333.314	205.730.664
Mantenimiento y reparación de propiedad	6.653.821.805	5.831.529.198
Agua y energía eléctrica	2.187.385.464	2.719.615.572
Por derecho de uso -propiedades	2.559.660.603	3.721.552.871
Por derechos de uso- muebles equipos y otros activos	867.000.137	1.062.281.085
Depreciación de propiedades mobiliario y equipo excepto	10.459.286.474	9.641.674.723
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	515.341.692	474.387.304
Otros gastos de infraestructura	3.843.072.632	4.525.712.894
Gastos generales	29.042.815.435	25.865.388.140
	<b>¢ 196.495.431.843</b>	<b>192.069.751.490</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(34) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Préstamos para la Educación	¢ 3.827.212.395	1.747.414.017
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	3.721.511.969	1.419.860.976
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	2.826.779.900	1.532.039.625
Participación de Operadoras de Pensiones de capital publico	1.092.469.348	877.704.044
Participación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	11.481.637.182	5.242.242.051
	<u>¢ 22.949.610.794</u>	<u>10.819.260.713</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 2020, no existen disminuciones sobre las participaciones legales sobre la utilidad del periodo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(35) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>		
	<u>Importe antes de impuestos</u>	<u>Beneficio (gasto) Fiscal</u>	<u>Importe neto de impuestos</u>
Superávit por revaluación de edificios	¢ (6.030.158.264)	0	(6.030.158.264)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	59.772.153.703	(18.083.164.812)	41.688.988.891
Deterioro - Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.118.780.891	0	1.118.780.891
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	7.099.583.314	0	7.099.583.314
	<b>¢ <u>61.960.359.644</u></b>	<b><u>(18.083.164.812)</u></b>	<b><u>43.877.194.832</u></b>
	<b>Diciembre 2020</b>		
	<u>Importe antes de impuestos</u>	<u>Beneficio (gasto) Fiscal</u>	<u>Importe neto de impuestos</u>
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ (6.410.837.958)	1.574.187.653	(4.836.650.305)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.014.370.489	0	3.014.370.489
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	11.947.048.084	0	11.947.048.084
	<b>¢ <u>8.550.580.615</u></b>	<b><u>1.574.187.653</u></b>	<b><u>10.124.768.268</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(36) Arrendamientos operativos

Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Menos de un año	¢ 91.189.908	481.705.800
Entre uno y cinco años	0	240.852.900
	<b>¢ 91.189.908</b>	<b>722.558.700</b>

Estos arrendamientos corresponden a mobiliario y equipo.

(37) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

	<b>Diciembre 2021</b>		<b>Diciembre 2020</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢ 960.508.938.412	960.508.938.412	803.047.856.879	803.047.856.879
Inversiones	1.890.859.623.926	1.864.371.718.197	1.422.226.389.458	1.404.261.910.170
Cartera de crédito	4.122.382.245.258	3.198.566.472.304	3.872.075.337.959	3.797.164.693.061
	<b>6.973.750.807.596</b>	<b>6.023.447.128.913</b>	<b>6.097.349.584.296</b>	<b>6.004.474.460.110</b>
Captaciones a la vista	3.405.432.886.728	3.405.432.886.728	2.670.460.239.035	2.670.460.239.035
Depósitos a plazo	1.691.856.375.240	1.685.247.259.043	1.765.488.529.810	1.756.778.173.323
Obligaciones financieras	1.038.668.463.929	1.014.828.526.882	998.708.960.958	1.026.931.889.413
	<b>¢ 6.135.957.725.897</b>	<b>6.105.508.672.653</b>	<b>5.434.657.729.803</b>	<b>5.454.170.301.771</b>

Al 31 de diciembre de 2021, diciembre y diciembre 2020, no hay las obligaciones financieras por concepto de obligaciones subordinadas.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

- e) Depósitos a plazo y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos a plazo y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

- (38) Segmentos

El Banco ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión, operadora de planes de pensiones y correduría de seguros.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Banprocesa</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
<b>ACTIVOS</b>											
Disponibilidades	€ 864.405.461.582	382.656.329	1.404.199.503	1.000.438.445	127.984.618.692	693.473.756	18.366.766	6.339.715	995.895.554.788	(35.386.616.376)	960.508.938.412
Inversiones en instrumentos financieros	1.754.312.982.756	7.654.325.798	7.746.780.489	51.975.576.071	61.577.071.489	8.262.675.302	735.544.922	1.078.757.506	1.893.343.714.333	(2.484.090.408)	1.890.859.623.925
Cartera de créditos	3.038.196.017.416	0	0	0	912.967.594.496	0	0	0	3.951.163.611.912	0	3.951.163.611.912
Cuentas y comisiones por cobrar	15.609.952.548	715.482.266	844.009.362	366.521.918	6.864.732.158	663.743.283	104.127.065	518.009.765	25.686.578.365	(3.758.602.456)	21.927.975.909
Bienes realizables	42.352.819.263	0	0	0	20.723.056.771	0	39	0	63.075.876.073	0	63.075.876.073
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	128.725.242.930	0	0	65.417.188	0	0	0	0	128.790.660.118	(128.725.242.930)	65.417.188
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	131.640.777.150	329.308.054	429.483.720	293.799.720	8.101.649.308	305.692.446	270.760.400	270.865.981	141.642.336.779	(79.094.228)	141.563.242.551
Inversiones en propiedades	6.441.924.521	0	0	0	0	0	0	0	6.441.924.521	0	6.441.924.521
Otros activos	73.915.922.394	675.490.420	289.427.055	1.720.965.010	23.365.213.566	329.736.815	118.000.879	107.141.521	100.521.897.660	(940.117.719)	99.581.779.941
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>€ 6.055.601.100.560</b>	<b>9.757.262.867</b>	<b>10.713.900.129</b>	<b>55.422.718.352</b>	<b>1.161.583.936.480</b>	<b>10.255.321.602</b>	<b>1.246.800.071</b>	<b>1.981.114.488</b>	<b>7.306.562.154.549</b>	<b>(171.373.764.117)</b>	<b>7.135.188.390.432</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVOS</b>											
Obligaciones con el público	€ 4.615.047.205.486	0	0	7.250.003.134	481.194.782.283	11.209.498	0	0	5.103.503.200.401	(6.213.938.433)	5.097.289.261.968
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	128.285.685.643	0	0	0	0	0	0	0	128.285.685.643	0	128.285.685.643
Obligaciones con entidades	422.222.882.801	369.801.852	516.214.305	20.170.452.199	501.130.190.767	362.140.404	184.205.189	287.136.241	945.243.023.758	(34.876.398.056)	910.366.625.702
Cuentas por pagar y provisiones	185.153.781.877	2.562.289.081	1.328.670.880	4.348.598.690	12.231.194.461	1.482.431.381	135.015.957	560.529.259	207.802.511.586	(618.066.976)	207.184.444.610
Otros pasivos	16.232.013.810	0	0	0	10.370.334.756	36.337.914	1.275.408	737.302	26.640.699.190	(1)	26.640.699.189
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>€ 5.366.941.569.617</b>	<b>2.932.090.933</b>	<b>1.844.885.185</b>	<b>31.769.054.023</b>	<b>1.004.926.502.267</b>	<b>1.892.119.197</b>	<b>320.496.554</b>	<b>848.402.802</b>	<b>6.411.475.120.578</b>	<b>(41.708.403.466)</b>	<b>6.369.766.717.112</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital social	181.409.990.601	5.310.643.556	4.839.200.000	12.626.000.000	38.609.421.071	2.250.000.000	305.842.762	710.000.000	246.061.097.990	(64.651.107.389)	181.409.990.601
Aportes patrimoniales no capitalizados	0	111.214.585	0	0	0	0	0	0	111.214.585	(111.214.585)	0
Ajustes al patrimonio	96.607.343.411	54.954.446	(12.195.223)	2.272.198.910	63.473.713.212	33.145.617	202.300	0	162.429.362.673	(65.822.019.262)	96.607.343.411
Reservas patrimoniales	296.709.547.031	255.889.999	967.840.000	1.467.308.772	31.691.609.057	450.000.000	34.330.620	5.908.530	331.582.434.009	(34.872.886.977)	296.709.547.032
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	23.286.282.979	0	539.757.627	3.631.489.587	20.520.452.702	2.535.848.001	548.780.963	(179.544.020)	50.883.067.839	(27.596.784.860)	23.286.282.979
Resultado del período	54.434.355.511	1.092.469.348	2.534.412.540	3.656.667.060	2.362.238.171	3.094.208.787	37.146.872	596.347.176	67.807.845.465	(13.373.489.954)	54.434.355.511
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	36.212.011.410	0	0	0	0	0	0	0	36.212.011.410	0	36.212.011.410
Intereses minoritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76.762.142.376	76.762.142.376
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>688.659.530.943</b>	<b>6.825.171.934</b>	<b>8.869.014.944</b>	<b>23.653.664.329</b>	<b>156.657.434.213</b>	<b>8.363.202.405</b>	<b>926.303.517</b>	<b>1.132.711.686</b>	<b>895.087.033.971</b>	<b>(129.665.360.651)</b>	<b>765.421.673.320</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 6.055.601.100.560</b>	<b>9.757.262.867</b>	<b>10.713.900.129</b>	<b>55.422.718.352</b>	<b>1.161.583.936.480</b>	<b>10.255.321.602</b>	<b>1.246.800.071</b>	<b>1.981.114.488</b>	<b>7.306.562.154.549</b>	<b>(171.373.764.117)</b>	<b>7.135.188.390.432</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>€ 319.726.692.051</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>134.941.092.172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>454.667.784.223</b>	<b>0</b>	<b>454.667.784.223</b>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>€ 927.719.265.552</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57.780.857.969</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>985.500.123.521</b>	<b>0</b>	<b>985.500.123.521</b>
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>€ 362.909.505.260</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>362.909.505.260</b>	<b>0</b>	<b>362.909.505.260</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>€ 564.809.760.292</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57.780.857.969</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>622.590.618.261</b>	<b>0</b>	<b>622.590.618.261</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>€ 15.234.563.101.376</b>	<b>1.606.980.067.052</b>	<b>805.087.071.485</b>	<b>895.434.022.840</b>	<b>1.524.770.586.280</b>	<b>0</b>	<b>4.888.634.526</b>	<b>0</b>	<b>20.071.723.483.559</b>	<b>0</b>	<b>20.071.723.483.560</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2020, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Deposito Agricola</u>	<u>Banprocesa</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
<b>ACTIVOS</b>											
Disponibilidades	733.128.044.604	126.450.872	2.230.633.561	567.180.616	103.892.108.532	848.015.309	30.318.219	0	840.822.751.713	(37.774.894.835)	803.047.856.878
Inversiones en instrumentos financieros	1.263.953.609.423	6.613.726.000	7.355.482.256	49.508.424.809	85.260.784.007	9.018.189.307	750.298.087	0	1.422.460.513.889	(234.577.160)	1.422.225.936.729
Cartera de créditos	2.832.062.814.549	0	0	0	905.787.280.721	0	0	0	3.737.850.095.270	0	3.737.850.095.270
Cuentas y comisiones por cobrar	10.567.281.932	563.661.203	853.560.938	454.285.698	5.683.921.235	569.835.369	82.222.213	0	18.774.768.588	(3.485.809.201)	15.288.959.387
Bienes realizables	45.392.977.656	0	0	0	19.625.780.627	0	39	0	65.018.758.322	1	65.018.758.323
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	121.084.071.454	0	0	65.417.188	0	0	0	0	121.149.488.642	(120.547.706.944)	601.781.698
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	135.405.802.729	422.881.886	557.726.533	374.629.317	8.173.113.730	393.703.071	245.784.563	0	145.573.641.829	(107.009.839)	145.466.631.990
Inversiones en propiedades	6.441.924.521	0	0	0	0	0	0	0	6.441.924.521	0	6.441.924.521
Otros activos	82.013.309.024	448.755.328	278.491.901	977.871.218	19.681.630.228	429.372.066	84.713.048	0	103.914.142.813	2	103.914.142.815
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>5.230.049.835.892</b>	<b>8.175.475.289</b>	<b>11.275.895.189</b>	<b>51.947.808.846</b>	<b>1.148.104.619.080</b>	<b>11.259.115.122</b>	<b>1.193.336.169</b>	<b>0</b>	<b>6.462.006.085.587</b>	<b>(162.149.997.976)</b>	<b>6.299.856.087.611</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVOS</b>											
Obligaciones con el publico	3.969.128.326.795	0	0	20.090.554.686	450.628.782.093	12.226.036	0	0	4.439.859.889.610	(3.911.120.769)	4.435.948.768.841
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	2.500.208.320	0	0	0	0	0	0	0	2.500.208.320	0	2.500.208.320
Obligaciones con entidades	489.297.292.335	441.980.878	616.970.590	7.078.016.732	535.335.923.928	433.057.151	206.735.111	0	1.033.409.976.725	(37.224.656.806)	996.185.319.919
Cuentas por pagar y provisiones	141.390.863.708	1.885.366.315	1.585.575.326	3.637.830.577	10.484.065.171	2.507.999.351	97.162.146	0	161.588.862.594	(466.513.456)	161.122.349.138
Otros pasivos	34.156.939.759	0	0	0	3.948.865.014	41.010.138	264	0	38.146.815.175	0	38.146.815.175
Obligaciones subordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones convertibles en capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones preferentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>4.636.473.630.917</b>	<b>2.327.347.193</b>	<b>2.202.545.916</b>	<b>30.806.401.995</b>	<b>1.000.397.636.206</b>	<b>2.994.292.676</b>	<b>303.897.521</b>	<b>0</b>	<b>5.675.505.752.424</b>	<b>(41.602.291.031)</b>	<b>5.633.903.461.393</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital social	181.409.990.601	4.324.541.114	4.839.200.000	12.626.000.000	38.609.421.071	2.250.000.000	305.842.762	0	244.364.995.548	(62.955.004.947)	181.409.990.601
Aportes patrimoniales no capitalizados	0	339.245.414	0	0	0	0	0	0	339.245.414	(339.245.414)	0
Ajustes al patrimonio	55.958.372.953	50.379.955	(23.448.353)	916.608.492	56.491.654.297	28.974.445	484.301	0	113.423.026.090	(57.464.653.138)	55.958.372.952
Reservas patrimoniales	283.820.516.011	255.890.000	967.840.000	1.467.308.772	36.421.578.570	450.000.000	34.330.621	0	323.417.463.974	(39.596.947.963)	283.820.516.011
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	13.464.953.148	367.569	437.916.745	2.885.192.110	14.489.541.354	2.493.199.547	590.607.095	0	34.361.777.568	(20.896.824.420)	13.464.953.148
Resultado del periodo	25.612.643.802	877.704.044	2.851.840.881	3.246.297.477	1.694.787.582	3.042.648.454	(41.826.131)	0	37.284.096.109	(11.671.452.307)	25.612.643.802
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	33.309.728.460	0	0	0	0	0	0	0	33.309.728.460	0	33.309.728.460
Intereses minoritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72.376.421.244	72.376.421.244
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>593.576.204.975</b>	<b>5.848.128.096</b>	<b>9.073.349.273</b>	<b>21.141.406.851</b>	<b>147.706.982.874</b>	<b>8.264.822.446</b>	<b>889.438.648</b>	<b>0</b>	<b>786.500.333.163</b>	<b>(120.547.706.945)</b>	<b>665.952.626.218</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>5.230.049.835.892</b>	<b>8.175.475.289</b>	<b>11.275.895.189</b>	<b>51.947.808.846</b>	<b>1.148.104.619.080</b>	<b>11.259.115.122</b>	<b>1.193.336.169</b>	<b>0</b>	<b>6.462.006.085.587</b>	<b>(162.149.997.976)</b>	<b>6.299.856.087.611</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>314.178.618.537</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>121.418.228.397</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>435.596.846.934</b>	<b>0</b>	<b>435.596.846.934</b>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>919.788.849.805</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52.879.211.861</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>972.668.061.666</b>	<b>0</b>	<b>972.668.061.666</b>
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>379.680.643.674</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>379.680.643.674</b>	<b>0</b>	<b>379.680.643.674</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>540.108.206.131</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52.879.211.861</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>592.987.417.992</b>	<b>0</b>	<b>592.987.417.992</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>20.374.911.227.431</b>	<b>1.388.453.642.542</b>	<b>757.469.661.204</b>	<b>645.908.328.812</b>	<b>1.446.068.567.793</b>	<b>0</b>	<b>2.973.801.686</b>	<b>0</b>	<b>24.615.785.229.468</b>	<b>0</b>	<b>24.615.785.229.468</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Banprocesa</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	€ 326.939.716.696	402.653.912	541.276.423	4.686.080.246	57.320.178.774	703.154.481	18.582.172	5.354.864	390.616.997.568	(727.296.018)	389.889.701.550
Gastos financieros	106.411.119.509	28.079.273	34.081.015	391.271.882	30.804.683.812	23.931.467	13.586.798	16.417.728	137.723.171.484	(854.932.562)	136.868.238.922
Gasto por estimación de deterioro de activos	44.130.674.244	21.497.175	2.185.634	312.404.020	4.900.512.558	44.591.099	1.496.761	0	49.413.361.491	1	49.413.361.492
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	<u>16.259.889.956</u>	<u>16.852.017</u>	<u>55.482.104</u>	<u>309.474.680</u>	<u>0</u>	<u>29.403.710</u>	<u>1.095.513</u>	<u>0</u>	<u>16.672.197.980</u>	<u>(1)</u>	<u>16.672.197.979</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b><u>192.657.812.899</u></b>	<b><u>369.929.481</u></b>	<b><u>560.491.878</u></b>	<b><u>4.291.879.024</u></b>	<b><u>21.614.982.404</u></b>	<b><u>664.035.625</u></b>	<b><u>4.594.126</u></b>	<b><u>(11.062.864)</u></b>	<b><u>220.152.662.573</u></b>	<b><u>127.636.542</u></b>	<b><u>220.280.299.115</u></b>
Otros ingresos de operación	183.153.573.224	7.211.165.084	7.789.725.788	5.066.879.977	1.872.141.809	7.182.230.849	989.583.176	3.380.614.591	216.645.914.498	(20.246.911.020)	196.399.003.478
Otros gastos de operación	<u>111.343.759.086</u>	<u>1.667.174.340</u>	<u>1.581.693.461</u>	<u>871.184.703</u>	<u>3.564.221.196</u>	<u>675.428.351</u>	<u>158.085.683</u>	<u>161.936.575</u>	<u>120.023.483.395</u>	<u>(4.787.214.078)</u>	<u>115.236.269.317</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b><u>264.467.627.037</u></b>	<b><u>5.913.920.225</u></b>	<b><u>6.768.524.205</u></b>	<b><u>8.487.574.298</u></b>	<b><u>19.922.903.017</u></b>	<b><u>7.170.838.123</u></b>	<b><u>836.091.619</u></b>	<b><u>3.207.615.152</u></b>	<b><u>316.775.093.676</u></b>	<b><u>(15.332.060.400)</u></b>	<b><u>301.443.033.276</u></b>
Gastos de personal	93.754.886.806	2.156.369.699	2.723.819.258	2.773.394.538	10.122.929.775	2.151.304.794	612.496.456	2.292.719.556	116.587.920.882	(2.225.820.110)	114.362.100.772
Otros gastos de Administración	<u>74.405.583.768</u>	<u>530.182.500</u>	<u>320.446.699</u>	<u>380.432.569</u>	<u>6.726.269.779</u>	<u>442.987.646</u>	<u>166.862.205</u>	<u>50.812.997</u>	<u>83.023.578.163</u>	<u>(890.247.092)</u>	<u>82.133.331.071</u>
<b>Gastos administrativos</b>	<b><u>168.160.470.574</u></b>	<b><u>2.686.552.199</u></b>	<b><u>3.044.265.957</u></b>	<b><u>3.153.827.107</u></b>	<b><u>16.849.199.554</u></b>	<b><u>2.594.292.440</u></b>	<b><u>779.358.661</u></b>	<b><u>2.343.532.553</u></b>	<b><u>199.611.499.045</u></b>	<b><u>(3.116.067.202)</u></b>	<b><u>196.495.431.843</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>											
<b>Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b><u>96.307.156.463</u></b>	<b><u>3.227.368.026</u></b>	<b><u>3.724.258.248</u></b>	<b><u>5.333.747.191</u></b>	<b><u>3.073.703.463</u></b>	<b><u>4.576.545.683</u></b>	<b><u>56.732.958</u></b>	<b><u>864.082.599</u></b>	<b><u>117.163.594.631</u></b>	<b><u>(12.215.993.198)</u></b>	<b><u>104.947.601.433</u></b>
Impuesto sobre la renta	21.879.235.843	978.383.070	1.107.425.688	1.494.489.019	531.810.628	1.358.190.901	17.884.097	261.200.247	27.628.619.493	0	27.628.619.493
Impuesto sobre la renta diferido	0	109.053.293	169.533.172	106.495.982	202.140.656	117.372.461	0	10.236.859	714.832.423	1	714.832.424
Disminución de impuesto sobre la renta	1.333.123.874	141.828.074	197.747.839	83.917.286	22.485.992	128.893.427	0	29.317.056	1.937.313.548	0	1.937.313.548
Participaciones sobre la Utilidad	<u>21.326.688.983</u>	<u>1.189.290.389</u>	<u>110.634.687</u>	<u>160.012.416</u>	<u>0</u>	<u>135.666.961</u>	<u>1.701.989</u>	<u>25.615.373</u>	<u>22.949.610.798</u>	<u>(4)</u>	<u>22.949.610.794</u>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b><u>54.434.355.511</u></b>	<b><u>1.092.469.348</u></b>	<b><u>2.534.412.540</u></b>	<b><u>3.656.667.060</u></b>	<b><u>2.362.238.171</u></b>	<b><u>3.094.208.787</u></b>	<b><u>37.146.872</u></b>	<b><u>596.347.176</u></b>	<b><u>67.807.845.465</u></b>	<b><u>(12.215.993.195)</u></b>	<b><u>55.591.852.270</u></b>
Resultados del período atribuidos a los intereses minoritarios	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1.157.496.759)</u>	<u>1.157.496.759</u>
<b>Resultados del período atribuidos a la controladora</b>	<b><u>54.434.355.511</u></b>	<b><u>1.092.469.348</u></b>	<b><u>2.534.412.540</u></b>	<b><u>3.656.667.060</u></b>	<b><u>2.362.238.171</u></b>	<b><u>3.094.208.787</u></b>	<b><u>37.146.872</u></b>	<b><u>596.347.176</u></b>	<b><u>67.807.845.465</u></b>	<b><u>(13.373.489.954)</u></b>	<b><u>54.434.355.511</u></b>
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b><u>€ 54.434.355.511</u></b>	<b><u>1.092.469.348</u></b>	<b><u>2.534.412.540</u></b>	<b><u>3.656.667.060</u></b>	<b><u>2.362.238.171</u></b>	<b><u>3.094.208.787</u></b>	<b><u>37.146.872</u></b>	<b><u>596.347.176</u></b>	<b><u>67.807.845.465</u></b>	<b><u>(13.373.489.954)</u></b>	<b><u>54.434.355.511</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2020, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Deposito Agrícola</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	€ 313.360.375.165	486.180.458	957.123.181	5.357.430.429	57.535.311.042	893.073.291	13.438.031	378.602.931.597	(350.281.522)	378.252.650.075
Gastos financieros	137.971.154.927	45.895.041	73.188.055	899.332.174	34.588.414.044	48.928.229	24.464.864	173.651.377.334	(1.404.714.154)	172.246.663.180
Gasto por estimación de deterioro de activos	53.982.443.783	47.849.841	127.176.465	212.632.301	4.373.833.452	107.931.121	548.537	58.852.415.500	1	58.852.415.501
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	33.019.312.371	0	71.097.338	275.703.099	0	39.679.374	329.256	33.406.121.438	0	33.406.121.438
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>154.426.088.826</b>	<b>392.435.576</b>	<b>827.855.999</b>	<b>4.521.169.053</b>	<b>18.573.063.546</b>	<b>775.893.315</b>	<b>(11.246.114)</b>	<b>179.505.260.201</b>	<b>1.054.432.631</b>	<b>180.559.692.832</b>
Otros ingresos de operación	171.449.288.674	6.457.372.919	8.736.506.884	4.262.229.567	1.993.356.428	6.721.328.477	777.960.782	200.398.043.731	(16.400.411.990)	183.997.631.741
Otros gastos de operación	113.340.079.856	1.476.095.795	2.053.875.457	875.330.538	2.901.824.067	462.171.262	143.758.663	121.253.135.638	(4.504.973.148)	116.748.162.490
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>212.535.297.644</b>	<b>5.373.712.700</b>	<b>7.510.487.426</b>	<b>7.908.068.082</b>	<b>17.664.595.907</b>	<b>7.035.050.530</b>	<b>622.956.005</b>	<b>258.650.168.294</b>	<b>(10.841.006.211)</b>	<b>247.809.162.083</b>
Gastos de personal	94.664.738.946	2.093.235.368	2.805.567.077	2.549.227.409	8.828.037.768	1.984.912.482	408.018.207	113.333.737.257	0	113.333.737.257
Otros gastos de Administración	70.240.808.720	651.434.431	460.168.472	499.891.200	6.202.616.835	438.228.098	242.866.477	78.736.014.233	0	78.736.014.233
<b>Gastos administrativos</b>	<b>164.905.547.666</b>	<b>2.744.669.799</b>	<b>3.265.735.549</b>	<b>3.049.118.609</b>	<b>15.030.654.603</b>	<b>2.423.140.580</b>	<b>650.884.684</b>	<b>192.069.751.490</b>	<b>0</b>	<b>192.069.751.490</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>47.629.749.978</b>	<b>2.629.042.901</b>	<b>4.244.751.877</b>	<b>4.858.949.473</b>	<b>2.633.941.304</b>	<b>4.611.909.950</b>	<b>(27.928.679)</b>	<b>66.580.416.804</b>	<b>(10.841.006.211)</b>	<b>55.739.410.593</b>
Impuesto sobre la renta	13.624.899.236	794.763.527	1.266.842.152	1.467.249.554	329.897.241	1.431.131.245	12.305.451	18.927.088.406	0	18.927.088.406
Impuesto sobre la renta diferido	0	0	0	19.139.915	621.733.928	11.667.109	0	652.540.952	0	652.540.952
Disminución de impuesto sobre la renta	1.065.758.514	0	0	13.665.663	12.477.447	10.667.752	0	1.102.569.376	0	1.102.569.376
Participaciones sobre la Utilidad	9.457.965.454	956.575.330	126.068.844	139.928.190	0	137.130.894	1.592.001	10.819.260.713	0	10.819.260.713
Disminución de participaciones sobre la utilidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>25.612.643.802</b>	<b>877.704.044</b>	<b>2.851.840.881</b>	<b>3.246.297.477</b>	<b>1.694.787.582</b>	<b>3.042.648.454</b>	<b>(41.826.131)</b>	<b>37.284.096.109</b>	<b>(10.841.006.211)</b>	<b>26.443.089.898</b>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	0	0	0	0	0	0	0	0	(830.446.096)	830.446.096
<b>Resultados del periodo atribuidos a la controladora</b>	<b>25.612.643.802</b>	<b>877.704.044</b>	<b>2.851.840.881</b>	<b>3.246.297.477</b>	<b>1.694.787.582</b>	<b>3.042.648.454</b>	<b>(41.826.131)</b>	<b>37.284.096.109</b>	<b>(11.671.452.307)</b>	<b>25.612.643.802</b>
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>€ 25.612.643.802</b>	<b>877.704.044</b>	<b>2.851.840.881</b>	<b>3.246.297.477</b>	<b>1.694.787.582</b>	<b>3.042.648.454</b>	<b>(41.826.131)</b>	<b>37.284.096.109</b>	<b>(11.671.452.307)</b>	<b>25.612.643.802</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### (39) Gestión del riesgo

##### a) Gestión del riesgo

###### Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administran. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

###### Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan por y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

###### Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

###### Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.
- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteado; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

<b>Clasificación de Riesgos del Conglomerado BCR</b>		
Tipos de riesgo relevantes	Financieros	Crédito
		Mercado
		Liquidez
	No financieros	Estratégico
		Operativo
		Legal
		Tecnología de Información
		Reputacional
		Ambiental y Social
		Regulatorio v Cumplimiento
		Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Financiamiento de Delincuencia Organizada (LC/FT/FPADM/FDO)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

Objetivo estratégico	Proceso	Tipo de riesgo	Indicador de la Declaratoria de Apetito de Riesgo
1. Garantizar la solidez financiera del Conglomerado. 2. Apoyar el desarrollo del país.	1. Estrategia organizacional	Capital	Índice de Suficiencia Patrimonial
	1. Operaciones de tesorería financiera		
	1. Gestión de seguridad	Operacional	Pérdida esperada por riesgo operativo (últimos 12 meses) Disponibilidad de la plataforma tecnológica Análisis de vulnerabilidad Gestión de cambios
	2. Gestión de procesos y normativa		
	3. Seguridad de TI		
	1. Otorgamiento de crédito	Crédito	Pérdida esperada de riesgo de crédito No generadores de alto riesgo
	2. Seguimiento de crédito		
	3. Recuperación de operaciones de crédito		
	1. Operaciones de tesorería financiera	Mercado	VaR 3-06 Elasticidad del margen financiero ante movimientos en tasas de interés Sensibilidad PPME a movimientos en el tipo de cambio
	2. Servicio de captaciones	Liquidez	Índice de cobertura de liquidez por moneda

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### Declaratoria de apetito de riesgo

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

#### Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

#### Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre productos, servicios, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

#### Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

#### Mecanismos de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, durante el periodo en estudio, fue superior al límite del 10% establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

#### Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

#### Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### (a) Gestión del riesgo de crédito

##### Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

##### Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos, así como variables propias del Banco. Para el análisis de cartera de crédito y considerando el tema de la pandemia para la toma de decisiones se utiliza la metodología asociada al Plan de Gestión de Cartera de Crédito.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco, así como para las diferentes líneas de negocio.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incurse el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de rating y scoring.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9, misma que se mejoró durante el 2020 a través de calibraciones a la misma. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los Credit Default Swaps, asociados al emisor. Importante señalar, que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### Exposición y administración del riesgo

Considerando la incertidumbre generada a partir de la pandemia COVID 19, el Banco ha venido utilizando los resultados del análisis del Plan de Gestión de Cartera de Crédito con el fin de tener una mayor cobertura del riesgo de crédito. A diciembre 2021, el porcentaje de mora mayor a 90 días fue de 2,85% (2,54% diciembre 2020). Este último indicador se encuentra a 1,15 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad; siendo las actividades de la banca de personas las que muestran mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 27,47% al cierre de diciembre (32,26% diciembre 2020 respectivamente) de la cartera total. Importante destacar, que en estos meses la cartera crediticia ha tenido crecimiento gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, con el fin de mantener una estructura acorde al apetito de riesgo definido por la Junta Directiva General.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición resultada de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un “colchón” de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de diciembre 2021, la pérdida esperada de la cartera de inversiones correspondió al 0,23% de la cartera (0,24% en diciembre 2020).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

Conglomerado BCR perdidas esperadas de la cartera de inversión  
por moneda  
Diciembre 2021 vs diciembre 2020

<u>Corrección de valor por perdidas</u>	<u>Perdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por perdidas al 31 de enero 2021			
Colones	2.101.873.836	249.321.804	39.940.714.000
Dólares	2.080.504	144.714	21.679.000
Udes	0	96.308	14.784.800
Corrección de valor por perdidas al 31 de diciembre 2021			
Colones	1.518.084.498	234.373.012	41.956.100.000
Dólares	1.413.199	27.450	40.275.000
Udes	0	183.900	14.784.800
Transferencia a perdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(536.962.397)	(19.825.121)	1.975.386.000
Dólares	(1.131.836)	(117.264)	18.596.000
Udes	0	75.757	0

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020

Conglomerado BCR pérdidas esperadas de la cartera de inversión  
por moneda  
Enero y diciembre 2020

Corrección de valor por pérdidas	Perdidas crediticias esperadas de 12 meses	Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
Corrección de valor por pérdidas al 31 de enero 2020			
Colones	308.378.402	472.850.153	119.976.567.000
Dólares	351.737	290.459	44.343.000
Udes	0	213.029	14.784.800
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2020			
Colones	1.466.116.838	280.034.268	44.678.950.000
Dólares	1.423.730	162.122	46.775.000
Udes		187.957	14.784.800
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	1.157.728.447	(167.965.408)	(75.296.717.000)
Dólares	1.071.992	(128.336)	2.432.000
Udes	0	(25.073)	0

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Banco de Costa Rica</b>			
Cartera de crédito bruta	¢	3.193.889.504.724	2.935.641.227.054
Mas productos por cobrar		16.243.877.380	32.602.387.644
Menos estimación por deterioro		<u>(152.927.986.661)</u>	<u>(119.006.689.666)</u>
<b>Cartera de crédito neta</b>		<b><u>3.057.205.395.443</u></b>	<b><u>2.849.236.925.033</u></b>
<b>Banco Internacional de Costa Rica. S.A. y subsidiaria</b>			
Cartera de crédito bruta		928.022.879.152	914.506.024.070
Mas productos por cobrar		3.234.831.825	6.499.279.471
Menos estimación por deterioro		<u>(18.289.266.686)</u>	<u>(15.218.022.819)</u>
<b>Cartera de crédito neta</b>		<b><u>912.968.444.291</u></b>	<b><u>905.787.280.722</u></b>
<b>Total Cartera de Crédito Neta Consolidada</b>	¢	<b><u>3.970.173.839.734</u></b>	<b><u>3.755.024.205.755</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa <u>Diciembre 2021</u>	Cartera de Crédito Directa <u>Diciembre 2020</u>	Cartera de Crédito Contingente <u>Diciembre 2021</u>	Cartera de Crédito Contingente <u>Diciembre 2020</u>
Principal	6a	¢ 3.193.889.504.724	2.935.641.227.054	238.184.976.382	232.564.794.767
Producto		16.243.877.380	32.602.387.644	0	0
		<b>3.210.133.382.104</b>	<b>2.968.243.614.698</b>	<b>238.184.976.382</b>	<b>232.564.794.767</b>
Estimación para créditos incobrables		<u>(152.572.595.665)</u>	<u>(118.682.677.549)</u>	<u>(355.390.996)</u>	<u>(324.012.116)</u>
<b>Valor en libros</b>		<b>3.057.560.786.439</b>	<b>2.849.560.937.149</b>	<b>237.829.585.386</b>	<b>232.240.782.651</b>
Cartera de prestamos					
Saldos totales: Al		2.531.988.166.648	2.252.641.974.421	226.452.306.640	216.785.669.119
A2		38.737.755.756	51.079.575.869	1.118.547.763	993.773.116
B1		193.827.062.547	317.076.523.159	3.942.754.364	4.750.549.387
B2		24.632.906.602	18.952.645.155	147.721.241	111.877.247
C1		71.479.256.554	50.179.872.607	3.900.594.358	6.386.300.335
C2		20.872.474.608	17.670.359.057	106.060.267	73.620.031
D		116.733.956.940	46.374.944.688	764.642.908	1.036.645.186
E		148.102.200.136	161.787.877.221	1.736.026.639	2.426.360.346
1		61.556.122.926	51.254.492.919	16.322.202	0
2		830.276.955	63.731.314	0	0
3		1.218.141.671	348.996.233	0	0
4		88.715.637	723.703.593	0	0
5		14.610.311	0	0	0
6		51.734.813	88.918.462	0	0
		<b>3.210.133.382.104</b>	<b>2.968.243.614.698</b>	<b>238.184.976.382</b>	<b>232.564.794.767</b>
Estimación para créditos incobrables		<u>(100.038.430.338)</u>	<u>(81.874.379.225)</u>	<u>(206.640.140)</u>	<u>(301.501.990)</u>
<b>Valor en libros, neto</b>		<b>3.110.094.951.766</b>	<b>2.886.369.235.473</b>	<b>237.978.336.242</b>	<b>232.263.292.777</b>
<b>Valor en libros</b>		<b>3.210.133.382.104</b>	<b>2.968.243.614.698</b>	<b>238.184.976.382</b>	<b>232.564.794.767</b>
Estimación para créditos incobrables		(100.038.430.338)	(81.874.379.225)	(206.640.140)	(301.501.990)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		<u>(52.534.165.327)</u>	<u>(36.808.298.324)</u>	<u>(148.750.856)</u>	<u>(22.510.126)</u>
<b>Valor en libros, neto</b>	¢	<b>3.057.560.786.439</b>	<b>2.849.560.937.149</b>	<b>237.829.585.386</b>	<b>232.240.782.651</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

Cartera de prestamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Genérica Directa						
A1	2.531.988.166.648	1.755.797.344.473	776.190.822.175	(12.659.940.910)	226.452.306.641	(151.288.935)
A2	38.737.755.756	33.030.512.828	5.707.242.928	(193.688.781)	1.118.547.763	(37.402)
	61.556.122.926	34.862.755.024	26.693.367.902	(156.525.424)	16.322.202	(10.447)
	<b>2.632.282.045.330</b>	<b>1.823.690.612.325</b>	<b>808.591.433.005</b>	<b>(13.010.155.115)</b>	<b>227.587.176.606</b>	<b>(151.336.784)</b>
Estimación Especifica Directa						
A1						
A2						
B1	193.827.062.547	159.277.091.032	34.549.971.515	(2.523.884.031)	3.942.754.363	(11.505.144)
B2	24.632.906.602	20.390.138.129	4.242.768.473	(526.227.540)	147.721.241	0
C1	71.479.256.554	62.261.209.385	9.218.047.169	(2.615.817.843)	3.900.594.358	(439.510)
C2	20.872.474.608	18.445.751.654	2.426.722.954	(1.305.590.237)	106.060.267	0
D	116.733.956.940	91.847.285.276	24.886.671.664	(18.796.672.164)	764.642.908	(43.358.702)
E	148.102.200.136	84.054.838.808	64.047.361.328	(61.191.645.863)	1.736.026.639	0
2	830.276.955	522.384.401	307.892.554	(18.006.550)	0	0
3	1.218.141.671	1.082.479.235	135.662.436	(39.328.005)	0	0
4	88.715.637	86.852.875	1.862.762	(1.365.646)	0	0
5	14.610.311	8.647.766	5.962.545	(4.217.021)	0	0
6	51.734.813	46.446.724	5.288.089	(5.520.323)	0	0
	<b>577.851.336.774</b>	<b>438.023.125.285</b>	<b>139.828.211.489</b>	<b>(87.028.275.223)</b>	<b>10.597.799.776</b>	<b>(55.303.356)</b>
	<b>3.210.133.382.104</b>	<b>2.261.713.737.610</b>	<b>948.419.644.494</b>	<b>(100.038.430.338)</b>	<b>238.184.976.382</b>	<b>(206.640.140)</b>
Cartera de prestamos						
Antigüedad de la cartera de prestamos						
Estimación Genérica Directa						
Al día	2.508.828.410.224	1.738.431.164.833	770.397.245.391	(12.697.021.048)	227.570.854.404	(151.336.785)
Igual o menor a 30 días	60.911.049.025	49.554.785.659	11.356.263.366	(308.120.127)	0	0
Igual o menor a 60 días	983.668.109	841.906.800	141.761.309	(4.999.964)	0	0
Mas de 180 días	2.795.037	0	2.795.037	(13.975)	0	0
	<b>2.570.725.922.395</b>	<b>1.788.827.857.292</b>	<b>781.898.065.103</b>	<b>(13.010.155.114)</b>	<b>227.570.854.404</b>	<b>(151.336.785)</b>
Estimación Especifica Directa						
Al día	422.175.709.581	329.136.134.750	93.039.574.831	(26.249.282.176)	10.613.586.420	(55.021.346)
Igual o menor a 30 días	35.461.121.096	26.717.833.836	8.743.287.260	(5.483.953.052)	535.558	(282.009)
Igual o menor a 60 días	52.296.255.885	42.016.448.037	10.279.807.848	(5.006.028.932)	0	0
Igual o menor a 90 días	33.287.535.966	24.980.466.979	8.307.068.987	(5.962.834.410)	0	0
Igual o menor a 180 días	11.924.632.862	6.359.736.467	5.564.896.395	(4.874.431.625)	0	0
Mas de 180 días	84.262.204.319	43.675.260.249	40.586.944.070	(39.451.745.029)	0	0
	<b>639.407.459.709</b>	<b>472.885.880.318</b>	<b>166.521.579.391</b>	<b>(87.028.275.224)</b>	<b>10.614.121.978</b>	<b>(55.303.355)</b>
	<b>3.210.133.382.104</b>	<b>2.261.713.737.610</b>	<b>948.419.644.494</b>	<b>(100.038.430.338)</b>	<b>238.184.976.382</b>	<b>(206.640.140)</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
Estimación Genérica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
A1	¢	2.252.641.974.421	1.616.745.472.126	635.896.502.295	(11.263.209.927)	216.785.669.119	(150.417.045)
A2		51.079.575.869	43.707.121.566	7.372.454.303	(255.397.880)	993.773.116	
		<u>2.303.721.550.290</u>	<u>1.660.452.593.692</u>	<u>643.268.956.598</u>	<u>(11.518.607.807)</u>	<u>217.779.442.235</u>	<u>(150.417.045)</u>
Estimación	Específica						
Directa							
B1		317.076.523.159	242.166.880.502	74.909.642.657	(4.956.316.537)	4.750.549.387	(17.061.287)
B2		18.952.645.155	17.753.340.695	1.199.304.460	(208.697.151)	111.877.247	
C1		50.179.872.607	41.371.337.690	8.808.534.917	(2.418.190.331)	6.386.300.335	(14.894.140)
C2		17.670.359.057	15.524.240.196	2.146.118.861	(1.150.680.632)	73.620.031	
D		46.374.944.688	36.814.962.263	9.559.982.425	(7.027.310.418)	1.036.645.186	(117.047.059)
E		161.787.877.221	99.737.215.863	62.050.661.358	(54.442.469.520)	2.426.360.346	(2.082.459)
1		51.254.492.919	24.067.555.807	27.186.937.112	(131.646.647)	0	0
2		63.731.314	61.710.563	2.020.751	(409.590)	0	0
3		348.996.233	336.391.423	12.604.810	(4.833.160)	0	0
4		723.703.593	705.766.328	17.937.265	(12.497.464)	0	0
6		88.918.462	86.631.652	2.286.810	(2.719.968)	0	0
	¢	<u>664.522.064.408</u>	<u>478.626.032.982</u>	<u>185.896.031.426</u>	<u>(70.355.771.418)</u>	<u>14.785.352.532</u>	<u>(151.084.945)</u>
	¢	<u>2.968.243.614.698</u>	<u>2.139.078.626.674</u>	<u>829.164.988.024</u>	<u>(81.874.379.225)</u>	<u>232.564.794.767</u>	<u>(301.501.990)</u>
Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
Antigüedad de la cartera de préstamos		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Genérica Directa							
Al día	¢	2.267.270.150.153	1.630.532.744.194	636.737.405.959	(11.466.141.660)	217.779.442.235	(150.417.046)
Igual o menor a 30 días		35.941.488.451	29.533.210.561	6.408.277.890	(181.544.128)		
Igual o menor a 60 días		509.911.688	386.638.939	123.272.749	(2.568.667)		
		<u>2.303.721.550.292</u>	<u>1.660.452.593.694</u>	<u>643.268.956.598</u>	<u>(11.650.254.455)</u>	<u>217.779.442.235</u>	<u>(150.417.046)</u>
Estimación	Específica						
Directa							
Al día		522.783.216.599	386.234.620.346	136.548.596.253	(30.572.674.886)	14.741.352.532	(149.284.855)
Igual o menor a 30 días		23.306.055.364	17.517.152.270	5.788.903.094	(4.422.115.734)	0	0
Igual o menor a 60 días		26.170.163.849	18.632.086.433	7.538.077.416	(2.072.318.302)	0	0
Igual o menor a 90 días		12.930.556.366	9.033.452.403	3.897.103.963	(1.922.228.958)	0	0
Igual o menor a 180 días		10.277.689.598	6.267.983.387	4.009.706.211	(3.422.480.751)	0	0
Mas de 180 días		69.054.382.630	40.940.738.141	28.113.644.489	(27.812.306.139)	44.000.000	(1.800.089)
	¢	<u>664.522.064.406</u>	<u>478.626.032.980</u>	<u>185.896.031.426</u>	<u>(70.224.124.770)</u>	<u>14.785.352.532</u>	<u>(151.084.944)</u>
	¢	<u>2.968.243.614.698</u>	<u>2.139.078.626.674</u>	<u>829.164.988.024</u>	<u>(81.874.379.225)</u>	<u>232.564.794.767</u>	<u>(301.501.990)</u>

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021	<u>Bruto</u>	<u>Neta</u>
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.531.988.166.637	2.519.328.225.729
A2	38.737.755.756	38.544.066.975
B 1	193.827.062.550	191.303.178.517
B2	24.632.906.602	24.106.679.062
C1	71.479.256.555	68.863.438.713
C2	20.872.474.609	19.566.884.372
D	116.733.956.941	97.937.284.777
E	148.102.200.137	86.910.554.274
1	61.556.122.926	61.399.597.502
2	830.276.955	812.270.405
3	1.218.141.672	1.178.813.666
4	88.715.638	87.349.992
5	14.610.312	10.393.291
6	51.734.814	46.214.491
	¢ <u><b>3.210.133.382.104</b></u>	<u><b>3.110.094.951.766</b></u>
Prestamos por cobrar a clientes		
Al 31 de diciembre de 2020	<u>Bruto</u>	<u>Neta</u>
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.252.641.974.421	2.241.378.764.495
A2	51.079.575.869	50.824.177.989
B 1	317.076.523.159	312.120.206.622
B2	18.952.645.155	18.743.948.005
C1	50.179.872.607	47.761.682.276
C2	17.670.359.057	16.519.678.424
D	46.374.944.688	39.347.634.270
E	161.787.877.221	107.345.407.701
1	51.254.492.919	51.122.846.271
2	63.731.314	63.321.724
3	348.996.233	344.163.073
4	723.703.593	711.206.129
5	0	0
6	88.918.462	86.198.494
	¢ <u><b>2.968.243.614.698</b></u>	<u><b>2.886.369.235.473</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2021 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢100.245.070.478, (¢82.175.881.215, para diciembre 2020) de la cual ¢100.038.430.338, (¢81.874.379.225, para diciembre 2020) está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢206.640.140, (¢301.501.990, para diciembre 2020) a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢4.779.400.343, (¢4.779.400.343, para diciembre 2020).

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria</b>		
Principal	€ 928.022.879.151	914.506.022.835
Producto	3.234.831.826	6.499.279.472
	<b>931.257.710.977</b>	<b>921.005.302.307</b>
Estimación para créditos incobrables	(18.290.115.836)	(15.218.022.819)
Valor en Libros	<b>€ 912.967.595.141</b>	<b>905.787.279.488</b>
<b>Cartera de préstamos, neto de estimación</b>	<b>€ 899.571.741.851</b>	<b>897.062.716.852</b>
<b>A costo amortizado</b>		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	822.817.584.444	822.441.293.412
Grado 2: Mención especial	69.841.175.390	55.274.912.419
Grado 3: Subnormal	17.656.042.211	18.341.168.216
Grado 4: Dudoso	7.130.986.182	1.173.022.473
Grado 5: Irrecuperable	10.577.090.925	17.275.626.316
	928.022.879.152	914.506.022.836
Reserva por deterioro	(18.290.115.836)	(15.218.022.819)
Valor en Libros	<b>909.732.763.316</b>	<b>899.288.000.017</b>
<b>Préstamos renegociados deteriorados</b>		
Monto bruto	8.786.834.475	15.632.165.685
Monto deteriorado	<b>8.786.834.475</b>	<b>15.632.165.685</b>
Reserva por deterioro	44.542.254	2.076.786.095
Total, neto	<b>8.742.292.221</b>	<b>13.555.379.590</b>
<b>No morosos ni deteriorado:</b>		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	822.817.584.444	822.441.293.412
Grado 2: Mención especial	69.841.175.390	55.274.912.419
<b>Subtotal</b>	<b>892.658.759.834</b>	<b>877.716.205.831</b>
<b>Individualmente deteriorados</b>		
Grado 3: Subnormal	17.656.042.211	18.341.168.216
Grado 4: Dudoso	7.130.986.182	1.173.022.473
Grado 5: Irrecuperable	10.577.090.924	17.275.626.315
<b>Subtotal</b>	<b>35.364.119.317</b>	<b>36.789.817.004</b>
<b>Reserva por deterioro</b>		
Específica	17.850.642.513	14.809.639.362
Colectivo	439.473.323	408.383.457
<b>Total de reserva por deterioro</b>	<b>18.290.115.836</b>	<b>15.218.022.819</b>
<b>Obligaciones de clientes por aceptaciones</b>		
Valor en Libros	€ 10.161.021.465	2.225.283.165
<b>Productos por cobrar</b>	<b>€ 3.234.831.826</b>	<b>6.499.279.472</b>
<b>Cartera crédito neta (Valor en libros)</b>	<b>€ 912.967.595.141</b>	<b>905.787.279.488</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de BICSA es por un monto de € 18.290.115.836, (€15.218.022.819, para diciembre 2020).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La concentración de la cartera de créditos directos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	<u>Cartera de Creditos Directos</u>	<u>Cartera de Creditos contingentes</u>	<u>Cartera de Creditos contingentes</u>	<u>Cartera de Creditos contingentes</u>
Comercio	¢ 513.459.539.620	36.740.997.823	275.150.270.515	35.240.976.550
Industria manufacturera	455.640.113.110	3.277.033.317	459.373.100.944	2.038.441.568
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1.338.672.803.355	32.674.738.213	1.145.267.404.096	16.828.315.487
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	184.399.472.990	2.093.810.768	193.594.861.611	33.638.347
Pesca y acuicultura	46.000.000	0	11.172.166	1.379.117.338
Consumo	287.633.267.439	109.372.549.828	299.542.513.969	109.918.641.385
Enseñanza	819.434.189	0	3.431.935.531	0
Transporte	52.369.425.342	81.176.250	55.192.075.081	96.033.143
Actividad financiera bursátil	3.747.089.931	0	4.064.820.107	0
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	163.842.838.285	0	54.793.466.607	0
Servicios	681.309.198.989	193.403.652.614	1.246.294.297.451	193.900.688.356
Hotel y restaurante	116.341.025.761	0	103.285.509.304	0
Explotación de minas y canteras	35.408.877	0	41.301.001	0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	37.403.809.988	0	8.666.712.945	0
Administración Pública Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	285.486.409.880 707.076.325	4.100.919.059 20.530.565	0 1.438.340.001	1.754.376.726 19.641.251
<b>Véase notas 6 y 19</b>	¢ <b>4.121.912.914.081</b>	<b>381.765.408.437</b>	<b>3.850.147.781.329</b>	<b>361.209.870.151</b>
<b>Otras contingencias</b>	<b>0</b>	<b>72.902.375.786</b>	<b>0</b>	<b>74.386.976.782</b>
	¢ <b>4.121.912.914.081</b>	<b>454.667.784.223</b>	<b>3.850.147.781.329</b>	<b>435.596.846.933</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La concentración por área geográfica de la cartera de crédito de la Subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica S.A., se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Alemania	¢ 256.013.907	2.232.940.771
Brasil	5.834.931.225	6.269.916.100
Chile	2.581.000.000	0
China	460.651.718	960.641.025
Colombia	7.254.526.393	3.155.924.645
Costa Rica	314.431.213.509	361.845.897.872
Dinamarca	1.096.896.609	987.538.021
Ecuador	83.511.271.544	43.896.273.372
El Salvador	54.082.028.805	53.395.655.535
España	5.530.306.119	2.798.103.613
Estados Unidos de América	25.624.123.478	23.738.170.880
Guatemala	38.087.244.663	39.184.066.907
Holanda	53.133.111	76.285.317
Honduras	3.233.405.823	0
Inglaterra	3.869.713.948	4.275.130.904
Islas Vírgenes Británicas	3.942.415.556	3.072.895.943
México	22.202.744.071	13.701.223.507
Nicaragua	18.929.603.753	32.944.791.110
Panamá	301.780.136.806	291.427.430.620
Perú	22.678.681.761	21.002.496.051
República Dominicana	5.684.268.576	2.965.509.200
Rusia	208.680.303	115.996.843
Uruguay	90.335.000	814.264.998
Otros*	6.599.552.475	5.644.870.836
	<b>¢ 928.022.879.153</b>	<b>914.506.024.070</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Costa Rica	¢ 3.193.889.504.725	2.935.641.227.054
	<u>¢ 3.193.889.504.725</u>	<u>2.935.641.227.054</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢1.125.341, (¢1.545, para diciembre 2020).

El saldo de los bienes adjudicados se detalla como sigue (véase nota 7):

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Propiedades	¢ 136.797.715.011	152.481.663.041
Otros	668.069.690	693.972.758
	<u>¢ 137.465.784.701</u>	<u>153.175.635.799</u>

En el caso de BICSA, tiene (5) años de plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos, a partir de la fecha de inscripción del bien, si transcurrido ese plazo no se ha vendido el bien, deberá efectuar un avalúo independiente para establecer su valor.

Por otro lado se crea una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del periodo. Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

A continuación, se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía (véase notas 6 y 19):

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Garantía</b>			
Activos pignorados	¢	44.501.923.980	50.327.902.319
Cobranzas		88.100.480.538	94.686.604.380
Fiduciaria		930.131.219.106	819.791.124.821
Hipotecarias		1.615.708.776.894	1.524.137.792.109
Prenda		183.172.106.474	207.946.698.879
Otros		1.260.298.407.089	1.153.257.658.821
	¢	<u><b>4.121.912.914.081</b></u>	<u><b>3.850.147.781.329</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021, el 44% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria, (para el 31 de diciembre 2020 fue de 45%).

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 31 de diciembre de 2021, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021:

<b>No.</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Banda</b>		<b>Monto total</b>	<b>Nº clientes</b>
1	0-4,99%	23.905.976.882	¢	122.240.246.726	288
2	5-9,99%	47.811.953.763		301.693.875.182	81
3	10- 14,99%	71.717.930.645		520.642.488.823	0
4	15-20%	95.623.907.526		340.564.773.477	22
<b>Total</b>			¢	<u><b>1.285.141.384.208</b></u>	<u><b>391</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	N clientes
1	0-4,99%	23.273.930.514 ¢	42.013.037.738	255
2	5-9,99%	46.547.861.028	349.185.527.850	82
3	10- 14,99%	69.821.791.541	0	0
4	15-20%	93.095.722.055	853.149.074.509	259
<b>Total</b>			<b>¢ 1.244.347.640.097</b>	<b>596</b>

a. Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores CAMELS o estadígrafos propios.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### Metodología de gestión

Se utilizan dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio; una es regulatoria y la otra es interna. La metodología regulatoria es mensual, utiliza simulación histórica y sus resultados ponderan en el riesgo de precio de la Suficiencia Patrimonial. Por su parte, la metodología interna consiste en un valor en riesgo paramétrico con suavizamiento exponencial diario que mide el impacto de los factores de tasa de interés y tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del indicador de cobertura de liquidez; los calces de plazo por su parte se elaboran de manera semanal. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda.

La Entidad implementa otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

#### Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público por moneda, calce a uno y tres meses por moneda e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Sensibilidad de la posición patrimonial en moneda extranjera, mediante modelos internos.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero por movimientos de las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Cada uno de los indicadores anteriores cuenta con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Exposición y administración del riesgo

b. Riesgo de liquidez

Ante la prolongación de la crisis mundial originada por la pandemia del Covid-19 y sus nuevas variantes, el Banco continúa con la implementación de la estrategia de liquidez para afrontar el aumento en las volatilidades de las captaciones con el público atendiendo así la preferencia de los clientes de mantener los saldos a la vista en lugar de mantenerlos a plazo.

El efectivo y sus equivalencias presentan un aumento interanual de un 10.81%, principalmente por depósitos a la vista con el BCCR y las cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior. (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 4).

Los productos de captación a la vista presentan un aumento interanual del 28.32%, debido al incremento de las captaciones a plazo de entidades financieras del país y los cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 11).

El fondeo mayorista aumentó interanualmente en un 11.94%, principalmente en obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica y por los cargos por pagar a esa Institución, así como las captaciones a plazo de entidades financieras del país (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 14).

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de diciembre 2021:

Indicador de cobertura	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.23	1.35
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.67	1.58
Limite regulatorio	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Por su lado, el indicador regulatorio de calce de plazos tuvo los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2021:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo

<b>Indicador</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Observación</b>	<b>Niveles aprobados</b>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y	2.68	Límite: 1.10
Calce a 1 mes plazo colones	el pasivo asociado a la	2.60	Límite: 1.00
Calce a 3 meses plazo dólares	volatilidad de las	1.79	Límite: 0.94
Calce a 3 meses plazo colones	cuentas	1.78	Límite: 0.85

Al 31 de diciembre 2020

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo

<b>Indicador</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Observación</b>	<b>Niveles aprobados</b>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y	1.70	Límite: 1.10
Calce a 1 mes plazo colones	el pasivo asociado a la	1.44	Límite: 1.00
Calce a 3 meses plazo dólares	volatilidad de las	1.16	Límite: 0.94
Calce a 3 meses plazo colones	cuentas	1.12	Límite: 0.85

El calce de plazos muestra una holgura constante y significativa con respecto a los límites regulatorios, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la estrategia para el cumplimiento del Indicador de Cobertura de Liquidez, pero principalmente para la atención de la emergencia por la pandemia del Covid-19 que afronta el país desde marzo de 2020.

El Banco ha implementado como medida preventiva de administración de riesgo de liquidez de cara al Covid-19, reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

También se han realizado proyecciones de la magnitud de los impactos que podría generar la crisis del Covid-19 en los indicadores financieros del Banco, mismas que son actualizadas en función del desarrollo de la situación de emergencia para la toma de decisiones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Mas de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	Total
Disponibilidades	434.935.004.597	0	0				160.295.897	0	435.095.300.494
Cuenta encaje en el BCCR	348.958.390.978	35.768.253.928	20.464.212.076	16.257.418.716	40.210.942.636	41.377.474.977	22.376.944.606	0	525.413.637.917
Inversiones en valores	(1.485.285.503)	359.141.643.675	22.140.847.788	17.638.928.998	82.594.087.897	88.426.275.551	1.295.915.219.792	0	1.864.371.718.198
Intereses sobre inversiones	(6.598.490)	19.571.821.811	3.472.798.017	1.668.298.105	1.427.060.560	31.665.061	322.860.664	0	26.487.905.728
Cartera de crédito	21.760.259.981	136.576.421.613	136.942.851.278	108.233.417.014	269.270.297.863	228.371.851.236	564.962.795.947	2.636.785.641.121	4.102.903.536.053
Intereses sobre cartera de crédito	15.327.557	6.077.713.619	1.153.644.171	362.652.743	1.179.041.189	589.692.735	10.063.732.703	36.914.488	19.478.709.205
	<b>804.177.099.120</b>	<b>557.135.854.646</b>	<b>184.174.353.330</b>	<b>144.160.715.576</b>	<b>394.681.430.145</b>	<b>358.796.959.560</b>	<b>1.893.801.849.609</b>	<b>2.636.822.555.609</b>	<b>6.973.750.807.595</b>
Pasivos									
Obligaciones con el público	3.369.463.573.945	306.621.653.420	194.292.982.830	160.348.752.129	359.289.973.542	418.399.908.387	273.879.972.875	0	5.082.296.817.128
Obligaciones con BCCR	0	10.001.111.049	0	0	0	0	117.687.914.780	0	127.689.025.829
Obligaciones con entidades financieras	62.168.927.368	289.889.135.565	57.447.190.770	48.876.570.622	138.766.550.569	166.440.254.686	142.209.679.889	0	905.798.309.469
Cargos por pagar sobre obligaciones	1.230.823.415	2.885.502.595	3.142.095.409	1.924.373.255	3.865.487.366	3.262.429.961	3.862.861.470	0	20.173.573.471
	<b>3.432.863.324.728</b>	<b>609.397.402.629</b>	<b>254.882.269.009</b>	<b>211.149.696.006</b>	<b>501.922.011.477</b>	<b>588.102.593.034</b>	<b>537.640.429.014</b>	<b>0</b>	<b>6.135.957.725.897</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	<b>(2.628.686.225.608)</b>	<b>(52.261.547.983)</b>	<b>(70.707.915.679)</b>	<b>(66.988.980.430)</b>	<b>(107.240.581.332)</b>	<b>(229.305.633.474)</b>	<b>1.356.161.420.595</b>	<b>2.636.822.555.609</b>	<b>837.793.081.698</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020

									Partidas vencidas a más de treinta días	Total
<b>Activos</b>		<b>A la vista</b>	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>Mas de 365 días</b>		
Disponibilidades	€	265.713.592.355	0	0	0	0	0	93.806.100	0	265.807.398.455
Cuenta encaje en el BCCR		343.996.390.339	50.777.837.368	23.238.100.402	19.448.809.375	39.271.332.953	40.970.726.749	19.537.261.238	0	537.240.458.424
Inversiones en valores		581.519.871	250.881.679.667	24.086.976.013	16.182.628.693	127.942.664.270	211.814.946.433	772.771.495.223	0	1.404.261.910.170
Intereses sobre inversiones		3.435.887	7.013.268.034	7.022.342.639	1.437.668.691	2.132.467.560	67.794.239	287.502.238	0	17.964.479.288
Cartera de crédito		73.093.973.417	91.775.022.004	103.553.002.439	107.841.273.598	246.976.693.578	195.284.585.007	2.890.230.255.998	124.218.334.598	3.832.973.140.639
Intereses sobre cartera de crédito		237.315.523	6.035.027.692	6.225.663.406	5.483.003.155	3.469.309.417	6.289.739.912	3.931.276.535	7.430.331.475	39.101.667.115
	€	<b>683.626.227.392</b>	<b>406.482.834.765</b>	<b>164.126.084.899</b>	<b>150.393.383.512</b>	<b>419.792.467.778</b>	<b>454.427.792.340</b>	<b>3.686.851.597.332</b>	<b>131.648.666.073</b>	<b>6.097.349.054.091</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el publico	€	2.631.441.696.809	434.150.755.399	213.848.910.571	194.758.501.550	340.851.690.772	375.155.114.694	229.258.528.577	0	4.419.465.198.372
Obligaciones con BCCR		0	2.500.208.320	0	0	0	0	0	0	2.500.208.320
Obligaciones con entidades financieras		56.719.860.224	264.914.100.863	88.604.206.763	119.655.999.300	119.523.719.218	143.491.335.486	198.677.036.863	0	991.586.258.717
Cargos por pagar sobre obligaciones		1.211.523.088	4.040.554.689	3.649.541.918	2.444.834.556	3.824.350.693	2.972.779.230	2.962.480.219	0	21.106.064.393
		<b>2.689.373.080.121</b>	<b>705.605.619.271</b>	<b>306.102.659.252</b>	<b>316.859.335.406</b>	<b>464.199.760.683</b>	<b>521.619.229.410</b>	<b>430.898.045.659</b>	<b>0</b>	<b>5.434.657.729.802</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	€	<b>(2.005.746.852.729)</b>	<b>(299.122.784.506)</b>	<b>(141.976.574.353)</b>	<b>(166.465.951.894)</b>	<b>(44.407.292.905)</b>	<b>(67.191.437.070)</b>	<b>3.255.953.551.673</b>	<b>131.648.666.073</b>	<b>662.691.324.289</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

c. Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo. Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 61.27% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado de estos instrumentos, se definió una estrategia en la posición de inversiones de este emisor.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
VaR	¢	11.321.149.203	7.128.609.927

El aumento interanual del indicador es un efecto del aumento de la volatilidad de los precios de los instrumentos de inversión como consecuencia de la pandemia mundial, así como de cambios en la estructura del portafolio y del valor de mercado de la cartera.

d. Riesgo de tasas de interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones, así como las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo. Seguidamente se presenta un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés con corte al 31 de diciembre 2021.

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés del as inversiones

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Inversiones en instrumentos financieros	¢	1.508.341.829.584	753.655.659.848
Aumento en las tasas de un 1%		291.722.625	193.762.699
Aumento en las tasas de un 2%	¢	583.445.250	387.525.398

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Inversiones en instrumentos financieros			
Disminución en las tasas de un 1%	¢	1.508.341.829.584	753.655.659.848
Aumento en las tasas de un 1%		291.722.625	193.762.699
Aumento en las tasas de un 2%	¢	583.445.250	387.525.398

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Cartera de crédito	¢	3.322.631.749.946	3.056.756.166.060
Aumento en las tasas de un 1%		1.806.443.985	1.346.553.773
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u>3.626.374.359</u>	<u>2.730.186.649</u>

Sensibilidad a día disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Cartera de crédito	¢	3.322.631.749.946	3.056.756.166.060
Disminución en las tasas de un 1%		1.794.415.508	1.297.609.468
Disminución en las tasas de un 2%	¢	<u>3.586.765.803</u>	<u>2.992.331.781</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Obligaciones con el público	¢	4.595.900.641.742	3.947.112.080.455
Aumento en las tasas de un 1%		1.822.383.143	3.127.746.509
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u>3.644.766.286</u>	<u>6.225.493.017</u>

Sensibilidad a día disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Obligaciones con el público	¢	4.595.900.641.742	3.947.112.080.455
Disminución en las tasas de un 1%		1.822.383.143	3.127.746.509
Disminución en las tasas de un 2%	¢	<u>3.644.766.286</u>	<u>6.225.493.017</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Obligaciones financieras a plazo	¢	167.857.238.324	287.572.604
Aumento en las tasas de un 1%		139.847.287	147.932.140
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u>279.694.574</u>	<u>295.864.280</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Obligaciones financieras a plazo	¢	167.857.238.324	287.572.604
Aumento en las tasas de un 1%		139.847.287	147.932.140
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u>279.694.574</u>	<u>295.864.280</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa de Interés Efectiva	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
<i>Colones:</i>								
<b>Activos</b>								
Inversiones en valores	6.28%	143.002.127.798	30.638.697.942	61.800.302.166	57.095.240.800	169.036.028.748	806.689.635.897	1.268.262.033.351
Cartera de créditos	7.47%	1.491.107.259.132	176.389.813.963	122.125.309.781	48.837.054.341	65.139.000.687	806.372.174.173	2.709.970.612.077
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1.634.109.386.930</b>	<b>207.028.511.905</b>	<b>183.925.611.947</b>	<b>105.932.295.141</b>	<b>234.175.029.435</b>	<b>1.613.061.810.070</b>	<b>3.978.232.645.428</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el publico		143.729.368.839	189.438.304.198	211.699.837.641	45.495.388.592	179.980.510.078	55.152.400.273	825.495.809.621
A la vista	1.50%							
A plazo	3.69%							
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		10.001.111.049						10.001.111.049
Obligaciones con Entidades Financieras	1.22%	29.926.152.880	38.557.465.030	36.273.831.799	1.102.582.331	159.529.226.852	143.214.198	265.532.473.090
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>183.656.632.768</b>	<b>227.995.769.228</b>	<b>247.973.669.440</b>	<b>46.597.970.923</b>	<b>339.509.736.930</b>	<b>55.295.614.471</b>	<b>1.101.029.393.760</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>1.450.452.754.162</b>	<b>(20.967.257.323)</b>	<b>(64.048.057.493)</b>	<b>59.334.324.218</b>	<b>(105.334.707.495)</b>	<b>1.557.766.195.599</b>	<b>2.877.203.251.668</b>
<i>USDólares:</i>								
<b>Activos</b>								
Inversiones en valores	3.80%	282.200.450.604	36.729.641.872	56.940.476.632	49.013.842.870	174.387.928.560	189.876.309.867	789.148.650.405
Cartera de créditos	13.05%	637.595.036.125	30.510.625.071	13.865.880.828	15.216.945.560	10.632.284.130	145.275.263.924	853.096.035.638
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>919.795.486.729</b>	<b>67.240.266.943</b>	<b>70.806.357.460</b>	<b>64.230.788.430</b>	<b>185.020.212.690</b>	<b>335.151.573.791</b>	<b>1.642.244.686.043</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el publico		11.484.385.334	11.671.450.224	12.783.631.968	9.613.462.687	18.019.787.052	14.357.713.279	77.930.430.544
A la vista	22.50%	250.228.124.863	24.973.769.550	97.658.815.273	104.299.360.481	96.552.795.475	28.742.190.218	
A plazo	1.24%	0	0	0	0	0		
Obligaciones con Entidades Financieras	1.98%	(28.303.773.894)	9.934.849.630	6.111.213.258	12.665.288.985	2.677.402.576	17.507.167.460	20.592.148.015
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>(16.819.388.560)</b>	<b>21.606.299.854</b>	<b>18.894.845.226</b>	<b>22.278.751.672</b>	<b>20.697.189.628</b>	<b>31.864.880.739</b>	<b>98.522.578.559</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>936.614.875.289</b>	<b>45.633.967.089</b>	<b>51.911.512.234</b>	<b>41.952.036.758</b>	<b>164.323.023.062</b>	<b>303.286.693.052</b>	<b>1.543.722.107.484</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020

	Tasa de Interés Efectiva	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 1 80 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
<i>Colones:</i>								
<b>Activos</b>								
Inversiones en valores	6.81%	78.322.850.291	34.049.786.513	103.518.380.575	143.964.789.356	84.155.942.775	445.585.098.627	889.596.848.137
Cartera de créditos	9.06%	1.060.621.611.327	206.664.539.378	175.220.476.416	273.324.955.888	114.073.710.830	172.315.940.626	2.002.221.234.465
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1.138.944.461.618</b>	<b>240.714.325.891</b>	<b>278.738.856.991</b>	<b>417.289.745.244</b>	<b>198.229.653.605</b>	<b>617.901.039.253</b>	<b>2.891.818.082.602</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público								
A la vista	1.66%	238.668.857.824	240.143.160.375	182.034.748.935	30.607.021.726	189.156.036.130	34.433.506.881	915.043.331.871
A plazo	4.86%	2.500.208.320	0	0	0	0	0	2.500.208.320
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica								
Obligaciones con Entidades Financieras	0.03%	18.957.380.202	22.162.645.796	24.594.204.486	0	30.826.362.409	0	96.540.592.893
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>260.126.446.346</b>	<b>262.305.806.171</b>	<b>206.628.953.421</b>	<b>30.607.021.726</b>	<b>219.982.398.539</b>	<b>34.433.506.881</b>	<b>1.014.084.133.084</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>878.818.015.272</b>	<b>(21.591.480.280)</b>	<b>72.109.903.570</b>	<b>386.682.723.518</b>	<b>(21.752.744.934)</b>	<b>583.467.532.372</b>	<b>1.877.733.949.518</b>
<i>USDólares:</i>								
<b>Activos</b>								
Inversiones en valores	3.72%	221.041.893.552	80.150.923.730	124.670.112.277	74.138.328.386	84.661.188.968	164.307.444.938	748.969.891.851
Cartera de créditos	6.49%	721.906.313.075	563.873.792.946	267.991.905.014	102.093.814.594	51.071.304.718	150.758.002.892	1.857.695.133.239
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>942.948.206.627</b>	<b>644.024.716.676</b>	<b>392.662.017.291</b>	<b>176.232.142.980</b>	<b>135.732.493.686</b>	<b>315.065.447.830</b>	<b>2.606.665.025.090</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público								
A la vista	0.21%	244.805.325.828	110.005.725.503	74.324.017.989	93.432.241.989	97.960.807.334	26.069.147.418	646.597.266.061
A plazo	1.52%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0.63%	23.134.764.356	174.528.323.524	88.657.335.086	114.256.069.918	124.211.123.876	51.587.453.899	576.375.070.659
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>267.940.090.184</b>	<b>284.534.049.027</b>	<b>162.981.353.075</b>	<b>207.688.311.907</b>	<b>222.171.931.210</b>	<b>77.656.601.317</b>	<b>1.222.972.336.720</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>675.008.116.443</b>	<b>359.490.667.649</b>	<b>229.680.664.216</b>	<b>(31.456.168.927)</b>	<b>(86.439.437.524)</b>	<b>237.408.846.513</b>	<b>1.383.692.688.370</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2021, por ₡2.877.203.251.668, (₡1.880.234.752.982, para diciembre 2020) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡1.543.722.107.484, (₡1.383.692.688.370, para diciembre 2020), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2021 el total en moneda local fue de ₡837.793.081.699, (₡394.723.716., para diciembre 2020), mientras que, en moneda extranjera, el dato obtenido fue de ₡427.197.048, (₡267.967.607.717, para diciembre 2020), lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

e. Riesgo de tipo de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad; la cual monitorea constantemente su exposición neta en moneda extranjera con el fin de minimizar este riesgo.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Durante el cuarto trimestre del 2021, el tipo de cambio ha tenido una tendencia al alza dando como resultado al cierre de octubre una volatilidad diaria de 0.51%.

Con el propósito del cumplimiento de la PPME, la Gerencia de Tesorería debió mantener una posición en moneda extranjera positiva, llegando a US\$204 millones a diciembre 2021 y US\$235 millones a diciembre de 2020.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 756.845.949	627.786.440
Inversiones en instrumentos financieros	1.105.536.961	893.505.711
Cartera de créditos	2.689.678.310	2.950.578.946
Cuentas y productos por cobrar	12.985.952	11.169.487
Otros activos	33.272.440	35.534.173
<b>Total activos</b>	<b>4.598.319.612</b>	<b>4.518.574.757</b>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	3.247.717.454	2.834.012.985
Otras obligaciones financieras	994.050.728	1.293.962.636
Otras cuentas por pagar y provisiones	42.696.153	40.797.322
Otros pasivos	23.876.866	28.514.040
<b>Total de pasivos</b>	<b>4.308.341.201</b>	<b>4.197.286.983</b>
<b>Posición neta</b>	<b>US\$ 289.978.411</b>	<b>321.287.774</b>

A partir de enero del año 2020, la valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes (anteriormente se utilizaba el tipo de cambio de compra), para el 31 de diciembre de 2021 se utilizó el tipo de cambio de ¢645.25 por US\$1.00 (¢617.30 a diciembre de 2020).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio en 5 puntos porcentuales, respectivamente:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Posición neta	US\$	289.978.412	321.287.775
Tipo de cambio de cierre		645.25	617.30
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		32.26	30.87
Ganancia	¢	<b>9.354.703.571</b>	<b>9.918.153.614</b>
Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio			
		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Posición neta	US\$	289.978.412	321.287.775
Tipo de cambio de cierre		645.25	617.30
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		(32.26)	(30.87)
	¢	<b>(9.354.703.571)</b>	<b>(9.918.153.614)</b>

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Activos			
Disponibilidades	EUR€	6.958.224	7.344.314
Otros activos		6.625	74
<b>Total activos</b>		<b>6.964.849</b>	<b>7.344.388</b>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		5.748.836	5.020.732
Otras obligaciones financieras		753.785	643.414
Otras cuentas por pagar y provisiones		18.680	32.776
Otros pasivos		204.619	773.368
<b>Total de pasivos</b>		<b>6.725.920</b>	<b>6.470.290</b>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<b>238.929</b>	<b>874.098</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Mas de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	Total
Disponibilidades	US\$	373.317.067	0	0	0	0	0	232.927	0	373.549.994
Cuenta encaje en el BCCR		255.232.864	32.295.145	13.627.533	8.367.047	30.350.703	25.042.568	18.379.452	0	383.295.312
Inversiones en valores		133.973	416.637.004	22.465.295	1.021.536	45.597.930	48.223.319	560.507.196	0	1.094.586.253
Intereses sobre inversiones		(6.679)	4.775.541	4.982.777	2.557	832.819	8.236	355.459	0	10.950.710
Cartera de crédito		33.723.766	152.109.647	168.868.576	130.557.364	313.690.616	225.314.189	725.348.119	1.044.751.638	2.794.363.915
Intereses sobre cartera de crédito		23,754	2.366.158	677.953	364.591	697.780	808.510	7.587.012	20.024	12.545.782
	US\$	<u>662.424.745</u>	<u>608.183.495</u>	<u>210.622.134</u>	<u>140.313.095</u>	<u>391.169.848</u>	<u>299.396.822</u>	<u>1.312.410.165</u>	<u>1.044.771.662</u>	<u>4.669.291.966</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	US\$	1.802.219.536	282.478.701	141.572.150	108.339.820	290.560.013	322.897.661	288.690.494	0	3.236.758.375
Obligaciones con BCCR		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras		54.460.234	259.130.189	66.054.005	40.276.651	152.218.405	203.413.197	214.379.601	0	989.932.282
Cargos por pagar sobre obligaciones		241.957	1.696.069	2.057.000	1.029.167	2.955.878	3.128.198	4.295.992	0	15.404.261
		<u>1.856.921.727</u>	<u>543.304.959</u>	<u>209.683.155</u>	<u>149.645.638</u>	<u>445.734.296</u>	<u>529.439.056</u>	<u>507.366.087</u>	<u>0</u>	<u>4.242.094.918</u>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	US\$	<u>(1.194.496.982)</u>	<u>64.878.536</u>	<u>938.979</u>	<u>(9.332.543)</u>	<u>(54.564.448)</u>	<u>(230.042.234)</u>	<u>805.044.078</u>	<u>1.044.771.662</u>	<u>427.197.048</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020, dólares

		<b>Ala vista</b>	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>
<b>Activos</b>							
Disponibilidades	US\$	271.869.675	0	0	0	0	0
Cuenta encaje en el BCCR		211.148.502	39.557.157	13.159.665	10.470.076	28.738.228	31.506.404
Inversiones en valores		261.913	316.489.732	22.615.493	2.003.263	82.846.667	106.222.370
Intereses sobre inversiones		0	884.518	4.450.428	37.011	1.488.516	48.745
Cartera de crédito		118.409.158	103.429.178	126.900.860	142.698.387	292.301.811	177.476.684
Intereses sobre cartera de crédito		384.441	3.022.118	6.796.741	5.745.512	1.779.809	2.314.729
	US\$	<b>602.073.689</b>	<b>463.382.703</b>	<b>173.923.187</b>	<b>160.954.249</b>	<b>407.155.031</b>	<b>317.568.932</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	US\$	1.363.453.526	326.209.562	134.644.962	138.991.083	259.498.410	315.196.301
Obligaciones con entidades financieras		48.232.216	281.859.086	124.382.804	177.592.991	144.629.873	193.942.576
Cargos por pagar sobre obligaciones		324.887	2.233.663	3.048.555	2.621.051	3.437.774	2.771.109
		<b>1.412.010.629</b>	<b>610.302.311</b>	<b>262.076.321</b>	<b>319.205.125</b>	<b>407.566.057</b>	<b>511.909.986</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	US\$	<b>(809.936.940)</b>	<b>(146.919.608)</b>	<b>(88.153.134)</b>	<b>(158.250.876)</b>	<b>(411.026)</b>	<b>(194.341.054)</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros acumulados muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ₡3.154.590.435, (₡6.483.435.881, diciembre 2020).

#### f. Gestión de Capital

Durante el 2021, se ha monitoreado y dado seguimiento al Proceso de Gestión de Capital en el Conglomerado Financiero BCR, alineado a las mejores prácticas establecidas en el Marco regulatorio de Basilea; así como documentos emitidos por el Banco Central Europeo.

El análisis se realiza por entidad; tipo de riesgo; línea de negocio y de forma conjunta; de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

El comportamiento de los requerimientos de capital ha aumentado en el último periodo debido a los eventos ocasionados por el Covid-19, y su efecto en el riesgo de crédito asociado a los clientes, la migración de saldos de productos a plazo por productos a la vista, que incrementan el riesgo de liquidez, y el aumento de volatilidad de los precios de los instrumentos de inversión con impacto en el riesgo de precio.

El aumento en riesgo de liquidez para el 2021 no tiene una afectación en la cobertura de capital regulatorio. Al cierre de diciembre anterior los niveles de capital son suficientes para la cobertura de riesgos.

Los indicadores de capital mejoran al cierre de diciembre 2021, con respecto al año anterior.

Las gestiones preventivas del índice de suficiencia patrimonial permitieron que durante el inicio de la pandemia y durante el 2021 se mantenga el indicador dentro del nivel de apetito.

#### g. Riesgo sistémico

El riesgo sistémico se refiere al riesgo de un colapso de un sistema completo en lugar de simplemente la falla de partes individuales. En un contexto financiero, denota el riesgo de una falla en cascada en el sector financiero, causada por vínculos dentro del sistema, lo que resulta en una grave recesión económica.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

El Banco de Costa Rica es el segundo banco en total de activos del país y uno de los emisores más activos del mercado bursátil nacional.

El Conglomerado Financiero BCR es de un tamaño según activos equivalente al 61.98% de la producción nacional. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional tiene un nivel moderadamente concentrado, donde el BNCR, el BCR, el BPDC y el BAC son los principales participantes.

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando el tamaño, las captaciones, estructura de las inversiones, indicadores de concentración aplicando metodologías como el Índice Herfindahl Hirshman, razón de activos totales / PIB y redes de causalidad de Granger, que permiten obtener la concentración, el tamaño y el contagio, de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

#### h. Gestión del riesgo de operacional

Riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo de tecnologías de información (TI) es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Mientras que el riesgo legal es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad, así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar el Sistema de Control Interno de la Entidad, para lo cual se establece un plan anual que incorpora las evaluaciones de riesgo a realizar, el cual se actualiza según el entorno interno y externo considerando la afectación por la pandemia del Covid-19 y sus variantes.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Por otro lado, a consecuencia de la pandemia del Covid-19 se mantienen alertas en cuanto al riesgo tecnológico debido a que la población está en línea con las plataformas bancarias y miles de usuarios se conectan por primera vez cada día, lo que hace que la inseguridad cibernética represente un riesgo que se debe controlar y obliga a incrementar la capacidad operativa lo antes posible para analizar las alertas, teniendo una especial atención a monitorizar la eficiencia de los equipos y su capacidad de funcionamiento.

El Gobierno de la República, además de las medidas sanitarias, ha tomado medidas de política monetaria y financiera, con énfasis en la liquidez al sistema financiero, de manera que, obliga a que la gestión de riesgo operacional se optimice. El riesgo operativo se puede incrementar por la cantidad de procesos realizados desde casa al implementarse el teletrabajo.

Desde este punto de vista, dentro del plan anual de trabajo de riesgo operativo se ha programado diferentes evaluaciones de riesgo en servicios y productos nuevos, como en los arreglos de pago en los créditos para clientes empresariales, pymes y personas con repercusiones financieras por la pandemia del Covid-19 que aún continúa causando estragos en la situación económica del país.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación, análisis y valoración; adicionalmente se realiza el control, mitigación, seguimiento e información. Considerando lo anterior, se desarrolla un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos evaluados; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los eventos de riesgo identificados. Actualmente en la Institución se tienen identificados eventos originados por eventos externos, así como los causados por fallas en los procesos, sistemas o personas.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el Banco utiliza el método básico y brinda continuamente esfuerzos en la prevención y la mitigación de los riesgos operacionales relevantes.

Adicionalmente, se brinda seguimiento a indicadores de riesgo operacional, permitiendo establecer acciones mitigadoras que prevengan la materialización de los eventos y planes de mitigación para aquellas situaciones que presenten desviaciones con respecto a los parámetros correspondientes al apetito de riesgo establecido.

Dada la naturaleza de la Entidad y los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla, se considera como relevante el riesgo de interrupción del negocio y fallos en los sistemas y fraude externo, para los cuales se implementan programas periódicos de capacitación sobre elementos que colaboren a la detección temprana de casos; así como, comunicados de prevención que alerten sobre los diferentes tipos de fraude y su evolución en nuestro entorno. Igualmente, se cuenta con planes de tratamiento que se activarán en caso de incumplimiento a los parámetros establecidos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Mediante herramientas automatizadas se administran los riesgos operativos detectados en las evaluaciones de riesgos con sus respectivos planes de tratamiento. Adicionalmente, se alimenta con los reportes de eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, por lo que se cuenta con una base de datos consolidada, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Sugef 18-16 Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo.

Como parte de los resultados que se obtienen de la recopilación de estos eventos, se ha conformado la base de datos por pérdidas operativas, la cual permite analizar por factor y tipos de riesgo, las pérdidas brutas y netas a las que se ha visto expuesta en diversos periodos en el BCR; de igual manera, permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas.

	<b>Diciembre 2021</b>
Pérdidas Brutas Operativas	
<b>- Distribución porcentual por tipo de riesgo-</b>	
Tipo de riesgo operativo	
Clientes, productos y prácticas empresariales	0.97%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	3.46%
Fraude externo	61.86%
Fraude interno	24.01%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	9.34%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	0.36%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>
	<b>Diciembre 2020</b>
Pérdidas Brutas Operativas	
<b>-Distribución porcentual por tipo de riesgo-</b>	
Tipo de riesgo operativo	
Clientes, productos y prácticas empresariales	0,02%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	34.02%
Fraude externo	56.53%
Fraude interno	0,01%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	6.28%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	3.13%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La gestión de riesgo de seguridad de la información y TI, se da a nivel del Conglomerado, y se cuenta con un plan anual de evaluaciones relacionadas con procesos, contratos, aplicativos, estrategia, servicios, plataformas y seguridad de TI, alineado con la normativa prudencial aplicable y mejores prácticas internacionales, apoyando el cumplimiento de los objetivos de tecnología, así como los objetivos estratégicos institucionales.

Adicionalmente, se revisan y se propone periódicamente indicadores de riesgo, con el fin de monitorear y controlar diferentes eventos a los que se puede ver expuesto el Conglomerado Financiero BCR.

Como parte de las evaluaciones y del seguimiento a los indicadores, en caso de ser necesario se aplican acciones correctivas. Las mismas son definidas en conjunto con los tomadores de riesgo, como parte de la mejora continua del proceso.

Los informes relacionados con la gestión de este tipo de riesgos, se presenta periódicamente a los órganos correspondientes de gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Lo anterior, con el propósito de que no se impacte sensiblemente los servicios brindados a los clientes.

#### i. Continuidad del Negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, es un proceso que identifica las amenazas potenciales de la organización y los impactos en las operaciones de los negocios si esas amenazas llegaran a ocurrir, y provee una estructura para construir la capacidad organizacional de responder efectivamente y salvaguardar los intereses de su reputación, marca, socios y actividades generadoras de valor.

El Conglomerado Financiero BCR cuenta con un sistema de gestión de continuidad del negocio con el propósito de brindar respuestas efectivas para reanudar la operatividad de la entidad lo antes posible luego de una interrupción inesperada de sus procesos más críticos. Como parte de ese sistema se desarrolló un plan de continuidad del negocio que establece una estructura de respuesta donde se parte de la identificación oportuna de la interrupción de sus actividades críticas, valoración, y habilitación de los equipos de manejo de crisis para coordinar las actividades de recuperación, restauración y comunicación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

j. Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, continúa siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto a la mitigación de este riesgo.

Esta gestión integra factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

k. Gestión del riesgo regulatorio y cumplimiento normativo

Esta gestión conlleva la responsabilidad de promover y vigilar que las entidades del CFBCR operen con integridad y en cumplimiento de leyes, reglamentos, con las políticas, códigos y otras disposiciones internas. Razón por la cual se realizan evaluaciones periódicas para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones establecidas y además se verifica que exista una integración oportuna en los procesos del Conglomerado cuando surgen nuevas normas o modificaciones a las existente, esto en aras de velar por una apetencia de tolerancia cero en cuanto al incumplimiento del marco normativo externo aplicable.

Mediante la herramienta automatizada GRC se está generando la incorporación de la normativa aplicable según la pirámide de Kelsen. Para el primer trimestre 2022 se estará implementando el primer módulo de gestión de riesgo regulatorio en dicho sistema.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(40) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>		
Al 30 de diciembre de 2021		
Información financiera		
(En colones sin céntimos)		
	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>¢ 0</b>	<b>1.246.277.231</b>
Efectivo	0	1.246.277.231
<b>inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>	<b>3.258.275.841</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	0	2.506.287.491
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	750.000.000
Productos por cobrar	0	1.988.350
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>39.240.945.857</b>	<b>30.075.564.068</b>
Créditos vigentes	36.712.482.834	29.303.490.006
Créditos vencidos	2.943.144.718	915.738.825
Créditos en cobro judicial	49.958.231	83.900.091
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(343.722.100)	(265.160.672)
Productos por cobrar	72.838.659	176.680.224
(Estimación por deterioro)	(193.756.485)	(139.084.406)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>451.276</b>	<b>2.871.750</b>
Otras cuentas por cobrar	1.546.404	3.627.432
(Estimación por deterioro)	(1.095.128)	(755.682)
<b>Otros activos</b>	<b>4.334.310</b>	<b>4.358.015</b>
Otros activos	4.334.310	4.358.015
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>39.245.731.443</b>	<b>34.587.346.905</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>2.045.264.177</b>	<b>0</b>
Otras obligaciones con entidades	2.045.264.177	0
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>38.656.637</b>	<b>22.720.587</b>
Otras cuentas por pagar diversas	38.656.637	22.720.587
<b>Otros pasivos</b>	<b>1.367.853</b>	<b>455.119</b>
Otros pasivos	1.367.853	455.119
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.085.288.667</b>	<b>23.175.706</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Aportes del Banco de Costa Rica</b>	<b>26.014.386.470</b>	<b>24.366.546.259</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>10.197.624.940</b>	<b>8.943.182.201</b>
<b>Resultados del periodo actual</b>	<b>948.431.366</b>	<b>1.254.442.739</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>¢ 37.160.442.776</b>	<b>34.564.171.199</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>¢ 39.245.731.443</b>	<b>34.587.346.905</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORA</b>	<b>¢ 16.322.202</b>	<b>0</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>¢ 8.870.052.639</b>	<b>5.753.706.249</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

**ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2021

Información financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	0	187
Por cartera de crédito	1.445.301.587	1.578.957.873
Por ganancias en diferencias de cambio	4.766.568	13.015.656
Por otros ingresos financieros	4.588.745	6.260.892
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b><u>1.454.656.900</u></b>	<b><u>1.598.234.608</u></b>
Por estimación de deterioro de activos	49.925.648	173.882.351
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	18.699.522	244.587.294
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b><u>1.423.430.774</u></b>	<b><u>1.668.939.551</u></b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por otros ingresos operativos	443.108	660.314
Por cambio y arbitraje de divisas	249	6
Por comisiones por servicios	12.122.294	28.489.264
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b><u>12.565.651</u></b>	<b><u>29.149.584</u></b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por bienes realizables	411.364	0
Por otros gastos operativos	487.153.695	443.646.396
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b><u>487.565.059</u></b>	<b><u>443.646.396</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b><u>948.431.366</u></b>	<b><u>1.254.442.739</u></b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b><u>948.431.366</u></b>	<b><u>1.254.442.739</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Actividad</b>		
Agricultura ganadería caza y actividades de servicios conexas	¢ 11.215.641.480	9.819.784.391
Administración Pública	265.916.544	0
Pesca y acuicultura	46.000.000	11.172.166
Industria manufacturera	6.213.506.208	4.683.555.594
Comercio	10.997.670.095	124.626.151
Servicios	8.323.269.288	13.905.247.401
Transporte	558.739.301	167.919.566
Actividad financiera y bursátil	881.672.399	1.106.957.428
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	264.973.366	0
Construcción compra y reparación de inmuebles	642.304.505	193.800.359
Hoteles y restaurantes	295.892.597	224.491.195
Enseñanza	0	65.574.671
	<b>39.705.585.783</b>	<b>30.303.128.922</b>
Mas Productos por cobrar	72.838.659	176.680.224
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(343.722.100)	(265.160.672)
Estimación por deterioro	(193.756.485)	(139.084.406)
	<b>¢ 39.240.945.857</b>	<b>30.075.564.068</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Al día	¢ 36.712.482.834	29.303.490.006
De 1 a 30 días	1.624.793.688	753.633.934
De 31 a 60 días	587.091.721	102.520.739
De 61 a 90 días	715.753.544	9.835.341
De 91 a 120 días	14.329.505	47.748.810
De 121 a 180 días	185.129	0
Mas de 180 días	991.131	2.000.000
Cobro Judicial	49.958.231	83.900.092
	<b>¢ 39.705.585.783</b>	<b>30.303.128.922</b>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Número de operaciones	6	7
Prestamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 50.949.362	85.900.092
Prestamos morosos y vencidos sobre los que se reconoce intereses	¢ 2.942.153.587	913.738.824
Total de intereses no percibidos	¢ 2.341.043	38.537.945

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2021:

<u># operaciones</u>		<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
4	¢	0.13%	<u>49.958.231</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2020:

<u># operaciones</u>		<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
6	¢	0.28%	<u>83.900.091</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Créditos vigentes	¢ 55.229.565	167.578.015
Créditos vencidos	16.825.643	6.119.658
Créditos en cobro judicial	783.451	2.982.551
	<u>¢ 72.838.659</u>	<u>176.680.224</u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2021</b>	¢	<b>139.084.406</b>
<b>Mas:</b>		
Estimación cargada a resultados		49.304.710
Traslado de saldos		6.022.483
Ajuste por diferencial cambiario		212.127
<b>Menos:</b>		
Ajuste por diferencial cambiario		(2.078)
Reversión de estimación contra ingresos		(865.163)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	¢	<u><b>193.756.485</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2020:

<b>Saldo al inicio del año 2020</b>	¢	<b>197.505.723</b>
<b>Mas:</b>		
Estimación cargada a resultados		173.117.759
Traslado de saldos		52.104
Ajuste por diferencial cambiario		22.040.303
<b>Menos:</b>		
Traspaso a insolutos		(10.681.080)
Reversión de estimación contra ingresos		(242.950.403)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	¢	<b><u>139.084.406</u></b>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Garantía</b>		
Fiduciaria	¢ 720.275.520	162.133.222
Hipotecarias	27.342.362.474	19.106.693.082
Prenda	876.842.095	686.037.251
Otros	10.766.105.694	10.348.265.367
	¢ <b><u>39.705.585.783</u></b>	<b><u>30.303.128.922</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<b>Cartera de Crédito Directa</b>	
		<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Principal	¢	39.705.585.783	30.303.128.922
Productos por cobrar		72.838.659	176.680.224
		<u>39.778.424.442</u>	<u>30.479.809.146</u>
Estimación para créditos incobrables		(193.756.485)	(139.084.406)
Valor en libros	¢	<u><b>39.584.667.957</b></u>	<u><b>30.340.724.740</b></u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
Al	¢	884.524.017	1.113.040.692
C2		0	3.291.111
1		36.792.311.640	28.529.599.737
2		728.386.349	63.731.314
3		1.218.141.672	237.251.665
4		88.715.638	443.976.165
5		14.610.312	0
6		51.734.814	88.918.462
	¢	<u><b>39.778.424.442</b></u>	<u><b>30.479.809.146</b></u>
<b>Estimación mínima</b>		<u><b>(164.542.618)</b></u>	<u><b>(95.859.116)</b></u>
<b>Valor en libros neto</b>		<u><b>39.613.881.824</b></u>	<u><b>30.383.950.030</b></u>
Valor en libros		39.778.424.442	30.479.809.146
Estimación para créditos incobrables		(164.542.618)	(95.859.116)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		(29.213.867)	(43.225.290)
<b>Valor en libros neto</b>	¢	<u><b>39.584.667.957</b></u>	<u><b>30.340.724.740</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Genérica Directa				
1	€ 36.792.311.640	25.823.207.897	10.969.103.743	92.191.906
A1	884.524.017	0	884.524.017	4.422.620
	<b>37.676.835.657</b>	<b>25.823.207.897</b>	<b>11.853.627.760</b>	<b>96.614.526</b>
Estimación Especifica Directa				
2	728.386.349	420.493.795	307.892.554	17.497.097
3	1.218.141.672	1.082.479.236	135.662.436	39.328.005
4	88.715.638	86.852.875	1.862.763	1.365.646
5	14.610.312	8.647.766	5.962.546	4.217.021
6	51.734.814	46.446.724	5.288.090	5.520.323
	<b>2.101.588.785</b>	<b>1.644.920.396</b>	<b>456.668.389</b>	<b>67.928.092</b>
	€ <b>39.778.424.442</b>	<b>27.468.128.293</b>	<b>12.310.296.149</b>	<b>164.542.618</b>

Al 31 de diciembre 2020

Cartera de préstamos	Cartera de crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Genérica Directa				
1	€ 28.523.458.442	18.186.453.734	10.337.004.707	71.743.928
A1	1.119.181.987	477.529	1.118.704.459	5.595.910
	<b>29.642.640.429</b>	<b>18.186.931.263</b>	<b>11.455.709.166</b>	<b>77.339.838</b>
Estimación Especifica Directa				
2	63.731.314	61.710.563	2.020.751	409.590
3	237.251.665	224.646.855	12.604.810	4.274.437
4	443.976.165	426.038.900	17.937.265	11.098.827
6	88.918.462	86.631.652	2.286.810	2.719.968
D	3.291.111	3.291.111	0	16.456
	<b>837.168.717</b>	<b>802.319.081</b>	<b>34.849.636</b>	<b>18.519.278</b>
	€ <b>30.479.809.146</b>	<b>18.989.250.344</b>	<b>11.490.558.802</b>	<b>95.859.116</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2021

**Cartera de préstamos**

Antigüedad de la cartera de préstamos

	<b>Cartera de crédito Directa</b>			
	<b>Principal</b>	<b>Saldo cubierto</b>	<b>Saldo Descubierto</b>	<b>Estimación</b>
Estimación Genérica Directa				
Al día	¢ 884.524.017	0	884.524.017	96.614.526
	<u>884.524.017</u>	<u>0</u>	<u>884.524.017</u>	<u>96.614.526</u>
Estimación Específica Directa				
Al día	35.883.188.382	24.960.268.104	10.922.920.278	10.925.253
Igual o menor a 30 días	1.598.337.649	1.375.011.414	223.326.235	11.884.539
Igual o menor a 60 días	624.506.126	437.824.585	186.681.541	11.782.947
Igual o menor a 90 días	721.523.142	639.929.700	81.593.442	23.598.009
Igual o menor a 180 días	14.610.312	8.647.766	5.962.546	4.217.021
Mas de 180 días	51.734.814	46.446.724	5.288.090	5.520.323
	¢ <b><u>38.893.900.425</u></b>	<b><u>27.468.128.293</u></b>	<b><u>11.425.772.132</u></b>	<b><u>67.928.092</u></b>
	¢ <b><u>39.778.424.442</u></b>	<b><u>27.468.128.293</u></b>	<b><u>12.310.296.149</u></b>	<b><u>164.542.618</u></b>

Al 31 de diciembre 2020

**Cartera de préstamos**

Antigüedad de la cartera de préstamos

	<b>Cartera de crédito Directa</b>			
	<b>Principal</b>	<b>Saldo cubierto</b>	<b>Saldo Descubierto</b>	<b>Estimación</b>
Estimación Genérica Directa				
Al día	¢ 1.119.181.988	477.529	1.118.704.459	77.339.838
	<b><u>1.119.181.988</u></b>	<b><u>477.529</u></b>	<b><u>1.118.704.459</u></b>	<b><u>77.339.838</u></b>
Estimación Específica Directa				
Al día	28.351.886.034	18.020.730.072	10.331.155.963	14.777.852
Igual o menor a 30 días	749.786.317	713.537.808	36.248.509	75.561
Igual o menor a 60 días	111.848.964	109.868.869	1.980.095	610.133
Igual o menor a 90 días	9.847.080	9.664.113	182.966	94.062
Igual o menor a 180 días	48.340.301	48.340.301	0	241.702
Más de 180 días	88.918.462	86.631.652	2.286.810	2.719.968
	¢ <b><u>29.360.627.158</u></b>	<b><u>18.988.772.815</u></b>	<b><u>10.371.854.343</u></b>	<b><u>18.519.278</u></b>
	¢ <b><u>30.479.809.146</u></b>	<b><u>18.989.250.344</u></b>	<b><u>11.490.558.802</u></b>	<b><u>95.859.116</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 30 de diciembre de 2021

Categoría de riesgo:	Prestamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
1	¢ 36.792.311.640	36.700.119.734
2	728.386.349	710.889.253
3	1.218.141.672	1.178.813.666
4	88.715.638	87.349.992
5	14.610.312	10.393.291
6	51.734.814	46.214.491
A1	884.524.017	880.101.397
	¢ <b>39.778.424.442</b>	<b>39.613.881.824</b>

Al 30 de diciembre de 2020

Categoría de riesgo:	Prestamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
1	¢ 28.523.458.442	28.457.855.809
2	63.731.314	63.321.724
3	237.251.665	232.977.228
4	443.976.165	432.877.338
6	88.918.462	86.198.494
A1	1.119.181.987	1.107.444.782
C2	3.291.111	3.274.655
	¢ <b>30.479.809.146</b>	<b>30.383.950.030</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(41) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2021  
Información Financiera  
(En colones sin céntimos)

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>677.887.264</b>	<b>572.602.946</b>
Banco Central de Costa Rica	677.887.264	572.602.946
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>168.330.359.602</b>	<b>148.054.359.961</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	9.980.757.065	5.202.208.883
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	153.559.065.746	141.088.054.191
Al costo amortizado	2.692.178.741	100.004.167
Productos por cobrar	2.098.358.050	1.664.092.720
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>24.599.730.190</b>	<b>22.741.655.708</b>
Créditos vigentes	24.694.451.340	22.921.063.273
Créditos vencidos	101.397.179	110.874.791
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(166.848.988)	(308.265.463)
Productos por cobrar	69.853.373	84.427.114
(Estimación por deterioro)	(99.122.714)	(66.444.007)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>31.619.907</b>	<b>198.395.367</b>
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	31.619.907	198.395.367
<b>Otros activos</b>	<b>1.142.830.562</b>	<b>394.071.324</b>
Otros activos	1.142.830.562	394.071.324
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>194.782.427.525</u></b>	<b><u>171.961.085.306</u></b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>186.862.695.178</b>	<b>168.090.921.427</b>
A la vista	0	168.090.921.427
A plazo	186.862.695.178	0
<b>Cuenta por pagar y provisiones</b>	<b>1.306.845.253</b>	<b>378.106.823</b>
Impuesto sobre la renta diferido	1.306.845.253	378.106.823
<b>Otros pasivos</b>	<b>899.772.214</b>	<b>697.720.716</b>
Otros pasivos	899.772.214	697.720.716
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>189.069.312.645</b>	<b>169.166.748.966</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Resultado del periodo anterior	3.517.319.433	844.374.416
Resultados del periodo actual	2.195.795.447	1.949.961.924
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>5.713.114.880</u></b>	<b><u>2.794.336.340</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>194.782.427.525</b>	<b>171.961.085.306</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021  
Información Financiera  
(En colones sin céntimos)

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 7.284.373.823	6.778.153.143
Por cartera de crédito	1.242.514.983	1.004.806.997
Por ganancias en diferencias de cambio	1.404.739.414	1.747.390.177
Otros ingresos financieros	233.867.773	372.127.741
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>10.165.495.993</b>	<b>9.902.478.058</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por Obligaciones con el Publico	1.196.724.137	1.510.104.246
Otros gastos financieros	17.247.692	15.192.302
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>1.213.971.829</b>	<b>1.525.296.548</b>
Por estimación de deterioro de activos	304.995.921	(858.011.198)
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	158.282.313	1.078.462.019
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>8.804.810.556</b>	<b>8.156.730.689</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios	10.522	10.061
Por cambio y arbitraje de divisas	284.102.924	274.448.061
Por otros ingresos operativos	14.256.774	201.184.518
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>298.370.220</b>	<b>475.642.640</b>
Otros gastos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	111.746.775	87.879.569
Por otros gastos operativos	71.634.755	270.473.869
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>183.381.530</b>	<b>358.353.438</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>8.919.799.246</b>	<b>8.274.019.891</b>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso		
Nacional para el Desarrollo	6.724.003.799	6.324.057.967
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>	<b>2.195.795.447</b>	<b>1.949.961.924</b>
<b>PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD</b>		
Utilidades trasladadas al		
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	6.724.003.799	6.324.057.967
Comisión por administración del Fondo de crédito para el Desarrollo y utilidades propias del fondo	2.195.795.447	1.949.961.924
	¢ <b>8.919.799.246</b>	<b>8.274.019.891</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	¢ 9.980.757.065	5.202.208.883
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	153.559.065.746	141.088.054.191
Al costo amortizado	2.692.178.741	100.004.167
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.098.358.050	1.664.092.720
	<b>¢ 168.330.359.602</b>	<b>148.054.359.961</b>
	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2 020</b>
<b>Al valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>		
Bancos del Estado	¢ 9.980.757.065	5.202.208.883
	<b>¢ 9.980.757.065</b>	<b>5.202.208.883</b>
	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Al valor razonable con cambio en otro resultado integral</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	¢ 128.414.839.127	0
Bancos del Estado	25.144.226.619	141.088.054.191
	<b>¢ 153.559.065.746</b>	<b>141.088.054.191</b>

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Actividad</b>		
Agricultura ganadería caza y actividades de servicios conexas	¢ 14.910.502.113	9.538.035.262
Industria manufacturera	9.885.346.406	11.398.279.034
Comercio	0	6.000.000
Servicios	0	2.089.623.768
	<u>24.795.848.519</u>	<u>23.031.938.064</u>
Mas Productos por cobrar	69.853.373	84.427.114
Menos ingresos diferidos cartera de crédito	(166.848.988)	(308.265.463)
Estimación por deterioro	(99.122.714)	(66.444.007)
	<u>¢ 24.599.730.190</u>	<u>22.741.655.708</u>

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Al día	¢ 24.694.451.340	22.921.063.273
De 1 a 30 días	101.397.178	0
De 61 a 90 días	0	110.874.791
	<u>¢ 24.795.848.518</u>	<u>23.031.938.064</u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Préstamos morosos y vencidos sobre los que se reconoce intereses	¢ 101.397.179	110.874.791
Total de intereses no percibidos	¢ 6.235.038	6.083.172

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Créditos vigentes	¢ 69.359.946	83.557.337
Créditos vencidos	493.427	869.777
	<b>¢ 69.853.373</b>	<b>84.427.114</b>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

**Saldo al inicio del año 2021**

<b>Mas:</b>	¢	<b>66.444.007</b>
Estimación cargada a resultados		29.967.665
Traslado de saldos		577.449
Ajuste por diferencial cambiario		2.204.890
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(71.297)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	¢	<b>99.122.714</b>

Al 31 de diciembre 2020:

**Saldo al inicio del año 2020**

<b>Mas:</b>	¢	<b>70.058.329</b>
Estimación cargada a resultados		23.137.384
Ajuste por diferencial cambiario		2.598.947
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(488.607)
Reversión de estimación contra ingresos		(28.862.046)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	¢	<b>66.444.007</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Garantía</b>		
Hipotecarias	¢ 382.491.506	489.542.633
Prenda	357.729.087	846.792.078
Otros	24.055.627.926	21.695.603.353
	<b>¢ 24.795.848.519</b>	<b>23.031.938.064</b>

g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<u>Cartera de crédito</u>	
	<u>Directa</u>	
	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Principal	¢ 24.795.848.519	23.031.938.064
Productos por cobrar	69.853.373	84.427.114
	<b>24.865.701.892</b>	<b>23.116.365.178</b>
Estimación para créditos incobrables	(99.122.714)	(66.444.007)
	<b>24.766.579.178</b>	<b>23.049.921.171</b>
Cartera de prestamos		
Saldos totales:		
1	24.763.811.286	22.724.893.182
2	101.890.606	0
3	0	111.744.568
4	0	279.727.428
	<b>24.865.701.892</b>	<b>23.116.365.178</b>
Estimación mínima	(64.842.970)	(61.860.080)
<b>Valor en libros, neto</b>	<b>24.800.858.922</b>	<b>23.054.505.098</b>
Valor en libros	24.865.701.892	23.116.365.178
Estimación para créditos incobrables	(64.842.970)	(61.860.080)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	(34.279.744)	(4.583.927)
Valor en libros, neto	6a ¢ <b>24.766.579.178</b>	<b>23.049.921.171</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

Cartera de crédito Directa

	<u>Principal</u>	<u>Saldo Cubierto</u>	<u>Saldo Descubierto</u>	<u>Estimación</u>
Cartera de préstamos				
Estimación Genérica Directa	¢ 24.763.811.286	9.039.547.128	15.724.264.158	64.333.517
1	<b>24.763.811.286</b>	<b>9.039.547.128</b>	<b>15.724.264.158</b>	<b>64.333.517</b>
Estimación Específica Directa	101.890.606	101.890.606	0	509.453
2	<b>101.890.606</b>	<b>101.890.606</b>	<b>0</b>	<b>509.453</b>
	<b>24.865.701.892</b>	<b>9.141.437.734</b>	<b>15.724.264.158</b>	<b>64.842.970</b>

Cartera de préstamos  
Antigüedad de la cartera de  
préstamos

Cartera de crédito Directa

	<u>Principal</u>	<u>Saldo Cubierto</u>	<u>Saldo Descubierto</u>	<u>Estimación</u>
Estimación Genérica Directa	¢ 24.763.811.286	9.039.547.128	15.724.264.158	64.333.517
Al día	<b>24.763.811.286</b>	<b>9.039.547.128</b>	<b>15.724.264.158</b>	<b>64.333.517</b>
Estimación Específica Directa	<u>Principal</u>	<u>Saldo Cubierto</u>	<u>Saldo Descubierto</u>	<u>Estimación</u>
Igual o menor a 60 días	101.890.606	101.890.606	0	509.453
	<b>101.890.606</b>	<b>101.890.606</b>	<b>0</b>	<b>509.453</b>
¢	<b>24.865.701.892</b>	<b>9.141.437.734</b>	<b>15.724.264.158</b>	<b>64.842.970</b>

Al 31 de diciembre 2020

Cartera de préstamos

Cartera de crédito Directa

	<u>Principal</u>	<u>Saldo Cubierto</u>	<u>Saldo Descubierto</u>	<u>Estimación</u>
Estimación Genérica Directa	¢ 22.724.893.182	5.874.960.777	16.849.932.405	59.902.720
1	<b>22.724.893.182</b>	<b>5.874.960.777</b>	<b>16.849.932.405</b>	<b>59.902.720</b>
Estimación Específica Directa	111.744.568	111.744.568	0	558.723
3	279.727.428	279.727.428	0	1.398.637
4	<b>391.471.996</b>	<b>391.471.996</b>	<b>0</b>	<b>1.957.360</b>
	<b>23.116.365.178</b>	<b>6.266.432.773</b>	<b>16.849.932.405</b>	<b>61.860.080</b>
Cartera de préstamos				
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Genérica Directa	<u>Principal</u>	<u>Saldo Cubierto</u>	<u>Saldo Descubierto</u>	<u>Estimación</u>
Al día	23.004.620.610	6.154.688.205	16.849.932.405	59.902.720
	<b>23.004.620.610</b>	<b>6.154.688.205</b>	<b>16.849.932.405</b>	<b>59.902.720</b>
Estimación Específica Directa	<u>Principal</u>	<u>Saldo Cubierto</u>	<u>Saldo Descubierto</u>	<u>Estimación</u>
Igual o menor a 90 días	111.744.568	111.744.568	0	1.957.360
	<b>111.744.568</b>	<b>111.744.568</b>	<b>0</b>	<b>1.957.360</b>
¢	<b>23.116.365.178</b>	<b>6.266.432.773</b>	<b>16.849.932.405</b>	<b>61.860.080</b>

Prestamos por cobrar a clientes

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021	<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:		
1	¢ 24.763.811.286	24.699.477.769
2	¢ 101.890.606	101.381.153
	¢ <b>24.865.701.892</b>	<b>24.800.858.922</b>
	<b>Prestamos por cobrar a clientes</b>	
	<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Al 31 de diciembre de 2020		
Categoría de riesgo:		
1	¢ 22.724.893.182	22.664.990.462
3	111.744.568	111.185.845
4	279.727.428	278.328.791
	¢ <b>23.116.365.178</b>	<b>23.054.505.098</b>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 31 de diciembre de 2021, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Banco Scotiabank	¢ 19.870.101.543	0
Banco Promerica	2.984.281.895	10.198.963.905
	¢ <b>22.854.383.438</b>	<b>10.198.963.905</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### (42) Fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago

Con fecha 10 de setiembre de 2018, fue aprobado en la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.”, la Ley aprobada por el Congreso establece que la fusión operativa entre Bancrédito y el BCR será efectiva dentro de un plazo máximo de 60 días hábiles, posteriores a la entrada en vigencia de la Ley.

La Ley “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica”, decreto Legislativo N°9605, Expediente N° 20-366, entró en vigencia a partir del 19 de setiembre de 2018, fecha de publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola se extinguirá como persona jurídica y su patrimonio neto será trasladado al Banco de Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta Ley.

A partir del 19 de setiembre de 2018, las subsidiarias que pertenecían a Bancrédito pasaron a formar parte del Conglomerado Financiero BCR, las cuales son: Bancrédito Agencia de Seguros S.A., y Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria, (DACSA).

De acuerdo a la Ley 9605 en su artículo 1 Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica, indica, que las acciones de las empresas subsidiarias de Bancrédito se entenderán por traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorará mantener en operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizado para fungir como único accionista de tales empresas y en su artículo

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Los valores de los activos y pasivos adquiridos se presentan como sigue:

<b>Activos</b>		
Disponibilidades	¢	10.669.426.874
Inversiones en valores y depósitos		33.048.470.128
Cartera de créditos		62.384.435.583
Cuentas y productos por cobrar, neto		821.272.917
Bienes realizables		9.550.034.824
Participaciones en el capital de otras empresas		1.775.426.523
Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto		12.458.596.560
Otros activos		2.045.233.742
	¢	<u>132.752.897.151</u>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones con el público	¢	137.201.252.314
Cuentas por pagar y provisiones		5.846.633.059
Otros pasivos		850.089.084
	¢	<u>143.897.974.457</u>
<b>Activos netos o patrimonio</b>	¢	(11.145.077.306)
Menos:		
Efectivo de la empresa adquirida		10.669.426.874
<b>Efectivo a rembolsar en la absorción</b>	¢	<u>(21.814.504.180)</u>
Activos netos o patrimonio		11.145.077.306
Aporte patrimonial según Ley 9605		18.907.432.694
<b>Recursos a rembolsar por la absorción</b>	¢	<u>30.052.510.000</u>

Los valores recibidos en Cuentas de orden por cuenta propia deudoras son por la suma de ¢126.647.404.664.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### (43) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIF no adoptadas aún:

##### a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

##### b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de periodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma internacional de contabilidad No. 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.

En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación.

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

- a) su valor en libros, y
- b) su valor razonable menos los costos de venta.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros.

Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

(44) Cifras de 2020

Al 31 de diciembre de 2020, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2021, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(45) Hechos relevantes y subsecuentes

A diciembre de 2021, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

Traslados de cargos y observaciones

El 21 de noviembre de 2014, se notifica la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-017-14-124-031-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que las sustentan. El total de la deuda tributaria es de ₡3.003.887.889 e intereses de ₡1.079.849.565 correspondientes a los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, en lo que respecta a los rubros presentados, desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de ₡5.116.774.222.

El 30 de agosto de 2016, se notifica la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-071-16-085-041-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que las sustentan. El total de la deuda tributaria es de ₡9.932.739.485 e intereses de ₡2.145.983.333 correspondientes al periodo fiscal 2014.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con las propuestas de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 2 de enero de 2019, el Banco procede con el pago de ₡14.138.113.417 a favor del Ministerio de Hacienda, correspondiente a las sumas determinadas en los procedimientos de fiscalización de los periodos que van del 2010 a 2014, acogiéndose a la amnistía fiscal según se indica en el Transitorios XXIV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas N°9635.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

En el mes de junio correspondía hacer el primer anticipo del Impuesto sobre las Utilidades, sin embargo la administración del Banco de Costa Rica ha decidido acogerse al beneficio que ofrece la Ley de Alivio Fiscal ante el COVID-19 N° 9830, de acuerdo a lo que indica el artículo 2 de la ley y el artículo 8 de su Reglamento, con respecto a la eliminación de los pagos parciales que corresponden efectuarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020 por una única vez.

Las sumas del pago se presentan como sigue:

<u>Periodo</u>	<u>Impuesto sobre la renta</u>	<u>Multas</u>	<u>Total</u>
2010	¢ 679.647.526	33.982.376	713.629.902
2011	1.059.187.613	52.959.381	1.112.146.994
2012	987.937.205	98.793.721	1.086.730.926
2013	272.356.511	27.235.651	299.592.162
2014	9.932.739.485	993.273.948	10.926.013.433
	¢ <b>12.931.868.340</b>	<b>1.206.245.077</b>	<b>14.138.113.417</b>

Al 3 de julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 “ley para combatir la usura” con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37,69% anual en colones y 30,36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito.

Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2021, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2016, por prescripción, por la suma de ¢8.487.028.342, (¢1.734.981.794.69, para el 31 de diciembre 2020, correspondiente al 2015).

Al 31 diciembre 2021, la Operadora de Pensiones complementaria, no realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23, ( ¢51.013.093, para el 31 de diciembre 2020, correspondiente al período 2015, por prescripción).

Al 31 de diciembre del 2021, la Corredora de Seguros realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2015 por ¢54.313.692, (¢40.880.144, para el 31 de diciembre 2020).

Al 31 de diciembre del 2021, BCR Valores S.A. realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2015 por ¢264.905.511 (¢194.676.459, para el 31 de diciembre 2020).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre del 2021, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión SA realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2015 por ₡36.435.373, (₡42.457.128, para el 31 de diciembre 2020).

#### Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica

##### 1. Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica

Al 10 de setiembre de 2018, mediante la Ley 9605 “*Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica*” se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorberá al primero y continuará su existencia jurídica como entidad prevaleciente.

La fusión operativa será efectiva dentro de un plazo máximo de sesenta días hábiles posteriores a la entrada en vigencia de la ley, de manera tal que en dicho plazo Bancrédito deberá efectuar, por medio de quien esté ejerciendo su administración, las tareas administrativas u operativas pertinentes para la consolidación del proceso de fusión y absorción, incluyendo la liquidación del personal remanente de la entidad bancaria.

Consecuentemente, como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola de Cartago se extinguirá como persona jurídica, y su patrimonio neto será trasladado al Banco de Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta ley.

En caso de que al momento de la fusión el patrimonio de Bancrédito sea negativo o inferior al monto requerido para que Bancrédito cumpla con una suficiencia patrimonial mínima igual al indicador de suficiencia patrimonial del BCR a la fecha efectiva de fusión, con un límite mínimo del diez por ciento (10%), dicha diferencia será aportada por el Estado al Banco de Costa Rica, el monto aportado durante el período 2018 fue de ₡18.907.432.694.

Dicho aporte deberá efectuarse de manera inmediata en la fecha efectiva de la fusión, el cual se efectuará disminuyendo el pasivo que tiene Bancrédito con el Ministerio de Hacienda por concepto de captaciones, imputando primero a intereses y luego al principal de la deuda que mantenía Bancrédito con el Ministerio de Hacienda.

Las acciones de las empresas subsidiarias del Banco absorbido se entenderán traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorará mantener su operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizado para fungir como único accionista de tales empresas.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Se autoriza al Banco de Costa Rica para que durante ese periodo se mantenga, para todos los efectos legales, como propietario del cien por ciento (100%) de las acciones de las subsidiarias de Bancrédito, a pesar de que ya cuenta con una sociedad corredora de seguros, a fin de que el BCR determine el futuro de la sociedad.

Vencido tal plazo, la sociedad no podrá mantenerse vigente de forma independiente.

#### 2. Integración del patrimonio del extinto Banco Crédito Agrícola de Cartago al patrimonio del Banco de Costa Rica

El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), es decir, el conjunto de sus activos, pasivos, contratos, cuentas contingentes y de orden deudoras y, en general, todos sus derechos y obligaciones, todas las situaciones jurídicas subjetivas existentes a la fecha de vigencia de esta ley y de las cuales sea titular, serán integrados de pleno derecho a la esfera jurídico-patrimonial del Banco de Costa Rica (BCR) y, consecuentemente, será reflejada en el balance general a partir de que la fusión dispuesta por esta ley sea efectiva, según lo dispone su artículo 1.

El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago vendrá a incrementar el capital social del Banco de Costa Rica, excepto en la porción correspondiente a los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE) administrados por el banco absorbido, que también pasarán a formar parte del patrimonio del Banco de Costa Rica, pero agregados a la partida de recursos patrimoniales del FOFIDE, de forma que sean gestionados por el Banco de Costa Rica, conforme a la Ley N.º 8634, Sistema de Banca de Desarrollo, de 23 de abril de 2008.

La metodología que se seguirá en la contabilización de la fusión será con base en valores en libros.

El Banco de Costa Rica asumirá la posición jurídica que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago respecto de cualquier relación jurídica preexistente.

Se autoriza al Registro Nacional para que, dentro del plazo previsto en el artículo 1 de esta ley, proceda con el cambio de nombre de propietario a favor del Banco de Costa Rica, así como en la posición de acreedor que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Si en virtud de lo indicado en el párrafo anterior, el Banco de Costa Rica debe asumir la posición contractual de fiduciario respecto de algún fideicomiso en el que ya sea parte como fideicomisario, entonces el fideicomitente deberá sustituir al fiduciario por otro distinto del Banco de Costa Rica, para lo cual queda autorizado de pleno derecho, con el fin de conformarse con lo dispuesto en el artículo 656 de la Ley N.º 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### 3. Sobre los empleados y directivos del Banco Crédito Agrícola de Cartago

Los nombramientos de todos los miembros de los órganos de dirección del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y sus subsidiarias, y de todos los cargos gerenciales del Banco absorbido y sus subsidiarias, que estuvieran vigentes a esta fecha, cesarán de pleno derecho a partir de la vigencia de esta ley.

La liquidación de su personal la efectuará el propio Banco Crédito Agrícola de Cartago, por medio de la Interventoría o por quien esté en ejercicio de su administración al momento de entrar en vigencia la presente ley. El procedimiento de liquidación se realizará de conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable a las relaciones laborales de Bancrédito a la entrada en vigencia de esta ley, y deberá ser completado dentro del plazo establecido por el artículo 1 de la presente ley.

Cualquier contingencia laboral que surja posterior a las liquidaciones laborales efectuadas, según resolución judicial en firme, serán tramitadas ante y asumidas por el Estado.

Esta ley no afecta en modo alguno las eventuales responsabilidades, de cualquier naturaleza, que pudieran surgir con motivo del ejercicio del cargo por parte del personal Bancrédito, incluidas aquellas derivadas del accionar de los miembros de los órganos de dirección de este Banco o de sus empresas subsidiarias, así como de quienes ocuparon cargos gerenciales, sin perjuicio de la aplicación de los plazos de prescripción que pudieran corresponder.

#### 4. Otros pasivos o contingencias sobrevinientes

Las eventuales contingencias fiscales derivadas del impuesto sobre la renta que tuviera el Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y sus empresas subsidiarias, a la fecha de fusión, no se trasladarán al Banco de Costa Rica (BCR) sino que serán asumidas por el Estado.

En caso de que con posterioridad a la fusión surgieran otros pasivos o contingencias sobrevinientes según resolución judicial firme, incluyendo por cobro de honorarios profesionales de abogados o peritos por procesos judiciales o procedimientos administrativos pendientes, o de cualquier otro tipo que no estuvieran registrados en el balance de situación del Banco Crédito Agrícola de Cartago, o de sus subsidiarias, deberán ser reclamadas y tramitadas directamente ante el Estado.

Respecto a eventuales obligaciones o pérdidas de cualquier tipo, que a futuro puedan originarse a partir de los distintos riesgos propios de los fideicomisos, debido a culpa o negligencia de Bancrédito en su condición de fiduciario y que deban ser asumidas con el patrimonio del fiduciario, deberán ser tramitadas ante y reclamadas directamente al Estado, en complemento con lo requerido en el artículo 642 de la Ley N.º 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Con respecto al cumplimiento de la Ley N.º 8204, "Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, de 26 de diciembre de 2001", en caso de que se lleguen a originar multas o sanciones, derivadas de clientes que provienen de Bancrédito, y que al momento de la fusión esos riesgos no se hayan identificado a pesar de la debida diligencia realizada por el BCR, se exonera a este Banco de toda responsabilidad de lo actuado por parte de Bancrédito durante los cinco años anteriores a la fecha efectiva de la fusión.

#### 5. Liquidación del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva

Se traslada la administración y la operación del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) al Banco de Costa Rica (BCR). Si al extinguirse dicho Fondo queda un saldo positivo de recursos, estos pasarán a formar parte del patrimonio del BCR.

En caso de que el Fondo Cerrado pierda su sostenibilidad en el futuro que origine un déficit actuarial para el pago de las pensiones en curso de pago, tal déficit será asumido por el BCR.

#### 6. Disposiciones transitorias

Transitorio I- Se autoriza a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en relación con los indicadores que se mencionan adelante y que se incluyen en el Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas (Acuerdo SUGEF 24-00), o en relación con las normativas e indicadores que a futuro se lleguen a emitir o sustituir, para que exceptúe dentro de sus valoraciones los efectos que sobre tales indicadores puedan derivarse de la cartera crediticia que el Banco de Costa Rica (BCR) haya recibido del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), en virtud de la fusión operada por lo estipulado en la presente ley. Lo anterior por un plazo de tres años, contado a partir del cierre mensual próximo al día en que sea efectiva la fusión prevista en esta ley. Los indicadores que se excluirán son los siguientes:

- a) Cartera con morosidad mayor de noventa días sobre la cartera directa.
- b) Pérdida esperada en cartera de crédito sobre la cartera total.

Además, esa misma excepción también se aplicará a cualquier otro indicador regulatorio, de cualquier índole, que se llegue a afectar negativamente durante ese periodo de tres años, como resultado de la fusión.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Transitorio II- El Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) trasladará, dentro del plazo previsto en el artículo 1 de esta ley, la cartera activa que se encuentre deteriorada en las categorías de riesgo D y E cuentas liquidadas - insolutos-, cuyos efectos deberán ser rebajados del valor del patrimonio de Bancrédito que será entregado al Banco de Costa Rica (BCR), a efectos de aplicar los alcances del artículo 1 de esta ley.

Como resultado de ese traslado, se deberá recaudar el indicador de cartera con morosidad mayor de noventa días sobre la cartera directa, el cual debe representar un resultado igual o inferior al que se presenta, a la fecha efectiva de fusión, el BCR para ese mismo indicador, con un límite máximo de tres por ciento (3%) de forma que no se deteriore el resultado del BCR.

Si el resultado de ese indicador en Bancrédito, una vez trasladada la cartera D y E, es mayor del que presenta el BCR, se deberá trasladar a cuentas liquidadas - insolutos-, el monto adicional de cartera deteriorada (de mayor a menor deterioro), con morosidad mayor de noventa días, para que ese indicador sea al menos igual al del BCR, cuyos efectos deberán ser rebajados del valor del patrimonio de Bancrédito que será entregado al Banco de Costa Rica, a efectos de aplicar los alcances del artículo 1 de esta Ley.

#### Acuerdo de pagos de Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica

El Banco y el Ministerio de Hacienda firmaron un acuerdo que permitirá dar cumplimiento a la Ley 9605 “Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica”, en donde este último pagará al Estado Costarricense las sumas de US\$50.000.000 y ₡100.000.000.000, más intereses devengados a la fecha de suscripción que ascienden a US\$1.104.639 y ₡5.928.991.551. Para cancelar estos montos, el Banco transfirió por adelantado, el pasado 20 de noviembre, la suma de US\$50.000.000 y los intereses devengados por la deuda.

Además, el Banco emitirá cuatro certificados de depósito a plazo a favor del Ministerio de Hacienda; el primero por la suma de ₡30.052.510.000 con vencimiento al 29 de marzo de 2019. Adicionalmente, se emitirán tres certificados de depósito a plazo a favor del Ministerio de Hacienda, los dos primeros por ₡23.000.000.000, a uno y dos años, mientras que el último por ₡24.000.000.000 tendrá vencimiento a tres años, para un total de ₡70.000.000.000. Estos tres certificados con fecha de emisión 10 de diciembre de 2018.

La estructuración de estos certificados se realizó en concordancia con lo establecido en la Ley No. 9605 del 12 de setiembre de 2018,

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Disolución de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S.A.

El 17 de diciembre de 2018, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N°29-18, la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, por disposición de Ley, acuerda disolver la sociedad S. A., de conformidad con el artículo doscientos uno, inciso b) del Código de Comercio y acuerdan nombrar a un liquidador para proceder a realizar la distribución del activo existente de la sociedad en el plazo de ley y de acuerdo al inventario realizado.

Al 30 de abril de 2020, se realizó la liquidación final de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S. A.

Inversiones en propiedades

El banco determina que para salvaguardar la permanencia institucional y no afectar la operación del Consejo Nacional de la Producción, decide suscribir contrato para modificar el área de arrendamiento, de manera que la nueva área de arrendamiento contemple la actual, como la que está utilizando en precario. Por lo antes expuesto, al 31 de enero de 2018, se reclasificaron las sumas correspondientes al terreno y edificio que se mantenían en otros bienes diversos a Inversiones en propiedades.

Disminución porcentaje de comisiones en el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC)

El artículo 37 numeral 2 del Reglamento de Apertura y Funcionamiento establece que la base de cálculo de la comisión por administración del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC) será un porcentaje del saldo administrado, definido éste último como la diferencia entre el activo total y el pasivo total. El límite máximo de comisión que las entidades podrán cobrar a los afiliados del ROPC será de un 0,35% anual.

En el transitorio I del Reglamento de Apertura y Funcionamiento se establece que la base de cálculo para la comisión en el ROPC entrará en vigencia a partir del 01 de enero del 2011. En el mismo transitorio establece una tabla de gradualidad que ajusta cada tres años el porcentaje de comisiones.

Durante los períodos 2014, 2015 y 2016 la comisión que se cobró a los afiliados del ROPC fue de 0,70%. A partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019 la comisión por administración para el ROPC disminuye de 0,70% a 0,50% de acuerdo con el transitorio I del Reglamento de Apertura y Funcionamiento.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Durante los periodos 2017, 2018 y 2019 la comisión que se cobró a los afiliados del ROPC fue de 0.50%. A partir del 1 de enero de 2020 la comisión por administración para el ROPC disminuye de 0.50% a 0.35% de acuerdo con el transitorio I del Reglamento de Apertura y Funcionamiento.

#### Impuesto sobre el Valor Agregado

Con la promulgación de la Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre de 2018, se reforma de manera integral el sistema de imposición sobre las ventas, derogándose en su totalidad la Ley del Impuesto General sobre las Ventas, Ley No. 6826 de 8 de noviembre de 1982 y sus reformas, y se migra, en su Título I, a un nuevo marco normativo, denominado Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado. Este impuesto se encuentra regulado en el artículo 1° de la citada Ley. En este nuevo marco regulador, se grava como regla general la totalidad de bienes y servicios, presuponiendo una mejora en materia de control y fiscalización del impuesto, siendo que la lista de bienes y servicios exentos se reduce considerablemente, según lo que establece el artículo 8 de la Ley. De igual forma, los elementos esenciales del tributo, sea el hecho imponible, el devengo, los sujetos pasivos, y la base imponible, fueron modificados con el artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

#### Nueva Administración del Fondo de Garantía Notarial

El 8 de octubre de 2019 BCR Pensiones inicia la administración del Fondo de Garantía Notarial, este fondo fue creado con la promulgación del Código Notarial que comenzó a regir en el año 1998.

La Dirección Nacional de Notariado realizó un estudio amplio de mercado para determinar la existencia de opciones que administraran su fondo, y es así como se traslada el fondo a BCR Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo de Garantía Notarial generó un ingreso de ₡171.744.963.

En oficio BCROPC-048-20 de fecha 11 de febrero de 2020 se extiende el plazo de entrega de los estados financieros auditados del Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial una vez que la Dirección Nacional de Notariado les haga entrega de los estados financieros auditados correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 7 de octubre 2020 que fue administrado por otra Operadora de Pensiones Complementaria.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

##### Acciones del Gobierno de Costa Rica

El 8 de marzo de 2020, ante el aumento de casos confirmados, el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias dispusieron decretar el estado de alerta amarilla en todo el territorio nacional, ante la emergencia sanitaria ocasionada por la presencia del COVID-19.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de personas afectadas como por el extraordinario riesgo para su vida y sus derechos.

La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, en la sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2020 mediante acuerdo número 046-03-2020, recomendó al presidente de la República declarar el estado de emergencia nacional, según el artículo 18 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y siguiendo los términos de dicha Ley.

Al 17 marzo 2020 se aprueba decreto de Alivio Fiscal ante el COVID-19 donde establecen medidas de moratoria en el pago del impuesto sobre la renta (IVA, selectivo de consumo y aranceles, de abril a junio 2020 se deben declarar y podrán pagarse sin cargo por intereses o multas hasta diciembre 2020, se concede un aplazamiento de plazo en el pago, no hay condonación o amnistía.

Además, no será necesario pagar el anticipo de renta de los meses de abril a junio 2020 y la exoneración del IVA en alquileres comerciales en los meses de abril a junio 2020.

El 18 de marzo 2020 se firmó la directriz 075-H para instruir a los bancos comerciales del Estado para que, en el ejercicio de su autonomía constitucional, realicen todas las medidas necesarias y efectivas para readecuar los créditos de los deudores afectados por la situación actual.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

La directriz insta a los bancos a valorar medidas como las siguientes:

1. Disminución en las tasas de interés según las condiciones de cada crédito.
2. Extensión del plazo de los créditos.
3. Prórroga en el pago del principal y/o los intereses por el tiempo que resulte necesario.
4. Pagos extraordinarios al monto principal sin penalidad.

#### Reglamento de Información Financiera

A marzo de 2020, se han pronunciado múltiples normativas con el objetivo de mitigar el impacto del COVID-19 relativas al sector bancario y financiero según el siguiente detalle:

#### **El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó:**

- a. Aprobó ampliar al 30 de junio de 2021, la medida que permite renegociar hasta dos veces en un periodo de 24 meses las condiciones pactadas de los créditos, sin que estos sean considerados una operación especial, y por tanto, sin que dichos ajustes tengan efectos negativos sobre la calificación de riesgo de los deudores en el Centro de Información Crediticia (CIC) (CP-BCCR-007-2020).
- b. Esta medida abarca a créditos de más de ₡100 millones y aquellos iguales o menores a este monto que ya tengan dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses;
- c. Los créditos de 100 millones de colones o menos que a la fecha han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses, podrán readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de junio de 2021, sin calificar como operación especial; y
- d. Esta medida permite una tercera readecuación de pago a los clientes que ya tuvieron dos arreglos; que las renegociaciones sean para cualquier operación sin importar el saldo y suspender, por un año, las provisiones contracíclicas (un monto de las utilidades que debían guardar mes a mes), a todas las entidades financieras.
- e. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el lunes 23 de marzo, nuevas medidas de mitigación contra los efectos negativos del coronavirus en la economía de Costa Rica. Dichas medidas son complementarias a las ya tomadas anteriormente, y tienen el objetivo otorgar medidas de acceso al crédito a los deudores afectados.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- f. Medidas con respecto a la Capacidad de Pago: Se acordó mantener a las empresas o personas su nivel de capacidad de pago que tenían de forma previa a los efectos del COVID-19. Esta medida particular tiene como objetivo facilitar las readecuaciones y/o refinanciamientos de los créditos. Dicha medida es temporal hasta el 31 de marzo de 2021.
- g. Medidas con respecto a las Políticas y Procedimientos de Crédito: Una medida que facilitará los procedimientos tanto para el otorgamiento de nuevos créditos como las readecuaciones y/o refinanciamientos de los mismos, donde las entidades financieras podrán omitir, en sus políticas y procedimientos de crédito, la información que ordinariamente piden a sus clientes para verificar su capacidad de pago. Dicha disposición estará vigente hasta el 31 de marzo del 2021. Medidas con respecto a la Suspensión de Clasificación de Irregularidades - Plan de saneamiento: Se acordó suspender, por un año, la disposición que clasifica a una entidad financiera en “irregularidad del tipo”, cuando la institución presente pérdidas por seis meses o más, en los últimos 12 meses. Cuando una institución financiera presenta pérdidas por seis meses o más, en los últimos 12 meses, la SUGEF ordena de forma inmediata la implementación de un plan de saneamiento para contrarrestar dicha situación. Es importante acotar que la SUGEF deberá enmendar los parámetros de determinación de los indicadores de liquidez. Esta medida estará vigente por un periodo de 12 meses.
- h. Medidas con respecto al otorgamiento de Periodos de Gracia: En concordancia con la Directriz 075-H emitida por el Gobierno, se acordó permitir a las entidades financieras el establecimiento de periodos de gracia a los clientes, sin el pago de intereses ni principal. Es importante destacar que esta medida se implementará bajo los criterios de cada entidad financiera, el término de los periodos de gracia será determinado por cada entidad financiera.
- i. Medidas con respecto a la desacumulación de las provisiones contra cíclicas: Se acordó permitir a las entidades financieras establecer procesos de desacumulación de las provisiones contra cíclicas y clasificarlas como ingresos. Estas estimaciones corresponden al dinero que reservan las entidades financieras para protegerse de riesgos de ciclo económico y/o los efectos del impago de carteras.

### **La Superintendencia General de Entidades Financieras**

- a. Mediante Resolución SGF-0971-2, la SUGEF el pasado 20 de marzo del 2020 acordó la disminución del factor “M” de la fórmula de la estimación contra cíclica con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a la dinámica del modelo de estimaciones contracíclicas.
- b. Se acordó establecer en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- c. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.
- d. Dicha medida permitirá a las entidades financieras destinar recursos a otorgar créditos, que ordinariamente estaría previstos para las reservas requeridas por ley.

### **El Banco Central de Costa Rica**

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó las siguientes reformas:

- a. Redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 100 puntos base, para ubicarla en 1,25% anual, a partir del 17 de marzo del 2020.
- b. Adicionalmente, acordó reducir la tasa de interés bruta de los depósitos a un día plazo (DON) a 0,01% anual a partir del 17 de marzo del 2020, y las de la Facilidad Permanente de Crédito y la Facilidad Permanente de Depósito del Mercado Integrado de Liquidez a 2,00% y 0,01%, respectivamente; y
- c. Modificar el control del Encaje Mínimo Legal de un 97,5% a un mínimo del 90%: “durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 90% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas”. Dicha medida tiene como objetivo liberar un poco la liquidez diaria en los bancos comerciales del país; sin embargo, es importante acotar que los porcentajes requeridos del Encaje Mínimo Legal no han variado (15% en dólares y 12% en colones).
- d. Con el objetivo de impactar positivamente los mercados de liquidez, a partir del 24 de marzo, el Banco Central participará en los mercados de liquidez de la Bolsa Nacional de Valores (mercado a un día y mercado de recompras) como inversionista en dólares. Además, participará como inversionista en colones en dichos mercados a plazos de un día y hasta treinta días.
- e. El Banco Central ha informado su intención de que estará participando en los próximos días en el Mercado Integrado de Liquidez (el mercado de liquidez de los bancos), con posiciones de inversionista en dólares, a un día plazo.
- f. Mediante la resolución JD-5922/09, la Junta Directiva del Banco Central acordó modificar el Reglamento para las operaciones de crédito de última instancia en moneda nacional del Banco Central de Costa Rica, relacionadas con las reformas necesarias para que las solicitudes de los créditos sean aprobadas mediante una plataforma tecnológica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

- g. Las decisiones se sustentan en el análisis de la trayectoria prevista para la inflación y sus determinantes, los riesgos en ese pronóstico, y el rezago con el que tienen efecto las medidas de política monetaria.
- h. Estas medidas de política monetaria tienen como fin seguir presionando a la baja las tasas de interés en el mercado, y de esa forma aliviar la situación financiera de las empresas y hogares del país.

Medidas adoptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19 Se generó medidas en tres áreas:

- 1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo; dicho cobro se realizará posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que registrará al finalizar el período de gracia.

Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.

En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

- 2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

- 3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

Al 31 de diciembre 2021, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por Covid-19:

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	2.174.669.273	34.744.175.119
Comercio	89.785.046.202	36.340.685.119
Construcción	5.675.761.357	11.363.286.508
Consumo	77.269.995.248	4.714.700.744
Ganadería	3.884.370.495	114.878.942
Industria	33.347.876.145	2.533.929.316
Servicio	31.682.713.592	23.149.480.952
Transporte	23.558.277.903	140.791.730
Turismo	7.244.072.181	60.568.680.636
Vivienda	190.125.832.131	57.921.507.901
<b>Total por moneda</b>	¢ <b>464.748.614.526</b>	<b>231.592.116.966</b>
<b>Total General</b>	¢ <b>696.340.731.492</b>	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	92	10	102
Comercio	920	74	994
Construcción	17	14	31
Consumo	8.312	531	8.843
Ganadería	108	1	109
Industria	101	6	107
Servicio	471	46	517
Transporte	202	4	206
Turismo	54	79	133
Vivienda	8.617	1.229	9.846
<b>Total</b>	<b>18.894</b>	<b>1.994</b>	<b>20.888</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### Efectos de la pandemia en Grupo BICSA

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de las moratorias concedidas por el Grupo BICSA alcanza un monto de 184.7 millones de dólares, lo cual representa 12% del portafolio total y se dotaron provisiones destinadas a cubrir el potencial efecto del deterioro macroeconómico en la cartera de crédito según los modelos de pérdida esperada de la entidad (ver Nota 26 – Préstamos categoría mención especial modificado).

Ante la situación de pandemia, Grupo BICSA se vio obligado a responder rápidamente a cuestiones críticas en los ámbitos operativos y financieros. En particular, cobra especial importancia la recalibración y actualización de los modelos NIIF 9 como tarea fundamental en el contexto actual debido al efecto de diversos factores que a su vez generan impacto en las provisiones. Estas revisiones consideraron ajustes a los aspectos metodológicos convencionales como la probabilidad de default (PD), la pérdida dado el incumplimiento / default (LGD) y en el ajuste forward-looking (efecto económico prospectivo del Modelo de NIIF 9). También se han revisado los criterios de Clasificación en Stages para incorporar los efectos que el entorno COVID-19 pudiera traer en los clientes, siendo, en este caso necesario definir criterios de incremento significativo del riesgo crediticio (ISRC) en función del riesgo del sector económico, la actividad dentro del sector económico y las características particulares de cada cliente. Finalmente, en función de la metodología definida tomando como referencia las normativas internacionales y el contexto normativo local, el Banco definió los Ajustes Post Modelos (Overlays) con lineamientos generales del proceso de clasificación de los préstamos modificados en los distintos stages establecidos por NIIF 9. Luego de la aplicación de los ajustes antes mencionados el banco tuvo como resultado un incremento en su estimación de reservas NIIF 9 de \$1.3 millones.

#### Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, en BICSA

A partir del segundo trimestre de 2020, el Grupo incrementó su volumen de activos líquidos hasta situarse en promedio mayor al 63.65% de indicador de Liquidez Legal, duplicando el mínimo 30% requerido (ver Nota 5 – Riesgo de Liquidez). Por último, el nivel de solvencia del Grupo ha mejorado con respecto al cierre anterior terminado el 31 de diciembre de 2019, y se mantiene ampliamente por encima de los requisitos de lo requerido por la SBP en 12.76% de patrimonio/activos ponderado con base en riesgo (ver Nota 5 – Administración de Capital). La magnitud final del impacto de la pandemia de COVID-19 en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo, dependerán de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia en las diferentes geografías en las que opera el Grupo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

#### Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1442- 2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

#### Efectos por adopción del Reglamento de Información Financiera

Mediante decretos 34918-H, 35616-H y 41039-MH el Gobierno de Costa Rica decidió adoptar la normativa contable internacional: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Costarricense para entidades que forman parte del Sector Gobierno General, y Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas públicas. De esta manera, la regulación debe reconocer esta condición para el caso especial de los emisores no financieros autorizados para oferta pública que sean entidades de propiedad estatal o instituciones públicas.

El reglamento actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las NIIF con sus textos más recientes, por parte de las entidades del Sistema Financiero Nacional, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

Entra en vigor a partir del 1 ero de enero del 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementarán en el 2019. Esto brinda un espacio adecuado para que la industria y sus órganos reguladores ejecuten los ajustes tecnológicos y valoren los posibles impactos en los indicadores prudenciales, de manera que oportunamente se tomen las decisiones requeridas.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al entrar en vigencia el Reglamento de Información Financiera, el Banco reclasifica y ajusta los siguientes saldos:

	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
Reclasificación por cambio de categorías de $\phi$ inversiones	0	225.806.217.067
Ajuste por reconocimiento de activo por derecho de uso	0	40.613.257.785
Ajuste deterioro inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	1.953.390.353
$\phi$	<b>0</b>	<b>268.372.865.205</b>

Distribución de dividendos

Al 30 de junio de 2020, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de  $\phi$ 3.000.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 20-2020, del 02 de junio de 2020 y el 31 de agosto 2020, por un monto de  $\phi$ 2.500.000.000.

Al 18 de marzo 2021, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la declaración de dividendos por la suma de  $\phi$ 3.000.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-21.

Al 17 de julio 2020; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de  $\phi$ 1.158.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 20-2020, del 02 de junio de 2020.

Al 05 de abril 2021; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de  $\phi$ 750.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-21.

Al 9 de setiembre 2020; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de  $\phi$ 4.500.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 20-2020, del 02 de junio de 2020.

Al 9 de abril 2021; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de  $\phi$ 2.750.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-2021.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 25 de setiembre 2020; BCR Valores, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢4.500.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 20-2020, del 02 de junio de 2020.

Al 28 de abril 2021; BCR Valores, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2.500.000.000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-2021.

#### Incorporación de Banprocesa S.R.L. al Conglomerado Financiero BCR

La empresa Banprocesa, S.R.L. brindará servicios de manera exclusiva al Conglomerado del Banco de Costa Rica, en el desarrollo de Software relacionado con Tecnologías de Información, se espera mejoras significativas en la gestión de este proceso, con impacto en reducción de costos por reproceso, oportunidad de atención, desarrollos a la medida y en general, mayor eficiencia en la gestión, así como apoyar el objetivo estratégico de convertir al Banco de Costa Rica en un banco digital. Por la naturaleza de los servicios de la empresa, su impacto se vislumbra principalmente en el ámbito de la gestión del riesgo operacional del banco, y en menor medida, con impacto a su solvencia. Por lo anterior, no se identifican aspectos técnicos o de exposición a riesgos que constituyan un impedimento para su incorporación al Conglomerado Financiero.

Por medio del oficio GG-04-276-2020, del 24 de abril de 2020, se envía a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) el 27 de abril de 2020, solicitud de autorización formal para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias, aclarando que, en la actualidad, el Banco de Costa Rica es dueño del 100% de las acciones de dicha entidad.

Mediante oficio SGF-2069-2021 SGF-CONFIDENCIAL-202103143, del 23 de julio de 2021, se rinde dictamen favorable a la solicitud de autorización para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre 2021, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ¢940.117.721, correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado.

(46) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 25 de enero de 2022.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.